

**ESTADO ACTUAL DEL DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y
EDUCACIÓN FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE MISTRATÓ/ RISARALDA**

**MARÍA ISNARDY GARCÍA OBANDO
JULLY ANDREA GARCÍA NAVARRO
CAMILO JOSÉ ARGÜELLES OROZCO**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
2012**

**ESTADO ACTUAL DEL DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y
EDUCACIÓN FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE MISTRATÓ/ RISARALDA**

**MARÍA ISNARDY GARCÍA OBANDO
JULLY ANDREA GARCÍA NAVARRO
CAMILO JOSÉ ARGÜELLES OROZCO**

**Trabajo de grado para optar el título de:
Profesional en Ciencias del Deporte y la Recreación**

**Directora e investigadora Principal:
ANGELA JASMÍN GOMEZ HINCAPIE
Mg.Gerencia del Talento Humano**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
2012**

Nota

Presidente Del Jurado

Jurado

Jurado

Pereira, 2012.

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA

A nuestros padres... por el apoyo incondicional que nos dieron durante toda la carrera.

A nuestros docentes... quienes por medio de sus discursos y discusiones, nos otorgaron el conocimiento.

Y a todas aquellas personas que participaron de la realización de esta investigación y la hicieron posible; nuestros más sinceros agradecimientos.

Al grupo de investigación GIGEDE por la oportunidad brindada en el macroproyecto.

CONTENIDO

RESUMEN	23
INTRODUCCIÓN	24
1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	27
2. JUSTIFICACIÓN	29
3. OBJETIVOS	31
3.1 OBJETIVO GENERAL	31
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	31
4. MARCO REFERENCIAL	33
4.1 MARCO CONTEXTUAL	33
4.2 MARCO TEÓRICO.....	38
4.3 MARCO SITUACIONAL	54
4.4 ESTADO CIENTÍFICO ACTUAL	56
4.4.1 Caracterización de las necesidades deportivas y recreativas en el municipio de Marsella Risaralda	56
4.4.2 Políticas públicas deportivas y recreativas en el municipio de Santa Rosa de Cabal Risaralda	57
4.4.3 “Políticas públicas para los pueblos indígenas en Chile: los desafíos del desarrollo con identidad” “Una mirada al Fondo de Desarrollo Indígena de CONADI	57
5. METODOLOGÍA.....	59
5.1 DISEÑO.....	59
5.2 POBLACIÓN	59
5.2.1 Variables e indicadores del Estudio	62
5.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	63
Proceso de validación del instrumento.....	63
5.4 EVALUACION ÉTICA.....	64
5.5 PRODUCTOS E IMPACTOS ESPERADOS	64
5.5.1 De generación de conocimiento o desarrollo tecnológico:	64
5.5.2 De fortalecimiento de la capacidad científica nacional:	64
5.5.3 De apropiación social del conocimiento:	64
5.5.4 Impactos esperados:	65
6. RESULTADOS	67
7. DISCUSIÓN	107
8. CONCLUSIONES.....	¡Error! Marcador no definido.
9. RECOMENDACIONES	¡Error! Marcador no definido.
10. BIBLIOGRAFÍA	116

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Sectores integrantes del sistema nacional del deporte

Figura 2. Experiencias significativas en la historia reciente de la educación física

Figura 3. Distribución política de Mistrató

Población Infantil de 6 A 13 años

Figura 4. Genero de la población infantil encuestada

Figura 5. Edades de la población infantil encuestada en el municipio de Mistrató

Figura 6. Distribución territorial de la población infantil encuestada en el municipio

Figura 7. No. de niños y niñas practicantes y no practicantes de algún deporte.

Figura 8. Actividad deportiva más practicada como primera opción

Figura 9. Actividad deportiva más practicada como segunda opción

Figura 10. Actividad deportiva más practicada como tercera opción

Figura 11. Lugar más frecuentado para la realización de la primera, opción deportiva más practicada

Figura 12. Lugar más frecuentado para la realización de la segunda opción deportiva más practicada

Figura 13. Lugar más frecuentado para la realización de la tercera opción deportiva más practicada

Figura 14. Cantidad de horas más frecuente para la realización de la primera opción deportiva más practicada

Figura 15. Cantidad de horas más frecuente para la realización de la segunda opción deportiva más practicada

Figura 16. Cantidad de horas más frecuente para la realización de la tercera opción deportiva más practicada

Figura 17. Actividades de ocio más preferidas por la población infantil (100% de los encuestados)

Población Adulto Mayor

Figura 18. Género de los adultos mayores encuestados

Figura 19. Distribución de los adultos mayores encuestados por rango de edad

Figura 20. Interés por la práctica recreativa o actividad física de los adultos mayores

Figura 21. Cantidad de adultos mayores que lleva a cabo alguna actividad física

Figura 22. Actividades físicas practicadas por los adultos mayores (100% de los encuestados)

Figura 23. Horas de práctica semanal de las actividades físicas de los adultos mayores (100% de los encuestados)

Figura 24. Modalidades de práctica de las actividades físicas de los adultos mayores (100% de los encuestados)

Figura 25. Razones que más motivan a los adultos mayores, el desarrollo de prácticas de actividad física (100% de los encuestados)

Figura 26. Actividades NO deportivas más preferidas por los adultos mayores (100% de los encuestados)

Población Discapacitada

Figura 27. Género de la población discapacitada encuestada

Figura 28. Distribución de la población discapacitada encuestada por rango de edad

Figura 29. Interés por la práctica recreativa o actividad física de la población discapacitada

Figura 30. Cantidad de población discapacitada que lleva a cabo alguna actividad física

Figura 31. Actividades físicas practicadas por la población discapacitada (12 encuestados)

Figura 32. Horas de práctica semanal de las actividades físicas por parte de la población discapacitada (12 encuestados)

Figura 33. Modalidades de práctica de las actividades físicas de la población discapacitada (12 encuestados)

Figura 34. Razones que más motivan a la población discapacitada, el desarrollo de prácticas de actividad física (12 encuestados)

Figura 35. Actividades NO deportivas más preferidas por la población discapacitada (100% de los encuestados)

Población Grupos Espontáneos

Figura 36. Género de las personas integrantes de los grupos espontáneos que fueron encuestados

Figura 37. Distribución por rango de edad de las personas integrantes de los grupos espontáneos que fueron encuestados

Figura 38. Interés por la práctica recreativa o actividad física de las personas integrantes de los grupos espontáneos

Figura 39. Cantidad de personas integrantes de los grupos espontáneos que llevan a cabo alguna actividad física

Figura 40. Actividades físicas más practicadas por los integrantes de los grupos espontáneos (100% de los encuestados)

Figura 41. Horas de práctica semanal de las actividades físicas por los integrantes de los grupos espontáneos (100% de los encuestados)

Figura 42. Modalidades de práctica de las actividades físicas realizadas por los integrantes de los grupos espontáneos (100% de los encuestados)

Figura 40. Razones que más motivan a los integrantes de los grupos espontáneos, el desarrollo de prácticas de actividad física (100% de los encuestados)

Figura 41. Actividades NO deportivas más preferidas por las personas integrantes de los grupos espontáneos (100 % de los encuestados)

Población que Asiste a los Gimnasios

Figura 42. Género de las personas asistentes a los gimnasios que fueron encuestados

Figura 43. Distribución por rango de edad de las personas asistentes a los gimnasios que fueron encuestados

Figura 44. Interés por la práctica recreativa o actividad física de las personas asistentes a los gimnasios

Figura 45. Cantidad de personas asistentes a los gimnasios que lleva a cabo alguna actividad física

Figura 46. Actividades físicas más practicadas por los asistentes a los gimnasios (100% de los encuestados)

Figura 47. Horas de práctica semanal de las actividades físicas por las personas asistentes a los gimnasios (100% de los encuestados)

Figura 48. Modalidades de práctica de las actividades físicas realizadas por las personas asistentes a los gimnasios (100% de los encuestados)

Figura 49. Razones que más motivan a las personas asistentes a los gimnasios, el desarrollo de prácticas de actividad física (100% de los encuestados)

Figura 50. Actividades NO deportivas más preferidas por las personas asistentes a los gimnasios (100% de los encuestados)

Población Habitantes Mayores de 18 Años

Figura 51. Género de las personas encuestadas. Mistrató, 2011

Figura 52. Distribución de los encuestados por rangos de edad. Mistrató, 2011

Figura 53. Interés por la práctica recreativa o actividad física. Mistrató, 2011

Figura 54. Cantidad de habitantes que practican algún deporte. Mistrató, 2011

Figura 55. Deportes practicados por los habitantes encuestados. Mistrató, 2011

Figura 56. Horas de práctica deportiva semanal. Mistrató, 2011

Figura 57. Modalidades de la práctica deportiva. Mistrató, 2011

Figura 58. Razones que más motivan a los habitantes, el desarrollo de las prácticas deportivas (10 encuestados) Mistrató, 2011

Figura 59. Actividades NO deportivas más preferidas por los habitantes de las comunidades urbanas y rurales del municipio (100% de los encuestados) Mistrató, 2011

Población Organizaciones Deportivas Privadas

Figura 60. Proporción de las organizaciones deportivas privadas encuestadas por disciplina deportiva. Mistrató, 2011

Figura 61. Cargos desempeñados por los encuestados dentro de las organizaciones deportivas. Mistrató, 2011

Figura 62. Zonas donde las organizaciones deportivas y/o recreativas prestan sus servicios. Mistrató, 2011

Figura 63. Período que llevan funcionando las organizaciones deportivas y/o recreativas. Mistrató, 2011

Figura 64. Nivel de formación académica del representante legal de las organizaciones deportivas y/o recreativas. Mistrató, 2011

Figura 65. Número de usuarios o beneficiarios activos de las organizaciones deportivas y/o recreativas. Mistrató, 2011

Figura 66. Objetivo misional de las organizaciones deportivas y/o recreativas. Mistrató, 2011

Figura 67. Tipo de población atendida. Mistrató, 2011

Figura 68. Tenencia de espacios propios de las organizaciones deportivas y/o recreativas para el desarrollo de actividades / programas

Figura 69. Espacios utilizados por las organizaciones en el desarrollo de actividades / programas. Mistrató, 2011

Figura 70. Sector económico en el que participan las organizaciones deportivas y/o recreativas

Figura 71. Personería Jurídica de las organizaciones

Figura 72. Reconocimiento Deportivo de las organizaciones por parte del Estado

Figura 73. Razones por las cuales las organizaciones no tienen personería jurídica o no saben si la poseen o no, o no responden a este interrogante. Mistrató, 2011

Figura 74. Régimen al que pertenecen las organizaciones deportivas y/o recreativas. Mistrató, 2011

Figura 75. Origen de los recursos económicos de las organizaciones deportivas y/o recreativas. Mistrató, 2011

Figura 76. Empleo de los recursos económicos de las organizaciones deportivas y/o recreativas. Mistrató, 2011

Figura 77. Qué le ha permitido a las organizaciones deportivas y/o recreativas el acceso a los recursos. Mistrató, 2011

Figura 78. Papel del Estado referente a las organizaciones deportivas y/o recreativas. Mistrató, 2011

Figura 79. Existencia de un Plan de Desarrollo en las organizaciones deportivas y/o recreativas. Mistrató, 2011

Población Estudiantes Mayores de 14 Años

Figura 80. Frecuencia con la que los estudiantes reciben la clase de educación física en su institución educativa. Mistrató, 2011

Figura 81. Suficiencia de las instalaciones deportivas o recreativas para la clase de educación física, Mistrató, 2011

Figura 82. Mantenimiento de las instalaciones deportivas o recreativas para la clase de educación física. Mistrató, 2011

Figura 83. Apoyo administrativo de la institución para el área de educación física (salidas académicas, capacitación, financiación de eventos) Mistrató, 2011

Figura 84. Suficiencia de los programas ofrecidos por la Administración Municipal hacia la educación física. Mistrató, 2011

Figura 85. Calidad de los programas ofrecidos por la Administración Municipal hacia la educación física. Mistrató, 2011

Figura 86. Suficiencia de la dotación deportiva para la educación física en las instituciones educativas. Mistrató, 2011

Figura 87. Calidad de los implementos deportivos usados para la clase de educación física en las instituciones educativas. Mistrató, 2011

Figura 88. Acompañamiento de la institución educativa a los programas extracurriculares de educación física. Mistrató, 2011

Figura 89. Espacios físicos en los que se realiza la clase de educación física. Mistrató, 2011

Figura 90. Conocimiento de los estudiantes de la existencia en las instituciones educativas de clubes deportivos legalmente constituidos. Mistrató, 2011

Figura 91. Interés de las instituciones educativas por la conformación de clubes deportivos. Mistrató, 2011

Figura 92. Existencia en las instituciones educativas de comités de deporte y recreación. Mistrató, 2011

Población Docentes

Figura 93. Carácter de la institución educativa en la que labora el docente de educación física, recreación y deporte. Mistrató, 2011

Figura 94. Niveles académicos dirigidos por los docentes de educación física, recreación y deporte. Mistrató, 2011

Figura 95. Duración de la práctica de educación física en las instituciones educativas. Mistrató, 2011

Figura 96. Cantidad de profesores licenciados, tecnólogos o profesionales con los que cuentan las instituciones educativas para dirigir la práctica de educación física. Mistrató, 2011

Figura 97. Participación del área o departamento de educación física en los comités académicos. Mistrató, 2011

Figura 98. Frecuencia con la que los docentes imparten la educación física en sus instituciones educativas. Mistrató, 2011

Figura 99. Suficiencia de las instalaciones deportivas o recreativas para la clase de educación física. Mistrató, 2011

Figura 100. Mantenimiento de las instalaciones para el desarrollo de la educación física. Mistrató, 2011

Figura 101. Apoyo administrativo de las instituciones para el Área de Educación Física (salidas académicas, capacitación, financiación de eventos). Mistrató, 2011

Figura 102. Suficiencia de los programas ofrecidos por la Administración Municipal hacia la educación física. Mistrató, 2011

Figura 103. Calidad de los programas ofrecidos por la Administración Municipal hacia la educación física. Mistrató, 2011

Figura 104. Suficiencia de la dotación deportiva para la educación física en las instituciones educativas. Mistrató, 2011

Figura 105. Calidad de los implementos deportivos usados para la clase de educación física en las instituciones educativas. Mistrató, 2011

Figura 106. Acompañamiento de la institución educativa a los programas extracurriculares de educación física. Mistrató, 2011

Figura 107. Espacios físicos en los que se realiza la clase educación física. Mistrató, 2011

Figura 108. Cantidad de instituciones educativas con club deportivo legalmente constituido. Mistrató, 2011

Figura 109. Interés de las instituciones educativas por la conformación de clubes deportivos. Mistrató, 2011

Figura 110. Existencia en las instituciones educativas de comités de deporte y recreación. Mistrató, 2011

Población Infantil de 6 A 13 Años. Comunidad Embera Chamí

Figura 111. Genero de la población infantil Embera Chamí encuestada

Figura 112. Edades de la población infantil Embera Chamí encuestada en el municipio de Mistrató

Figura 113. Distribución territorial de la población infantil Embera Chamí encuestada en el municipio de Mistrató

Figura 114. No. de niños y niñas Embera Chamí practicantes y no practicantes de algún deporte.

Figura 115. Actividad deportiva más practicada como primera opción

Figura 116. Actividad deportiva más practicada como segunda opción

Figura 117. Actividad deportiva más practicada como tercera opción

Figura 118. Lugar más frecuentado para la realización de la primera, opción deportiva más practicada

Figura 119. Lugar más frecuentado para la realización de la segunda opción deportiva más practicada

Figura 120. Lugar más frecuentado para la realización de la tercera opción deportiva más practicada

Figura 121. Cantidad de horas más frecuente para la realización de la primera opción deportiva más practicada

Figura 122. Cantidad de horas más frecuente para la realización de la segunda opción deportiva más practicada

Figura 123. Cantidad de horas más frecuente para la realización de la tercera opción deportiva más practicada

Figura 124. Actividades de ocio más preferidas por la población infantil Embera Chamí (100% de los encuestados)

Población Mayor de 12 Años. Comunidad Embera Chamí

Figura 125. Género de las personas encuestadas

Figura 126. Distribución de los encuestados por rangos de edad

Figura 127. Interés por la práctica recreativa o actividad física

Figura 128. Cantidad de habitantes que practican algún deporte

Figura 129. Deportes practicados por los habitantes encuestados (49 encuestados)

Figura 130. Horas de práctica deportiva semanal (49 encuestados)

Figura 131. Modalidades de la práctica deportiva (49 encuestados)

Figura 132. Razones que más motivan a los habitantes, el desarrollo de las prácticas deportivas (49 encuestados)

Figura 133. Juegos autóctonos practicados por los habitantes de la comunidad Embera Chamí (100% de los encuestados)

Figura 134. Actividades NO deportivas más preferidas por los habitantes de la comunidad Embera Chamí del Municipio de Mistrató (100% de los encuestados)

LISTA DE ANEXOS

- A. Encuesta a personas que llevan a cabo actividades físicas y recreativas en el municipio de Mistrató
- B. Encuesta a personas que llevan a cabo actividades físicas y recreativas en el municipio de Mistrató
- C. Encuesta a organizaciones deportivas privadas del municipio de Mistrató
- D. Encuesta a habitantes mayores de 18 años de las comunidades urbanas y rurales del municipio de Mistrató
- E. Encuesta a estudiantes mayores de 14 años de instituciones educativas de básica secundaria y estudiantes universitarios del municipio de Mistrató
- F. Encuesta a docentes del área de educación física, recreación y deportes de las instituciones educativas del municipio de Mistrató
- G. Encuesta a población infantil de 6 a 13 años de centros educativos de básica primaria, clubes y comunidades del municipio de Mistrató
- H. Encuesta a habitantes mayores de 12 años de las comunidades urbanas y rurales del municipio de Mistrató (comunidad Embera Chamí)

RESUMEN

La presente investigación, hizo parte de un macroproyecto propuesto por el grupo de investigación GIGEDE (Grupo de investigación en Gerencia Deportiva), dirigido por la Mag. Ángela Jazmín Gómez, el cual se centró en la identificación del estado actual del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física de los municipios del departamento de Risaralda; para este caso, del municipio de Mistrató, lo cual facilitó la elaboración de proyectos y propuestas desde la Alcaldía Municipal en beneficio de la comunidad. Dicha identificación contribuye con la formulación de una política pública, como reflejo del Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación física y la Actividad física, para el desarrollo humano, la convivencia y la paz 2009 – 2019; indispensable para el desarrollo en general del país.

La investigación en el municipio de Mistrató, se realizó mediante la aplicación de una encuesta que permitió establecer un diagnóstico actual, acerca de las necesidades, expectativas y proyecciones que tiene la población del municipio que poseen: la población infantil, grupos de la tercera edad, personas discapacitadas, usuarios de gimnasios y grupos espontáneos, juntas de acción comunal urbanas y rurales, organizaciones de deporte privado, estudiantes universitarios y docentes de diferentes establecimientos educativos, y comunidad indígena (Embera Chamí). Entre los resultados más relevantes, se encontró que la Ley General de Educación exige a las instituciones educativas el fomento de actividades extracurriculares optativas o el desarrollo de jornadas escolares extendidas para el fomento de la lúdica, el deporte, la recreación entre otras actividades, pero en ocasiones los recursos asignados no son suficientes. Es por ello que la falta de recursos, hace que los programas ofrecidos por la administración municipal, sean insuficientes e inexistentes (33% y 17% respectivamente) y la calidad sea regular (50%) y mala (17%), además que no llenan las expectativas de la población. En este sentido, todos y cada uno de los resultados de la presente investigación, son base fundamental para que desde este municipio, se empiece a efectuar el impacto de las políticas públicas y su correspondencia con los planes de desarrollo.

Palabras clave: necesidades, expectativas, deporte, recreación, actividad física, educación física, comunidad indígena.

INTRODUCCIÓN

El deporte, la recreación, la actividad física y la educación física, son factores que contribuyen al desarrollo humano de la sociedad. La ley establece diferentes derechos que respaldan la garantía que una población necesita, en materia de estos. Sin embargo, existen municipios en donde las actividades que planea la Gobernación del Departamento de Risaralda, no alcanzan a satisfacer las necesidades de la comunidad, o bien, no se han realizado estudios que demuestren un estado actual de la población, en relación con sus necesidades y expectativas de los factores ya mencionados, de modo que la formulación de políticas públicas y proyectos, sean exitosos y acordes a lo que requieren sus habitantes.

En este sentido, para el caso del municipio de Mistrató, hay un desconocimiento de dichas expectativas y necesidades que posee la población en materia de deporte, recreación, actividad física y educación física, lo cual limita que todos los procesos se encaminen hacia el cumplimiento del Plan Decenal del Deporte 2009 - 2019, cuyo objetivo principal es contribuir con el desarrollo humano, la convivencia y la paz:

“En 2019, Colombia será una nación reconocida por el impacto que generan las políticas y programas en deporte, recreación, educación física y actividad física sobre el desarrollo social y económico del país. El apoyo a estas actividades se reflejará en mejores indicadores de convivencia y de salud pública en la población en general y en mayores logros en el deporte de alto rendimiento, que consoliden al país como potencia deportiva a nivel continental.”¹

En consecuencia, este propósito puede lograrse a partir de la ejecución de trabajos locales que identifiquen las necesidades de la población, para que posteriormente se sumen al proyecto nacional del país, propuestas acordes a esas necesidades. Es decir, que en cada municipio se empiece a efectuar una caracterización de las expectativas que tienen los grupos poblacionales, de modo que los proyectos que se desarrollen logren solventarlas a cabalidad.

Hasta el momento, se han desarrollado dos investigaciones en los municipios de Santa Rosa de Cabal y Marsella. La primera, sobre la caracterización de las

¹ COLDEPORTES. Ministerio de cultura. Plan decenal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, para el desarrollo humano, la convivencia y la paz 2009 – 2019. Bogotá. Ed ABC Ltda. 2009. Sitio de internet. En línea. Consultado el 2 de febrero de 2011. Disponible en: <http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/index.php?idcategoria=38373>

variables del presente estudio, además de una propuesta de política pública, y la segunda, sobre la caracterización de las necesidades y expectativas de la población en materia de deporte, recreación y actividad física. En este sentido, el diagnóstico efectuado por la presente investigación, tiene por objeto la identificación de las necesidades y expectativas que posee la población del municipio de Mistrató, con el ánimo de contribuir con el macroproyecto propuesto por el grupo de investigación GIGEDE (Grupo de investigación en Gerencia Deportiva), dirigido por la Mag. Ángela Jasmín Gómez, el cual se basa en la caracterización de la educación física, la actividad física, la recreación y el deporte, en todos y cada uno de los municipios del departamento de Risaralda.

En síntesis, los alcances de la investigación y su importancia radican en ofrecer una visión clara de las necesidades y expectativas que tiene la población de estudio, en relación con la actividad física y los otros componentes valorados, lo cual se concibe como un primer insumo de base, para facilitar la creación de políticas públicas que favorezcan a la población y den cumplimiento a algunos de los derechos de los ciudadanos, en función del mismo interés adoptado para los otros municipios de Risaralda.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

De cara a la implementación del Plan Decenal del Deporte, la recreación, la actividad física y la educación física 2009 – 2019, surge la preocupación por la formulación de políticas públicas en los diferentes municipios del departamento de Risaralda. Actualmente, existe un desconocimiento de las necesidades y expectativas que tiene el municipio de Mistrató, lo cual hace que los proyectos en curso, no tengan una articulación directa con dichas necesidades.

El diagnóstico situacional entonces, es una base fundamental que permite establecer el nivel de actividad que presenta la población y los lugares determinados por el municipio para la práctica deportiva y recreativa, de modo que la comunidad pueda aprovechar dichos espacios y la alcaldía municipal, explorar de igual forma aquellos espacios que están siendo subutilizados, generar programas y proyectos encaminados a volver más activa la población, entre otros. Dado que el problema principal de la falta de relación entre las políticas públicas que se desarrollan y las expectativas reales de la población en materia de deporte, recreación, actividad física y educación física, hace que haya un incremento en el nivel de sedentarismo de los mistratenses, lo cual pone en riesgo la salud de la población.

Es por ello que surge la siguiente pregunta:

¿Cuál es el estado actual del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física del municipio de Mistrató/Risaralda?

JUSTIFICACIÓN

La inactividad física en la actualidad, se ha convertido en un factor que participa en el degeneramiento de la calidad de vida de la población, en tanto afecta de forma directa la salud de las personas: “La inactividad física es el cuarto factor de riesgo más importante de mortalidad mundial”.² Es decir que, este factor de riesgo predispone a múltiples enfermedades que podrían ser mortales para las personas.

El deber de los gobiernos por tanto, es diseñar estrategias que puedan mejorar el nivel de actividad física de la población, lo cual en Colombia es efectuado a partir de la implementación del Plan Decenal del Deporte, la formulación de políticas públicas, entre otros procesos desarrollados a nivel interno de cada localidad. Este proceso debe desarrollarse de forma sectorizada y segmentada, y para el caso del departamento de Risaralda, por medio de sus municipios.

Las políticas públicas se constituyen como prioridad dentro de las comunidades, dado que en su formulación se encuentra la solvencia de las necesidades y expectativas de estas. Es decir, las problemáticas que se presentan en la sociedad, deben ser identificadas para, posteriormente, diseñar dichas políticas públicas dentro de los planes de desarrollo, y así favorecer a la población en general. Es por ello que, la presente investigación se centra en un análisis detallado del estado situacional de los mistratenses en materia de deporte, recreación, actividad física y educación física, con el fin de favorecer la ejecución del plan de desarrollo de este municipio y a su vez, contribuir con la implementación del Plan Decenal del Deporte 2009 – 2019.

² OMS. 10 datos sobre la actividad física. Septiembre de 2011. En línea. Consultado el 27 de febrero de 2011. Disponible en: http://www.who.int/features/factfiles/physical_activity/es/index.html

OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar el estado actual y las necesidades del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física del municipio de Mistrató/ Risaralda, con los diferentes actores públicos, privados y comunitarios, como referente teórico para la planeación y formulación de una política pública articulada al Plan Decenal de Deporte 2009 - 2019.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar las necesidades y el estado actual en materia de deporte, recreación, actividad física y educación física en el municipio de Mistrató.
- Establecer las necesidades deportivas, recreativas, de actividad física, educación física y juegos autóctonos de la comunidad Embera Chamí.
- Socializar los resultados del estado actual y las necesidades del sector ante la comunidad como referente teórico.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO CONTEXTUAL

La presente investigación está regida por las siguientes leyes y normas:

- **LEY 181 de 1995**

ARTICULO 49°

“El Sistema Nacional del Deporte desarrolla su objeto a través de actividades del deporte formativo, el deporte social comunitario, el deporte universitario, el deporte competitivo, el deporte de alto rendimiento, el deporte aficionado, el deporte profesional, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante las entidades públicas y privadas que hacen parte del Sistema.”³

ARTICULO 24°

“Los organismos que integran el Sistema Nacional del Deporte fomentarán la participación de las personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas en sus programas de deporte, recreación, aprovechamiento del tiempo libre y educación física orientándolas a su rehabilitación e integración social, para lo cual trabajarán conjuntamente con las organizaciones respectivas. Además, promoverán la regionalización y especialización deportivas, considerando los perfiles morfológicos, la idiosincrasia y las tendencias culturales de las comunidades.”⁴

ARTICULO 6°

“Es función obligatoria de todas las instituciones públicas y privadas de carácter social, patrocinar, promover, ejecutar, dirigir y controlar actividades de recreación, para lo cual elaborarán programas de desarrollo y estímulo de esta actividad, de conformidad con el Plan Nacional de Recreación. La mayor responsabilidad en el campo de la recreación le corresponde al Estado y a las Cajas de Compensación Familiar. Igualmente, con el apoyo de Coldeportes impulsarán y desarrollarán la recreación, las organizaciones populares de recreación y las corporaciones de recreación popular.”⁵

³ CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 181 de 1995. Título VI. Del Sistema Nacional del Deporte. Capítulo I. Definición y objetivos generales. En línea. Consultado el 3 de Marzo de 2011. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3424>

⁴ *Ibíd.*, Capítulo II. Normas para el fomento del deporte y la recreación

⁵ *Ibíd.*, Título II. De la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar

ARTICULO 7°

“Los entes deportivos departamentales y municipales coordinarán y promoverán la ejecución de programas recreativos para la comunidad, en asocio con entidades públicas o privadas que adelanten esta clase de programas en su respectiva jurisdicción.”⁶

ARTICULO 8°

“Los organismos deportivos municipales ejecutarán los programas de recreación con sus comunidades, aplicando principios de participación comunitaria. Para el efecto, crearán un Comité de Recreación con participación interinstitucional y le asignarán recursos específicos.”⁷

ARTÍCULO 3°

“**Parágrafo 18:** Apoyar de manera especial la promoción del deporte y la recreación en las comunidades indígenas a nivel local, regional y nacional representando sus culturas.”⁸

ARTICULO 25°

“El Instituto Colombiano del Deporte diseñará programas formativos y de competición dirigidos a integrantes de los grupos étnicos, conservando su identidad cultural. Así mismo fomentará el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en trabajadores agrarios y personas de la tercera edad.”⁹

ARTICULO 17°

“El Deporte Formativo y Comunitario hace parte del Sistema Nacional del Deporte y planifica, en concordancia con el Ministerio de Educación Nacional, la enseñanza y utilización constructiva del tiempo libre y la educación en el ambiente, para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad, diseñando actividades en deporte y recreación para niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.”¹⁰

ARTICULO 18°

⁶ *Ibíd.*, Título II. De la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar

⁷ *Ibíd.*, Título II. De la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar

⁸ *Ibíd.*, Título I. disposiciones preliminares. Capítulo I. Objetivos Generales y Rectores de la Ley

⁹ *Ibíd.*, Capítulo II. Normas para el fomento del deporte y la recreación

¹⁰ *Ibíd.*, Capítulo II. Normas para el fomento del deporte y la recreación

“Los establecimientos que ofrezcan el servicio de educación por niveles y grados contarán con infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, en cumplimiento del artículo 141 de la Ley 115 de 1994.

El Instituto Colombiano del Deporte, además de la asesoría técnica que le sea requerida, podrá cofinanciar las estructuras de carácter deportivo, así como determinar los criterios para su adecuada y racional utilización con fines de fomento deportivo y participación comunitaria.”¹¹

ARTICULO 2°

“El objetivo especial de la presente Ley, es la creación del Sistema Nacional del Deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.”¹²

ARTICULO 3°

“Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el Estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores:

Numeral 3: Coordinar la gestión deportiva con las funciones propias de las entidades territoriales en el campo del deporte y la recreación y apoyar el desarrollo de estos.

Numeral 4: Formular y ejecutar programas especiales para la educación física, deporte, y recreación de las personas con discapacidades físicas, síquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados creando más facilidades y oportunidades para la práctica del deporte, de la educación física y la recreación.

Numeral 5: Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.”¹³

ARTICULO 4°

“El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social, bajo los siguientes principios: Universalidad, Participación Comunitaria, Participación Ciudadana, Integración Funcional, Democratización.”¹⁴

¹¹ *Ibíd.*, Capítulo II. Normas para el fomento del deporte y la recreación

¹² *Ibíd.*, Título I. Disposiciones preliminares. Capítulo I. Objetivos Generales y Rectores de La Ley

¹³ *Ibíd.*, Título I. Disposiciones preliminares. Capítulo I. Objetivos Generales y Rectores de La Ley

¹⁴ *Ibíd.*, Capítulo II. Principios fundamentales. Derecho Social.

ARTICULO 53°

“El Plan Nacional del Deporte, la Recreación y la Educación Física, tendrá como fundamento los planes y proyectos que las entidades territoriales de carácter municipal, departamental y las instituciones del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre asociados, propongan para el fomento y desarrollo del sector deportivo de acuerdo con las políticas del Gobierno Nacional.”¹⁵

ARTICULO 61°

“**Numeral 9:** Dar asistencia técnica a los entes departamentales, distritales y municipales para la formulación de planes deportivos y la ejecución de proyectos relacionados con el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física

Numeral 10: Celebrar convenios o contratos con las diferentes entidades de los sectores público o privado, nacionales o extranjeros, para el desarrollo de su objeto bien sea del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física de acuerdo con las normas legales vigentes.”¹⁶

ARTÍCULO 69°:

“Establece como funciones específicas de los entes deportivos municipales, para este como secretario de deportes y recreación, en los numerales 2 y 4 programar la distribución de los recursos en su respectivo territorio y estimular la participación ciudadana y la integración funcional en los términos de la constitución política, la presente ley y donde las normas que los regulan.”¹⁷

ARTICULO 52. (Modificado por el artículo 1 del Acto Legislativo No. 2 de 2000.)

“El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social”¹⁸

ACTO LEGISLATIVO NÚMERO 02 DE 2000

Por el cual se modifica el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia.
EL CONGRESO DE COLOMBIA DECRETA:

¹⁵ *Ibíd.*, Capítulo II. Plan Nacional del Deporte, la Recreación y la Educación Física

¹⁶ *Ibíd.*, Título VII. Capítulo II. Instituto Colombiano Del Deporte

¹⁷ *Ibíd.*, Capítulo IV. Entes Deportivos Municipales y Distritales

¹⁸ *Ibíd.*, Capítulo II. Constitución Política De Colombia

ARTICULO 1o. El artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, quedará así:

ARTÍCULO 52:

“El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social.

Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas”.¹⁹

La Ley del Deporte y el deporte como derecho

“Aunque la Constitución reconoce el derecho a estas prácticas, el derecho al deporte¹⁸ está determinado, delimitado y su forma de ejercicio se desarrolla a través de la Ley del Deporte (Ley 181 de 1995). Aquí cabe entonces preguntar qué implicaciones o alcances debe tener esta Ley, para desarrollar el deporte como derecho fundamental?

El desarrollo de la Ley del Deporte debe ser un instrumento para hacer realidad el ejercicio de la práctica deportiva, recreativa y aprovechamiento del tiempo libre como derecho y no simplemente como diversión o espectáculo, como era visto antes de la Constitución de 1991, y como es aún interpretado por algunos entes deportivos. La Ley del Deporte debe dar las herramientas para garantizar este derecho a todas las personas a través de la educación, la salud, el desarrollo social y humano como sus fines y bases del Sistema Nacional del Deporte; por tanto, los recursos de este sector deben ser invertidos en estrategias que cumplan estos fines, y así hablar de una formación integral. Los planes, proyectos y programas del sector deben ser coherentes con el planteamiento constitucional que se tiene del deporte como derecho fundamental.

La preservación y desarrollo de la salud, nos da la idea de que los entes deportivos además de tener necesariamente que trabajar conjuntamente con el sector educación, para hablar en los mismos términos a nivel escolar y extraescolar en el tema de educación física, deberán trabajar conjuntamente con el sector salud para integrar estas prácticas deportivas, recreativas y

¹⁹ CONGRESO DE COLOMBIA. ACTO LEGISLATIVO NÚMERO 02 DE 2000. (Agosto 17). Por el cual se modifica el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia. En línea. Consultado el 22 de Marzo de 2011. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3424>

aprovechamiento del tiempo libre a las estrategias de promoción de la salud prevención de la enfermedad, que vienen adelantando sin ninguna articulación con el sector deportivo. Este último se ha visto limitado a mantener programas tradicionales de recreación, torneos, apoyo al deporte asociado, es decir, han tratado de adaptarse a la ley 181 de 1995, que fue promulgada en desarrollo del antiguo art. 52, el cual sólo reconocía el derecho de todas las personas a estas prácticas y dejaba a la ley decir en qué términos. Sin embargo, con la modificación que trajo el acto legislativo 02 de 2000 el enfoque del deporte en la ley del deporte, debe ajustarse al mandato constitucional lo que implica que debe dejar de dársele prioridad al deporte asociado, al deporte de minorías, de espectáculo, el profesional y mirar hacia el deporte que se le puede ofrecer a toda la población Colombiana que de forma educativa debe servir al mejoramiento de la salud, el desarrollo social y por ende al desarrollo humano.”²⁰

- **LEY 582 DE 2000**

Por medio de la cual se define el deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, se reforma la Ley 181 de 1995 y el Decreto 1228 de 1995, y se dictan otras disposiciones.

ARTICULO 1º

“Entiéndase por deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, el desarrollo de un conjunto de actividades que tienen como finalidad contribuir por medio del deporte a la normalización integral de toda persona que sufra una limitación física, sensorial y/o mental, ejecutado por entidades de carácter privado organizadas jerárquicamente con el fin de promover y desarrollar programas y actividades de naturaleza deportiva para las personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, con fines competitivos, educativos, terapéuticos o recreativos.”²¹

4.2 MARCO TEÓRICO

El ser humano concebido de forma integral, necesita fundamentalmente para su desarrollo un sin número de elementos que le faciliten un bienestar general. La actividad física como base, ofrece múltiples oportunidades para la construcción no solo corporal, sino también cognoscitiva del ser, por lo que aparecen factores

²⁰ GONZÁLEZ, Acevedo Elizabeth. ¿Es el Deporte, la Recreación y la Educación Física en Colombia, un derecho fundamental?. Medellín, Colombia. Octubre de 2006. Pag 18. Sitio de internet. [En línea]. Consultado el 25 de Abril de 2011. Disponible en: <http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/039-deportederecho.pdf>

²¹ CONGRESO DE COLOMBIA. LEY 582 DE 2000. (junio 8). En línea. Consultado el 27 de febrero de 2011. Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley_0582_2000.html

elementales como el deporte, la recreación, la educación física y el juego, entre otros, para su ejecución. En el caso del juego:

“El juego abre ventanas del ser para el cultivo de emociones fundamentales en el aprendizaje de la convivencia como la confianza y la aceptación del otro en su legitimidad. Nos lleva a ámbitos fantásticos e imaginativos en donde uno se abandona en el personaje que determina el juego.”²²

Es decir, el juego es un elemento que permite al individuo un reconocimiento en la sociedad y motiva su participación en otros procesos de aprendizaje para él mismo.

A nivel nacional, el gobierno plantea la solvencia de las necesidades de la población en materia de actividad física, deporte, recreación y educación física, como un mecanismo que permite llevar de la mano a la sociedad hacia la convivencia y la paz. En este sentido, las estrategias que se crean por medio del Plan Decenal del Deporte, deben ser llevadas a cabo mediante un trabajo mancomunado de todos los departamentos y municipios. Y para el caso de Risaralda, la Universidad Tecnológica de Pereira desde el programa Ciencias del Deporte y la Recreación, ha centrado su atención en la articulación de la planeación y formulación de las políticas públicas, con los planes de desarrollo municipales. Por ello, a continuación se establecen las bases de cada uno de los conceptos fundamentales, en la identificación de las necesidades y expectativas de la población de estudio.

- **El Deporte:** Es una actividad desarrollada a nivel general en todos los grupos poblacionales: infantil, juvenil y adulto mayor, el juego se convierte en una herramienta que facilita el desarrollo de la lúdica propia de este deporte, aún en situaciones de competición: “El deporte, en general, es la específica conducta humana caracterizada por un actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas o normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales”.²³ Es decir que, ésa caracterización lúdica puede ser mediada por el juego con el fin de que el deporte practicado, independiente de su disciplina, no sólo otorgue los beneficios que éste da al ser humano, sino que además por medio del juego, el individuo alcance un bienestar integral.

²² MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Serie lineamientos curriculares. Educación Física, Recreación y Deporte. Pág. 3. En línea. Consultado el 27 de febrero de 2011. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf3.pdf

²³ CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 181 de 1995. Título VI. Del Sistema Nacional del Deporte. Capítulo I. Definición y objetivos generales. En línea. Consultado el 14 de febrero de 2012. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3424>

Formas como se desarrolla:

- **“Deporte formativo:** Es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las escuelas de formación deportiva y semejantes.
- **Deporte social comunitario:** Es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.
- **Deporte universitario:** Es aquel que complementa la formación de los estudiantes de educación superior. Tiene lugar en los programas académicos y de bienestar universitario de las instituciones educativas definidas por la ley 30 de 1992. Su regulación se hará en concordancia con las normas que rigen la educación superior.
- **Deporte asociado:** Es el desarrollado por un conjunto de entidades de carácter privado organizadas jerárquicamente con fin de desarrollar actividades y programas de deporte competitivo de orden municipal, departamental, nacional e internacional que tenga como objeto el alto rendimiento de los deportistas afiliados a ellas.
- **Deporte competitivo:** Es el conjunto de certámenes, evento y torneos, cuyo objetivo primordial es logra un nivel técnico calificado. Su manejo correspondiente a los organismos que conforman las estructuras del deporte asociado.
- **Deporte de alto rendimiento:** Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos.
- **Deporte aficionado:** Es aquel que no admite pago o indemnización alguna a favor de los jugadores o competidores distinto del monto de los gastos efectivos ocasionados durante el ejercicio de la actividad deportiva correspondiente.
- **Deporte profesional:** Es el que admite como competidores a personas naturales bajo remuneración, de conformidad con las normas de la respectiva federación internacional.²⁴

*Instituto Colombiano del Deporte

“El Instituto Colombiano del Deporte "Coldeportes", es un establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura, dotado con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, creado mediante el

²⁴ Ley 181. Título IV. Del deporte. Capítulo I. definiciones y clasificación., Artículo 16. Op cit.,

Decreto 2743 del 6 de noviembre de 1968. Los estatutos fueron adoptados mediante el Acuerdo 0001 de 1969 y aprobados por el Decreto 0148 del mismo año, los cuales se modificaron por el Decreto 1082.

Es el máximo organismo planificador, rector, director y coordinador del Sistema Nacional del Deporte y Director del Deporte formativo y comunitario, el cual, en sus 38 años de existencia, ha tenido la orientación de 16 directores.

Entre sus funciones principales figuran desarrollar, asesorar, ejecutar, supervisar y controlar todos los planes de estímulo y fomento de la educación física, el deporte, las actividades recreativas y el bienestar de la juventud colombiana, en atención a las políticas generales que formula el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Cultura y según las decisiones adoptadas por la Junta Directiva del Instituto.

A través de los años, Coldeportes ha venido adelantando sus funciones en el desarrollo del deporte competitivo, escenarios deportivos, deporte en el sector educativo, educación física, legislación, recreación, deporte para todos y atención a los sectores con menos oportunidades.

“En sus dos primeras administraciones de 1968 a 1974, se consolidaron los IX Juegos Deportivos Nacionales en Ibagué en 1970 y los Juegos Panamericanos de 1971 en Cali y entre 1984 y 1982 se dio importancia a la construcción y adecuación de escenarios deportivos. Hoy es posible afirmar que en todas las capitales y en la mayoría de municipios existe por lo menos una obra construida por Coldeportes. Temas como la Legislación deportiva, el deporte para todos, la educación física, la recreación y la difusión, han hecho parte de las prioridades que hoy orienta el Instituto.”²⁵

²⁵ COLDEPORTES. El instituto. En línea. Consultado el 28 de Abril de 2011. Disponible en: <http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/index.php?idcategoria=629>

Figura 1. Sectores integradores del Sistema Nacional del Deporte



Fuente: Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación física y la Actividad física. 2009 - 2019. Pág. 38.

*Entes Deportivos Municipales y Distritales

Artículo 2º “Clubes deportivos. Los clubes deportivos son organismos de derecho privado constituidos por afiliados, mayoritariamente deportistas, para fomentar y patrocinar la práctica de un deporte o modalidad, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio, e impulsar programas de interés público y social.”

Artículo 3º Clubes promotores. Los clubes promotores son organismos de derecho privado constituidos por afiliados mayoritariamente deportistas, para fomentar disciplinas deportivas o modalidades deportivas que no tengan el número mínimo de deportistas de que trata el artículo 6 numeral 1 del presente Decreto. En consecuencia, fomentarán y patrocinarán la práctica de varios deportes, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre e impulsarán programas de interés público y social, en el municipio.”²⁶

²⁶PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Decreto 1228 de 1995. Capítulo I. Organismos deportivos de nivel municipal. Sitio de internet. [En línea]. Consultado el 28 de octubre de 2011. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1485>

“Artículo 7º Ligas deportivas. Las ligas deportivas son organismos de derecho privado constituidas como asociaciones o corporaciones por un número mínimo de clubes deportivos o promotores o de ambas clases, para fomentar, patrocinar y organizar la práctica de un deporte con sus modalidades deportivas, dentro del ámbito territorial del departamento o del Distrito Capital, según el caso, e impulsarán programas de interés público y social.

No podrá existir más de una liga por cada deporte dentro de la correspondiente jurisdicción territorial.

Artículo 8º Asociaciones deportivas. Las asociaciones deportivas son organismos de derecho privado constituidas como corporaciones o asociaciones por un número mínimo de clubes promotores o deportivos o de ambas clases, para fomentar, patrocinar y organizar la práctica de varios deportes o modalidades deportivas, dentro del ámbito territorial del departamento o del Distrito Capital, según el caso, e impulsarán programas de interés público y social.

Sólo se podrá otorgar reconocimiento deportivo a una asociación deportiva dentro de la correspondiente jurisdicción territorial.²⁷

***Políticas Públicas Municipales:** “El conocimiento estructurado y pormenorizado de todos los elementos que intervienen en el sistema deportivo local es una pieza clave para la planificación de la actuación deportiva municipal. Sin un análisis y un diagnóstico de la situación del sistema difícilmente pueden plantearse objetivos concisos y evaluables que permitan medir el impacto de la política pública.”²⁸

***Plan de desarrollo:** “El plan de desarrollo es un instrumento fundamental dentro de la gestión territorial porque guía la acción de las instancias públicas y privadas, refleja el compromiso que adquirieron los mandatarios electos en su programa de gobierno y expresa los resultados de un proceso de planificación concertado entre los diversos sectores de la sociedad civil.

La Ley 152 de 1994 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo señala que los planes de las entidades territoriales deben estar conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo, "en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales y Municipales" (Artículo 31). El componente educativo hace parte del plan de desarrollo territorial que expone toda la propuesta estratégica de la administración. Cuando es aprobado, las secretarías de educación pueden elaborar un documento

²⁷ ibíd.... Capítulo II. Organismos deportivos de nivel departamental y del Distrito Capital

²⁸ BURRIEL I, Paloma Juan Carles Análisis y diagnóstico del sistema deportivo local: Punto de partida para el diseño de políticas públicas deportivas municipales, 30 abril 1994. Revista Apunts # 36. 2003.

ampliado de plan educativo en el que, a partir de los objetivos y estrategias planteadas, se especifiquen los programas y proyectos guardando siempre coherencia con los compromisos asumidos por el alcalde o gobernador.

De otra parte, metodológicamente el plan está compuesto por dos grandes componentes, los cuales se subdividen en factores que, a su vez, permiten evaluar si su formulación se ajusta a los requerimientos de la gestión estratégica del sector:

Estructura, evaluabilidad y coherencia, en el que se busca establecer si el plan tiene una estructura definida, es evaluable, cuenta con los recursos financieros para su ejecución y tiene un componente de seguimiento y evaluación.

Articulación con la política nacional, en el que se determina su pertinencia con los lineamientos nacionales en materia de educación. Para ilustrar cómo se formula un plan de desarrollo teniendo en cuenta estos componentes, en adelante se aplicarán los conceptos al caso del municipio de La Esperanza.

En su parte estratégica, el plan de desarrollo debe presentar diferentes niveles de análisis que se van desagregando (niveles de desagregación). No obstante, éstos deben guardar una estructura clara y lógica como la que se presenta en el De esta forma, con base en un diagnóstico detallado de la situación de la educación, la administración territorial define en el plan educativo sus objetivos, estrategias, programas, proyectos y metas:

Diagnóstico: es el conocimiento, estudio e interpretación de la situación de la educación de la entidad territorial, dentro del contexto social, económico, cultural y político.

A partir de él se deben identificar claramente los problemas y potencialidades del contexto interno y las amenazas u oportunidades del contexto externo que inciden en los resultados de la educación. Los dos primeros se pueden descomponer en **descriptores** o manifestaciones de la realidad actual, que son percibidas por la comunidad como situaciones insatisfactorias o por potenciar.

Por ejemplo, una de las principales conclusiones del diagnóstico desarrollado por la Secretaría de Educación del municipio de La Esperanza fue que parte de su población en edad escolar se encontraba por fuera del sistema educativo. El descriptor seleccionado por la entidad territorial fue una tasa de cobertura bruta del 79%. Un diagnóstico bien elaborado debe contener, además de la descripción de los problemas o fortalezas, sus **causas**. Éstas serán la base para proyectar las soluciones que se materializarán en las acciones a seguir, enmarcadas en el desarrollo de programas y proyectos.

Para el caso mencionado anteriormente, las causas detectadas fueron la falta de alternativas para favorecer el acceso y la permanencia en el sistema educativo de los niños y jóvenes de estratos bajos; el mal estado y la

subutilización de los espacios físicos de los establecimientos educativos; y las largas distancias entre las viviendas y las instituciones, especialmente en las áreas rurales del municipio. De otra parte, para elaborar el diagnóstico se debe realizar un análisis de la información estratégica del sector como la demográfica, la población atendida y por atender, la planta de personal, los resultados de las pruebas SABER y el Examen de Estado, las fuentes y usos de los recursos del sector, entre otras.”²⁹

En este sentido, el plan de desarrollo es el eje fundamental por el cual se ofrece bienestar social. Es decir, permite la formulación de propuestas que se encaminen hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la población, y a su vez, es regulado por las instancias públicas y privadas que controlan la eficacia de esos procesos. Sin embargo, en el caso del municipio de Mistrató, hay muchas estrategias y metas propuestas para desarrollar, basadas en el interés de algunos de mejorar las oportunidades que se ofrece en el municipio a nivel económico, pero se dejan a un lado procesos que podrían beneficiar de forma directa a la comunidad, dado que falta la articulación de lo que se propone para el municipio y lo que en efecto necesita el municipio.

*Plan Decenal del Deporte: El Plan Decenal, es un proceso conformado por múltiples estrategias establecidas por el consejo directivo de COLDEPORTES.

En dicho plan, se plantean todas y cada una de las formulaciones de políticas públicas, a partir de los planes de desarrollo. El plan se construye de forma integral, de modo que todas las regiones tengan una solvencia en materia de deporte, recreación, educación física y actividad física, mediante proyecciones y metas propuestas en un periodo de tiempo de diez años para su cumplimiento:

“Las principales estrategias y mecanismos de implementación del plan decenal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, se orientaran hacia:

- *La administración y coordinación intra e interinstitucional.
- *La adecuación y desarrollo normativo
- *La financiación
- *El monitoreo, seguimiento y evaluación.

²⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Gestión estratégica del sector. Orientaciones e instrumentos. Pag 13. Sitio de internet. [En línea]. Consultado el 28 de octubre de 2011. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-124659_archivo_pdf.pdf

Con el Plan decenal, COLDEPORTES y los entes deportivos territoriales adoptan la gestión pública por resultados para la ejecución de sus recursos y la evaluación e impacto de sus políticas y acciones.”³⁰

En síntesis el Plan Decenal se encuentra organizado de forma lógica, para que tanto la planeación, la ejecución y el control de los objetivos propuestos, se encaminen hacia el establecimiento de la convivencia y la paz en nuestro país.

Todo esto, con el interés puntual de que los lineamientos propuestos se efectúen a cabalidad, y puedan lograrse las proyecciones propuestas por el plan favor del desarrollo humano y el progreso de la sociedad. A continuación, a modo de ejemplo se evidencia uno de los lineamientos más importantes propuestos en el plan, en el cual se establecen mecanismos integrales para beneficio social:

Cuadro 1. Objetivos estratégicos de los programas del lineamiento “Promoción y fomento de la recreación, la educación física, la actividad física y el deporte escolar y social comunitario”

Programa 4. Cobertura de la oferta	Programa 5. Calidad de la oferta	Programa 6. Cultura de hábitos y estilos de vida saludable
17. Fomentar las prácticas del deporte social comunitario en sus múltiples manifestaciones	20. Crear el programa de investigación y formación para el deporte, la recreación, la educación física y la actividad física	22. Promover el desarrollo de la educación física a partir de los currículos escolares en todo el país
18. Fomentar y desarrollar la recreación, con criterios de inclusión	21. Establecer el Sistema Nacional de Deporte Estudiantil	23. Caracterizar los hábitos y estilos de vida saludables de los colombianos y colombianas
19. Promover la universalización de la actividad física en el país		24. Incentivar el desarrollo de competencias ciudadanas a través de la práctica del deporte, la recreación y la actividad física

Fuente: Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación física y la Actividad física. 2009 - 2019. Pág 58

³⁰ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de cultura. Instituto Colombiano del Deporte. COLDEPORTES. Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación física y la Actividad física, para el desarrollo humano, la convivencia y la paz. 2009 – 2019. Pag 73

Actividad física: “Se considera actividad física cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía.

Se ha observado que la inactividad física es el cuarto factor de riesgo en lo que respecta a la mortalidad mundial (6% de las muertes registradas en todo el mundo). Además, se estima que la inactividad física es la causa principal de aproximadamente un 21%-25% de los cánceres de mama y de colon, el 27% de los casos de diabetes y aproximadamente el 30% de la carga de cardiopatía isquémica.

Un nivel adecuado de actividad física regular en los adultos:

*Reduce el riesgo de hipertensión, cardiopatía coronaria, accidente cerebrovascular, diabetes, cáncer de mama y de colon, depresión y caídas.

*Mejora la salud ósea y funcional.

*Es un determinante clave del gasto energético, y es por tanto fundamental para el equilibrio calórico y el control del peso.

La "actividad física" no debe confundirse con el "ejercicio". Este es una variedad de actividad física planificada, estructurada, repetitiva y realizada con un objetivo relacionado con la mejora o el mantenimiento de uno o más componentes de la aptitud física. La actividad física abarca el ejercicio, pero también otras actividades que entrañan movimiento corporal y se realizan como parte de los momentos de juego, del trabajo, de formas de transporte activas, de las tareas domésticas y de actividades recreativas.

Aumentar el nivel de actividad física es una necesidad social, no solo individual. Por lo tanto, exige una perspectiva poblacional, multisectorial, multidisciplinaria, y culturalmente idónea.”³¹

Según esto, la actividad física permite la ejercitación del cuerpo del individuo, de una forma integral. En ese sentido, los beneficios que trae consigo el movimiento, se ven reflejados no solo en su condición emotiva y de mejoramiento de la aptitud física, sino que además es un componente fundamental para el desarrollo de la salud y su protección. De ahí la importancia de conocer las expectativas y necesidades de una población determinada, de acuerdo a sus bases y condiciones específicas, antes de proponer un nivel de actividad mayor al que normalmente realizan:

“Las necesidades recreativas físicas de la población del municipio y los consejos populares es parte del Sistema de Información y conocimientos para la toma de decisiones en la satisfacción de las necesidades de movimiento de la población de los distintos grupos de edades, debido a que

³¹ OMS. Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud. Actividad física. Op cit.,

las actividades recreativas como fenómeno local difiere de un consejo a otro, de un municipio a otro, pues dependen de un grupo de factores que hacen diferenciar la estructura del tiempo libre de una zona a otra.

Ahora bien, el conocimiento de las necesidades, preferencias y gustos no sólo es lo que llaman gestión de las actividades recreativo físicas, en esta última entran un grupo de acciones que junto a las mencionadas permiten la satisfacción de los participantes. Se habla indistintamente en el proceso de la recreación de variables tales como: gustos, preferencias, necesidades, intereses, oferta, demanda y aunque todas deben ocupar su lugar durante la gestión de las actividades físicas de tiempo libre, las mismas deben observarse de la siguiente manera:

Gustos: Son aquellas actividades físicas de tiempo libre por las que se inclina y opta los participantes de acuerdo a criterios individuales sin importar el grado de conocimientos, habilidades o hábitos para la práctica de las mismas.

Intereses: Los mismos están relacionados con los gustos, dependen de las individualidades condicionadas por las posturas de los participantes, la forma de realización, lugar de realización, el cómo realizarlas y con quienes realizarlas, las dimensiones del tiempo libre, etc.

Preferencias: las preferencias recreativo físicas es el orden de ejecución que el hombre establece en relación a sus gustos y en relación directa con sus intereses, en las preferencias en muchas ocasiones se establecen en función del conocimiento, habilidades, hábitos que se tenga en relación a las actividades a ejecutar.

Las necesidades: el hombre necesita cada vez más de la realización de movimientos físicos programados que se logran en este caso mediante la actividad física de tiempo libre, estos deben ser dosificados en función de la edad para que surtan efecto en el organismo, en la prevención de la salud, el rendimiento físico, etc, estas necesidades de movimiento el hombre trata de satisfacerla en la relación que establece a través de sus gustos, intereses y preferencias recreativas.

Estas cuatro variables que se utilizan indistintamente para referirnos a las actividades por las que opta el hombre en su tiempo libre son importantes en la gestión del proceso de la recreación a nivel local y de ellas se derivan otras dos variables a las que se denominan:

Demanda: La demanda es la que surge de los gustos, preferencias, intereses y necesidades de la población de las distintas edades ya sea en la escuela, centro de trabajo, circunscripción, asentamiento, comunidad rural y las que deben ser suplidas con una gestión por las autoridades, organismos, instituciones, organizaciones que forman el sistema de la recreación a nivel local.

Oferta: Esta variable es el resultado en la toma de decisiones del sistema de la recreación ante el volumen de información que se diagnostica para la determinación de los gustos, intereses, preferencias, etc. Otro de los elementos importantes a tener en cuenta en las necesidades e intereses recreativos físicos en los Consejos motivo de estudio es diagnosticar acertadamente no sólo los intereses, gustos, o partiendo de estas las preferencias de los distintos grupos de edades, es importante además tener en cuenta la disponibilidad y la posibilidad de las personas a los que se dirigen los programas recreativos físicos. En la esfera de la práctica de actividades físico-deportivas hay un hecho que se advierte con meridiana claridad y es que es empíricamente demostrable la progresiva importancia que en Cuba en los últimos años ha venido adquiriendo el deporte en su dimensión de práctica individual y colectiva. Una parte creciente de la población ha ido incorporando paulatinamente el hecho deportivo a su estilo de vida.³²

Educación física extraescolar: “Es la que utiliza el tiempo libre, la recreación y el deporte como instrumentos fundamentales para la formación integral de la niñez y de los jóvenes y para la transformación del mundo juvenil con el propósito de que éste incorpore sus ideas, valores y su propio dinamismo interno al proceso de desarrollo de la Nación. Esta educación complementa la brindada por la familia y la escuela y se realiza por medio de organizaciones, asociaciones o movimientos para la niñez o de la juventud e instituciones sin ánimo de lucro que tengan como objetivo prestar este servicio a las nuevas generaciones.”³³

³² RAMOS, Alejandro Emilio. Et al. Tiempo libre y recreación en el desarrollo local. Universidad Agraria de la Habana. Facultad de Agronomía. Pág. 42 – 44. En línea. Consultado el 15 de febrero de 2011. <http://www.cedar.cu/Mat/Monografias/MONOGRAFIA%20TL%20Y%20RECREACION.pdf>

³³ COLDEPORTES. La educación extraescolar. Lunes 21 de julio. 2010. En línea. Consultado el 27 de febrero de 2011. Disponible en: <http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/?idcategoria=37271>

Figura 2. Experiencias significativas en la historia reciente de la educación física

Experiencia	Objetivo	Cobertura	Perspectiva
Expedición de la Ley 934	Garantizar el derecho a la Educación Física a través de los centros de Educación Física	La cobertura estimada es nacional para los diferentes sectores de la población	Reglamentación de la Ley
Formulación del Plan Nacional de Desarrollo de la Educación Física	Organizar la Educación Física para crear las bases de atención del derecho a toda la población Nacional	Se cubrió la etapa de construcción, socialización e inicio de la organización	Reformulación 2009-2010
Expedición de los lineamientos curriculares de Educación Física	Orientar de manera conceptual, pedagógica y didáctica la transformación de la Educación Física Escolar, articulada al contexto sociocultural	Atención a 7 millones de estudiantes y 30.000 profesores de Educación Física, públicos y privados	Mejoramiento cualitativo en su aplicación. Determinación de competencias. Formulación de estándares
Creación de programas de formación profesional	Preparar académicos y profesionales en Educación Física, deporte y recreación	45 programas acreditados en universidades de distintas regiones	Mejoramiento cualitativo de profesionales
Creación de programas de postgrado	Responder a las necesidades de formación avanzada para la profundización y construcción de conocimiento	5 universidades 8 especializaciones 2 maestrías	Desarrollo investigativo para la solución de problemas y producción de conocimiento
Incremento de la investigación	Incrementar la producción investigativa para integrarse al sistema nacional de investigación	Más de 65 grupos de investigación	Mejoramiento de investigaciones y cualificación de grupos en función del Plan Decenal

Fuente: Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Actividad física y la Educación física. 2009 – 2019. Pag 56

Todos los componentes mencionados, deben ser un punto central que se imparta desde la educación. De ahí que la educación física, surge como elemento facilitador para entender todos y cada uno de los beneficios que tiene la actividad física, la recreación y el deporte, de modo tal que desde la infancia y adolescencia se motive al cuidado del cuerpo y a la prevención de enfermedades por medio de estos.

Recreación: Ahora bien, en cuanto a la recreación, es bien sabido que el juego es una herramienta fundamental para generar la espontaneidad en el goce y placer que se experimenta cuando el ser se recrea, muchos autores la definen como: “Un proceso de acción participativa y dinámica que facilita entender la vida como un vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad individual y social mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.”³⁴ Según esto, la recreación es un mecanismo que puede llevar al

³⁴ I.E. MONSEÑOR FRANCISCO TORO. Recreación, Deporte y tiempo libre. Marco conceptual. Recreación. En línea. Consultado el 13 de febrero de 2012. Disponible en:

ser a desarrollar y potencializar su individualidad, además de alimentar su necesidad de sentirse libre y su razón de ser. Para ello entonces, dadas las posibilidades de la recreación para su ejecución, se propone que cualquiera que sea la actividad, sea física o intelectual, esté direccionada por medio del juego para que sea éste quien facilite el mejoramiento individual y social del individuo.

Aprovechamiento del tiempo libre: “Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida, en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación sicobiológica.”³⁵

Ocio: “Estado de verse libre de las actividades derivadas de las necesidades básicas, no concibiéndose como la ausencia de trabajo, sino como ausencia de trabajo alienado.”³⁶

Conceptualización del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física en la población Embera Chamí

• **Actividad física en la comunidad Embera Chamí:** “La realización de caminatas en esta comunidad es ejecutada más por necesidad de trasladarse de un sitio a otro y por carecer de otros medios de transporte, que por diversión y deporte.

Estas largas jornadas a pie y dadas las condiciones del terreno accidentado geográficamente, proporciona a los niños, niñas, hombres y mujeres indígenas adquieren un gran resistencia física y óptimo estado físico.

• **Deporte en la comunidad Embera Chamí:** Los deportes más antiguos practicados por los miembros de la comunidad Embera Chamí están la actividad acuática, la cual es ejecutada por todos los miembros de la familia y desde muy temprana edad. Esto para ellos, una manera de recrearse, de divertirse, de refrescarse, y a hace parte de su aseo personal. No tiene función competitiva. Generalmente la realizan en charcos que artificialmente forman en los ríos o quebradas, utilizando piedras, palos, ramas y hojas hasta formar una especie de represa con agua poco profunda.

Actualmente la comunidad Embera Chamí el deporte que mas practican y más les gusta es el juego de la pelota o futbol, el cual ejecutan en cualquier patio o cancha. El juego de pelota para los indígenas no tiene límites de participantes siempre y cuando sea recocha, tampoco utilizan árbitro, aunque con frecuencia organizan equipos de once integrantes. Los

<http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/educacionNuevo01dic/iemonsenorfranciscocristobaloro/deportes.html>

³⁵ *Ibíd.*, Aprovechamiento del tiempo libre.

³⁶ *Ibíd.*, Ocio

participantes pueden ser de cualquier edad de sexo masculino, la indumentaria no es importante, juegan como se encuentran: descalzos, con botas pantaneras, en tenis, con o sin medias con pantaloneta, o pantalón largo, con camisa o sin ella.

Otra característica del futbol o juego con pelota entre los indígenas, es que no es practicado por las mujeres.

El baloncesto en esta comunidad solo es practicado en las escuelas donde hay canchas múltiples, pero no es muy apetecido ni divertido para ellos, pues solo lo practican en la educación física.

Montar en bicicleta es otra actividad deportiva ejecutada entre los niños, jóvenes y adultos aunque no es tan practicado, pues esta requiere que el indígena tenga cierta solvencia económica, para poder adquirir la bicicleta. Tampoco es realizada por las mujeres.

• **Juego en la comunidad Embera Chami:** Manifiestan que el juego es divertirse con los niños y es: “Tener agilidad y forma física”, “Es satisfacer el desarrollo físico, “Es distraerse de las malas ideas”. “Es una imitación de acuerdo a su sentido”.

Antiguamente les fabricaban a los niños muñecos y muñecas de palo y de barro, burros y columpios hechos en los arboles en los tambos con bejucos; bodoqueras o umorras, mochilas, trompos, flechas, arcos y caucheras de guadua, ondas, canasticos y hamacas pequeñas, carretas de maderas, muñecas de trapo, chinas y canastos pequeños, zancos de madera.

Otro juego antiguo era el artatao, juego utilizado con el propósito de hacerlo sonar, imitando el canto de una rana (en catío llamada saina) la cual vive en los arboles, es grande y de color negro. Este juego es hecho con una vena de hoja de plátano, la cual es deshojada y pulida, cortada en forma de escala y al sacudirla produce sonido y es casi igual al que produce la rana.

Este juego es muy poco practicado en la actualidad, lo mismo sucede con los muñecos y muñecas elaborados con balsa. Entre los juegos que realizaban antiguamente los indígenas y que en la actualidad han ido desapareciendo lentamente se encuentran:

El Bolinete: comúnmente llamado “burro” por los blancos, y “porrenca” por los indígenas, consiste en un palo grueso aproximadamente de un metro de altura, clavado en la tierra; en su extremo libre es incrustado otro más largo, el cual queda con movimiento que puede ser de arriba hacia abajo o en forma circular. En cada uno de los extremos se ubican los niños, haciendo cualquiera de los movimientos anteriores. Este juego les divierte mucho.

La Umorra o juego con la bodoquera, la fabrican con un cogollo de una planta llamada platanillo. Al cogollo le extraen la parte interna, quedando este ahuecado, luego le pulen con machete y la cortan con una longitud

aproximada de 50 cm. Los niños imitan la cacería de los pájaros con esta pequeña bodoquera lanzando granos de maíz, semillas silvestres, piedras, o pequeñas flechas labradas en guadua.

Con este juego los niños adquieren puntería para luego en la vida adulta cazar en el monte.

Los niños participan en la cacería cuando es considerado “guapo” como dicen en su cultura. Más o menos a los 10 años de edad cuando el niño es llevado a esta actividad, es un rito de iniciación porque el niño, deja de ser niño, y es considerado ya adulto. A esta edad le dejan cazar su propia presa (animal).

El Enape y el Guidape: Son trampas para cazar animales que hacen los niños imitando a los adultos.

El Enape es una trampa circular hecha con palos pequeños y juntos clavados en la tierra, dejando solo una pequeña entrada, donde se coloca un palito más grueso atravesado, sostenido por estacas, el cual se corre cuando el animal entra a comerse la carnada que se encuentra amarrada en un palo colocado en el centro de la circunferencia.

Los niños y las niñas indígenas recolectan conchas de caracoles que se encuentran en la montaña, utilizándolas para clasificarlas según el tamaño y pintarlas de varios colores, con tintas naturales.

Solo las niñas indígenas juegan “haciendo de comer”, improvisando un fogón, y utilizando canastos al cual le echan palos, piedras y hierba picada.

Los pasamanos, son juegos que practicaban en Purembará, porque poseen este implemento recreativo.

• **La recreación en la comunidad Embera Chamí:** Para este grupo indígena, la recreación encierra toda una filosofía, por medio de la cual le dan sentido a un aspecto tan importante para la vida, ya que para ellos cumple la función de compartir con los compañeros, de encontrar alegría y de estar en contacto con la naturaleza.

La recreación es otro de los aspectos donde se demuestra la discriminación entre los hombres y las mujeres. Estas desde muy niñas (5 y 6 años) son las encargadas de cuidar a los hermanos y hermanas menores; también deben ayudarlo a la mamá a conseguir y cargar la leña, los primitivos (plátanos silvestres de la región) y otros quehaceres domésticos, razones por las cuales se le cohibe el derecho a jugar.

Entre otras actividades recreativas más importantes practicadas antiguamente y actualmente por los jóvenes y adultos tanto hombres como mujeres son: el baile, beber chicha o guarapo y escuchar música. El baile o danza tradicional la practican hombres con mujeres, hombres con hombres

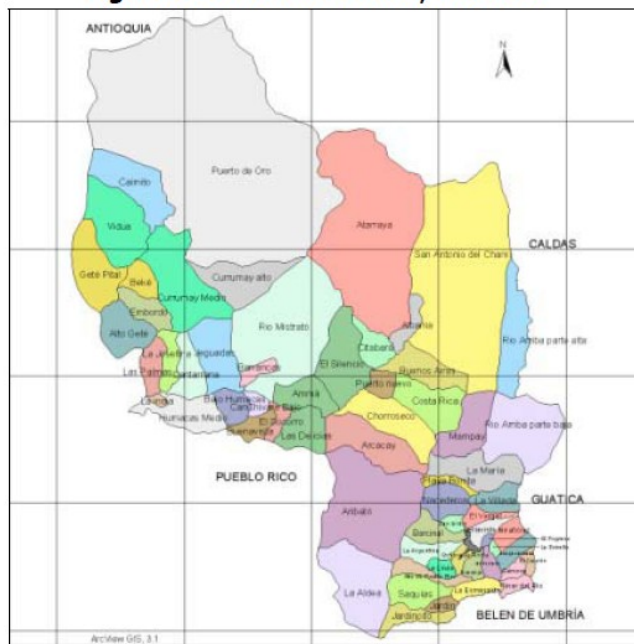
o mujeres con mujeres. Antiguamente bailaban las danzas tradicionales al son de los tambores, flauta, carrizos y fotutos siempre acompañados de chicha o guarapo.”³⁷

4.3 MARCO SITUACIONAL

“El Municipio de Mistrató se encuentra ubicado al noroccidente del Departamento de Risaralda.

Limita al Norte con el Municipio del Jardín-Antioquia, al Oriente con los municipios de Riosucio-Caldas y Guática- Risaralda, al sur con el municipio de Belén de Umbría- Risaralda y al Occidente con los Municipios de Bagado-Choco y Pueblo Rico- Risaralda. Su distancia con la capital corresponde a (87) km. Cuenta con un área de total de 56.047 has., siendo el tercer municipio más extenso del Departamento. El municipio de Mistrató posee 63 veredas, 14 de ellas pertenecen al corregimiento de San Antonio del Chamí, 20 al corregimiento de Puerto de Oro, y 29 con jurisdicción en la cabecera municipal.

Figura 3. División Política, Mistrató



Fuente: sitio de internet. En línea. Disponible en: http://www.carder.gov.co/documentos/1814_Copia.perfil_ambiental_mistrato1.pdf

³⁷ RIVERA P. Luz Nancy. La Recreación y el Deporte en la comunidad indígena chamí de Mistrató. Pág. 89. Colombia, Pereira. 1997.

El municipio está delimitado por el río Risaralda. Las quebradas Lava pié y la Ceba, y los cerros noroccidentales y una prolongación a lo largo de la quebrada Arrayanal en el sector de quebrada arriba.

El Municipio de Mistrató posee en la zona rural dos (2) corregimientos.

Corregimiento de San Antonio del Chamí.

Integrado por las siguientes veredas: Arigató, Arkaka, Atrarraya, Buenos Aires, Citabará, Costa Rica, Chorros, El Silencio, Las Delicias, La Albania, Puerto Nuevo, Río Mistrató, y San Antonio del Chamí.

Corregimiento de Puerto de Oro.

Lo conforman las veredas de: El Socorro, Buenavista, Bajo Canchivare, Humacas Medio, Humacas Bajo, La India, Las Palmas, La Josefina, Jaguadas, Barranca, Currucay Alto, Currucay Medio, Embordo, Cantarrana, Alto Gete, Beker, Gete Pita!, Vidua, Caimito, Puerto Oro.

Veredas con jurisdicción en cabecera municipal.

El Caucho, Pinar del Río, Génova, Dosquebradas, La Estrella, El Progreso, Bellavista, Miraflores, El Vergel, La Villada, La María, Río Arriba, Parte Bajo, Mampay, Playa Bonita, Nacederos, San Isidro, Barcinal, La Argentina, Quebrada Arriba, La Linda, Alto de Pueblo Rico, El Naranjo, El Terrero, Sequias, Jardín, Jardincito, La Esmeralda y la Aldea.

Extensión total: 690 Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1,518 msnm

Temperatura media: 19 C

Al encontrarse localizado en la vertiente oriental de la cordillera Occidental su casco urbano se asienta sobre un valle de un kilómetro de largo por unos 320m de ancho y se halla limitado por cerros empinados y delineados en forma de escuadra, además se conforman una serie de pequeños valles alineados entre sí en dirección Norte - Sur, donde el río Risaralda se convierte en un cauce en trenza, hacia el sur el valle se cierra formando un cañón que se estrecha hacia abajo hasta el valle de Umbría.

Geomorfológicamente, Mistrató está conformado por vertientes de clima frío, muy frío húmedo y muy húmedo. Relieve escarpado. Mantos delgados de cenizas volcánicas. También hay presencia de vertiente de clima medio y muy húmedo, mantos espesos de cenizas volcánicas y erosión moderada. Según la proyección de población por áreas, efectuada por el DANE, la población de la cabecera municipal en el año 2005 es de 6262 habitantes lo que corresponde a un 31.35%, y en la zona rural es de 13707 habitantes para un 68.65% para un total de 19967.

La población se dedica a la explotación agrícola, pecuaria, forestal y minera.

De las 69.000 hectáreas con que cuenta el municipio 45.263 es decir el 78.4% del área total son bosques y guadua y el 22% restante es dedicado a la explotación agropecuaria.

El municipio de Mistrató tiene asociación de productores y cierto grado de organización en caña panelera, forestales y ganadería bovina, con los cuales puede iniciarse el proceso. Con plátano, lulo y mora existen grupos creados pero en el momento son inoperantes, se hace necesaria su organización. Existen cadenas productivas en el Departamento pero que están en proceso de crearse, como: cacao, piscicultura y granadilla.

El trabajo con cadenas productivas es integral en aspectos como: organización productiva, manejo sanitario, mejora zootécnica y agronómica, comercialización y agroindustria. El municipio está débil en organización comunitaria, comercialización y agroindustria.”³⁸

“Mistrató es un municipio con alto contenido natural y cultural triétnico que permite conjugar la cultura mestiza (Casco urbano), negra e indígena concentrada en los resguardos que se encuentran en su zona rural, aborígenes que viven del cultivo en sus propios terrenos y fortalecen el desarrollo agropecuario de la región.”³⁹

4.4 ESTADO CIENTÍFICO ACTUAL

4.4.1 Caracterización de las necesidades deportivas y recreativas en el municipio de Marsella Risaralda

“**Resumen:** Conocer las necesidades de la población a nivel Deportivo, Recreativo, uso del Tiempo Libre y de Educación Física, por parte de la administración municipal de Marsella, es de vital importancia para la elaboración de propuestas encaminadas hacia el plan decenal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, para el desarrollo humano, la convivencia y la paz 2009-2019 presentado por el Instituto Colombiano del deporte COLDEPORTES. De ahí que la caracterización y el establecimiento de un diagnóstico acerca de la situación actual, el cual, se desarrolla en el presente estudio, reúne las expectativas por parte de las

³⁸ CONTRALORIA GENERAL DE RISARALDA; CARDER (Corporación Autónoma regional de Risaralda) y Risaralda gobernación con resultados. Revista: Mistrató agenda ambiental. Pág 47. Colombia, Pereira. 2007.

³⁹ ALCALDÍA MUNICIPAL. Municipio de Mistrató. Pág web. Nuestro municipio. Documentos. Cultura. En línea. Consultado el 27 de febrero de 2011. Disponible en: <http://www.mistrato-risaralda.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mlxx-1-&m=d>

diferentes comunidades del municipio y se constituye como base para la proyección de una política pública adecuada al plan decenal mencionado.”⁴⁰

4.4.2 Políticas públicas deportivas y recreativas en el municipio de Santa Rosa de Cabal Risaralda

“**Resumen:** La administración municipal de Santa Rosa de Cabal desconocía las necesidades de desarrollo Deportivo, Recreativo, uso del Tiempo Libre y de Educación Física, planteado desde las tendencias actuales propuestas en el plan decenal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, para el desarrollo humano, la convivencia y la paz 2009-2019 presentado por el Instituto Colombiano del deporte COLDEPORTES. Por lo tanto la construcción de una propuesta de política pública en esta materia, surge como una necesidad para dar solución a la problemática en este tema existente en el municipio. Para este fin se indagó sobre las necesidades y proyecciones en materia de deporte, recreación, actividad física y educación física en el Municipio de Santa Rosa de Cabal, lo que permitió elaborar un diagnóstico sobre la situación actual en materia deportiva, recreativa, actividad física y educación física en el Municipio de Santa Rosa de Cabal, el estudio recoge las expectativas de las comunidades según la pirámide poblacional, además de las organizaciones deportivas, recreativas de actividad física y educación física existentes en el municipio, lo cual sirvió como insumo para definir líneas, programas y proyectos que soportaron la política pública municipal acorde con el plan decenal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física presentado por COLDEPORTES aplicable a nivel nacional.”⁴¹

4.4.3 “Políticas públicas para los pueblos indígenas en Chile: los desafíos del desarrollo con identidad” “Una mirada al Fondo de Desarrollo Indígena de CONADI

“**Resumen:** El objetivo es intentar caracterizar y discutir la propuesta del desarrollo indígena con identidad para establecer la viabilidad de su aplicación en el ámbito de los programas y los proyectos que la institucionalidad pública pone a disposición de los grupos de beneficiarios indígenas. Un propósito bastante más acotado, pero que sin embargo puede arrojar luces interesantes sobre una dimensión poco relevada, cómo es el de

⁴⁰ CUBILLOS, Jesica Jhoana; CORREA, César Augusto. Caracterización de las necesidades deportivas y recreativas en el municipio de Marsella Risaralda. Universidad Tecnológica de Pereira. Especialización en Gerencia del Deporte y la Recreación.

⁴¹ MARULANDA, C. Juliana Marcela; VARGAS, B. Jhon Jairo. Políticas públicas deportivas y recreativas en el municipio de Santa Rosa de Cabal Risaralda. Universidad Tecnológica de Pereira. Especialización en Gerencia del Deporte y la Recreación. Pereira, 2011.

los instrumentos concretos en que se traducen las orientaciones generales de la actual política indígena gubernamental.”⁴²

⁴² HERNANDEZ, A. Roberto. Políticas públicas para los pueblos indígenas en Chile: los desafíos del desarrollo con identidad. Una mirada al Fondo de Desarrollo Indígena de CONADI. Universidad de Chile Universidad de Chile. Programa Cybertesis. Chile, 2004. En línea. Consultado el 27 de Mayo de 2011. Disponible en: http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2004/agurto_a/html/index-frames.html

5. METODOLOGÍA

5.1 DISEÑO

La presente es una investigación descriptiva

5.2 POBLACIÓN

La presente investigación, se desarrolló en 7 universos, de los cuales se seleccionó una muestra específica para aplicar el instrumento de estudio. Dichos universos, estuvieron constituidos por población infantil, juvenil, adulto mayor, actores del deporte, la recreación, la actividad física y educación física y comunidad Embera Chamí del municipio de Mistrató; área urbana y rural.

UNIVERSOS	SEGMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN	TAMAÑO
POBLACIÓN INFANTIL	Población infantil entre 6 y 13 años: escuelas, barrios, clubes	2.836
RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	Grupos de la tercera edad	1 grupo
	Organización de Discapacitados	20 personas
	Grupos espontáneos	20 Personas
	Gimnasios	1 gimnasio
DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	Habitantes pertenecientes a las Juntas de Acción Comunal Urbanas y Rurales.	37 personas
DEPORTE PRIVADO	Organizaciones deportivas: Clubes, ONGs, etc.	1 club (legalmente constituido)
ESTUDIANTES	Jóvenes estudiantes de las instituciones educativas mayores de 14 años	920 estudiantes
	Estudiantes Universitarios	217 universitarios
DOCENTES	Docentes de Educación Física de los establecimientos educativos (Colegios Completos) y universidad	1 docente
INDÍGENAS	Comunidad Embera chamí	5000 encuestas según del

	DANE
--	------

Muestra

El Estudio se llevó a cabo mediante la aplicación del instrumento en los siguientes tamaños de muestra:

POBLACIÓN	MUESTRA	DATOS DE LA MUESTRA
Población infantil entre 6 y 13 años: Escuelas, barrios, clubes	91 habitante	2.836
Grupos de la tercera edad	Igual al universo	Igual al universo
Organización de Discapacitados	Igual al universo	Igual al universo
Grupos espontáneos	Igual al universo	Igual al universo
Gimnasios	Igual al universo	Igual al universo
Habitantes pertenecientes a las Juntas de Acción Comunal Urbanas y Rurales.	16 habitantes	37
Organizaciones deportivas: Clubes, ONGs, etc.	Igual al universo	1
Jóvenes estudiantes de las instituciones educativas mayores de 14 años	36 estudiantes	1137
Estudiantes Universitarios		
Docentes de Educación Física de los establecimientos educativos (Colegios Completos) y universidad	Igual al universo	1
población indígena	Comunidad Embera Chamí	77 Habitantes
	Población infantil Embera Chamí 6 a 13 años	40 Habitantes

N = Tamaño del universo

K= Nivel de confianza

e = Es el error muestral deseado.

p= Es la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio

q = Es la proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir, es 1-p.

		Población	Muestra	%Muestra
		n	%	a
Indígenas	Indígenas	5000	0,5	312,1
			3	164,8
Escolares	Escolares	2836	0,3	312,1
			0	93,5
Encuesta para estudiantes.	Estudiantes > 14 años	1137	0,1	312,1
			2	37,5
Recreación y actividad física	Adultos mayores	43	0,0	312,1
			0	1,4
	Discapacitados	30	0,0	312,1
			0	1,0
	Espontáneos	300	0,0	312,1
			3	9,9
	Gimnasios	30	0,0	312,1
			0	1,0
Encuesta para docentes.	Docentes educación física	48	0,0	312,1
			1	1,6
Deporte social comunitario	Presidentes de las JAC	37	0,0	312,1
			0	1,2
Deporte privado.	Club deportivo	4	0,0	312,1
			0	0,1
		<u>9465</u>	<u>1,0</u>	<u>312,1</u>
n'	$Z^2 p q$	0,806736		
		322,7	n	<u>n'</u>
				322,6944
				1,034093
				1
	d^2	0,0025		$1 + (n'/N)$
				44
Z	1,96	3,8416		
p	0,7			

q	0,3
d	0,05 0,0025

5.2.1 Variables e indicadores del Estudio

VARIABLES	DEFINICIÓN DE LA VARIABLE	INDICADORES
Necesidades y estado actual	Identificación de factores que tienen mayor importancia en la realización de las actividades para la población de estudio.	Modalidades Horarios Cobertura Escenarios Frecuencia Formación y capacitación Formas de financiación Actores
Diagnóstico situacional	Conocimiento y análisis del estado actual de todos los procesos desarrollados los diferentes factores que intervienen en una situación presente	Modalidades Horarios Cobertura Escenarios Frecuencia Formación y capacitación Formas de financiación Actores
Política pública		Líneas Programas Proyectos

5.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

La presente investigación se desarrolló mediante la aplicación de una encuesta debidamente validada en otros estudios. Sin embargo, en esta investigación se realizó una adaptación del instrumento para la comunidad Embera Chamí, la cual fue validada también mediante una prueba piloto. Dicha encuesta fue aplicada a los diferentes grupos poblacionales del municipio de Mistrató, en un periodo de tiempo determinado, cuyos resultados fueron analizados posteriormente con el fin de establecer el nivel de actividad física de la comunidad.

Proceso de validación del instrumento

- **Revisión Teórica:** El instrumento consta de una encuesta aplicada con anterioridad en otros dos municipios: Santa Rosa de Cabal y Marsella, pero la cual debía ser adaptada y recreada según las condiciones de la población con el fin de garantizar su comprensión.
- **Juicio de Expertos:** El instrumento fue analizado por los docentes del Programa Ciencias del Deporte y la Recreación:

Ángela Jasmín Gómez Hincapié
Claudia Patricia Cardona Triana
Carlos Danilo Zapata
Roberto Millán Gaviria
Jhon Jairo Vargas Buitrago

- **Prueba Piloto:** Se realizó una prueba piloto con la comunidad del municipio de Mistrató, los días 13 y 16 de Octubre de 2011, y con la población Embera Chamí los días 18 y 19 de octubre, con el fin de conocer qué tanto comprendían las preguntas expuestas en el instrumento.
- **Versión final:** El instrumento debidamente modificado y adaptado a este tipo de población, queda consignado en la presente investigación como anexo.

5.4 EVALUACION ÉTICA

La presente investigación descriptiva, se encuentra clasificada como un estudio sin riesgo.

5.5 PRODUCTOS E IMPACTOS ESPERADOS

5.5.1 De generación de conocimiento o desarrollo tecnológico:

PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR	BENEFICIARIO
Estado actual de la práctica de deporte, recreación, actividad física y educación física de la población mestiza y comunidad Embera Chamí del municipio de Mistrató	*Documento/proyecto de grado. *Investigación realizada.	*Secretaría Municipal de deporte y recreación *Grupo Cultura de la Salud de la UTP. *Programa Ciencias del Deporte y la Recreación. *Autores de la investigación

5.5.2 De fortalecimiento de la capacidad científica nacional:

PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR	BENEFICIARIO
*Formación de estudiantes en investigación básica en pregrado del programa Ciencias del Deporte y la Recreación.	*Investigación aprobada	* Programa Ciencias del Deporte y la Recreación. *Estudiantes Participantes
*Fortalecimiento de la línea de investigación en el área.	*Investigación	* Programa Ciencias del Deporte y la Recreación.

5.5.3 De apropiación social del conocimiento:

PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR	BENEFICIARIO
*Trabajo de grado y sustentación del mismo a la comunidad interesada.	*Trabajo escrito y memorias	* Grupo Cultura de la Salud de la UTP. *Programa Ciencias del Deporte y la Recreación
*Artículo científico sobre la línea de investigación.	*Artículo publicado	Municipio de Mistrató

5.5.4 Impactos esperados:

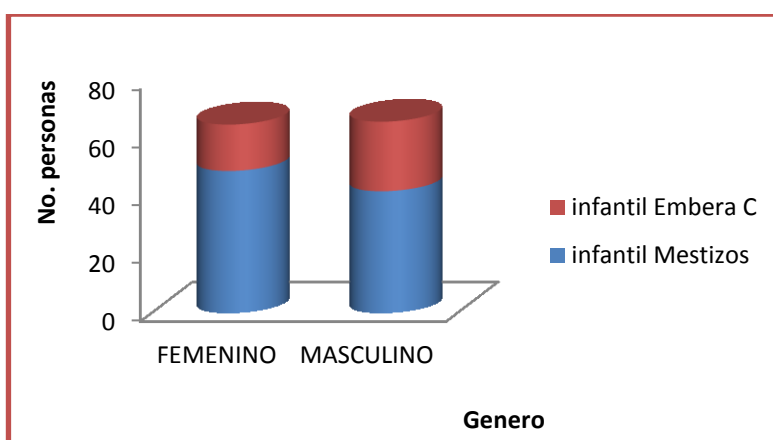
IMPACTO ESPERADO	PLAZO	INDICADOR	SUPUESTOS
Conocimiento del estado actual del municipio de Mistrató en materia de deporte, recreación, actividad física y educación física, para facilitar la formulación de políticas públicas.	Corto	Cambio de actitud por parte de los actores claves	Inclusión del diagnóstico situacional en las políticas públicas posteriores, del municipio, como base.

6. RESULTADOS

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA A POBLACIÓN INFANTIL MESTIZA Y EMBERA CHAMÍ DE 6 A 13 AÑOS, DE CENTROS EDUCATIVOS DE BÁSICA PRIMARIA Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE MISTRATÓ

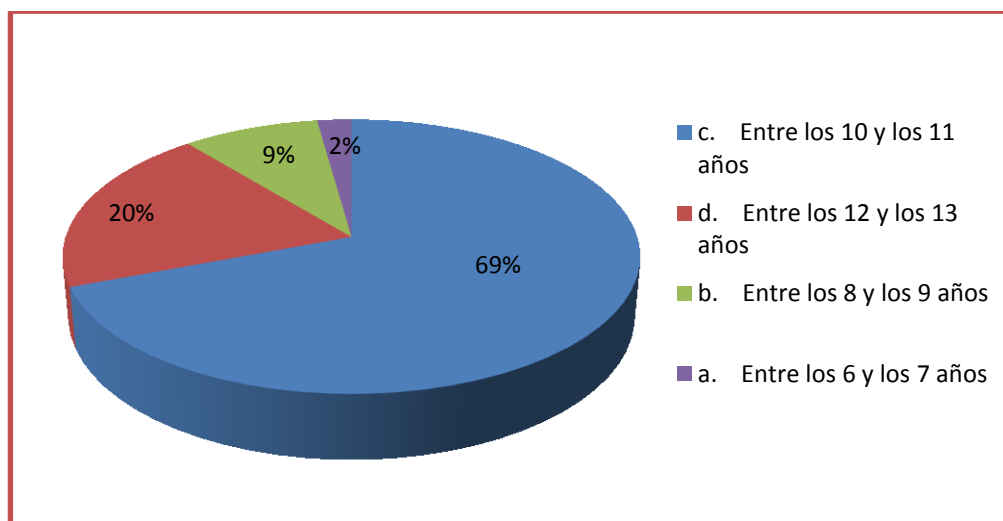
OBJETIVO: Identificar las necesidades y estado actual en materia de deporte, recreación, actividad física y educación física en el Municipio de Mistrató, para proponer una política pública enmarcada dentro de un plan estratégico de mayor impacto, mayor cobertura y mejores resultados y su operacionalización a través de un Plan Decenal Deportivo y Recreativo Municipal (2012-2022).

Figura 1: Género de la población encuestada



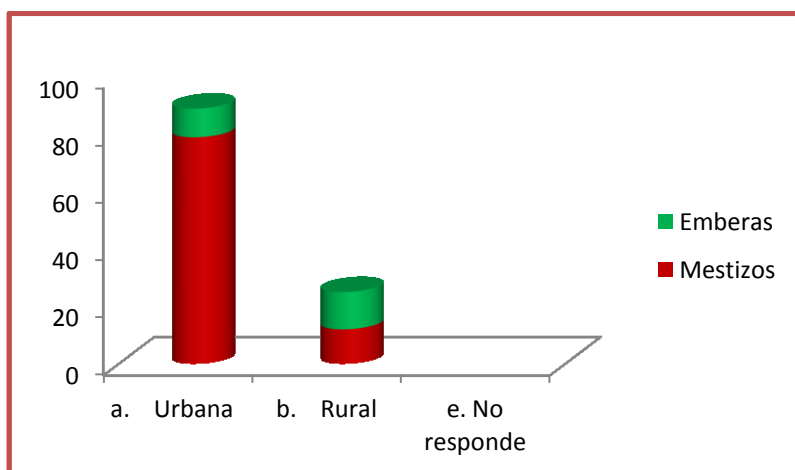
De acuerdo a la figura, la mayoría de la población es de género femenino para el caso de las personas "Infantil mestizos". Sin embargo, la diferencia con la población masculina no es muy significativa, lo cual indica que hay un equilibrio básico en el género. Por lo demás, en el caso de las personas "Infantil embera", pasa lo contrario, hay una predominancia de los hombres.

Figura 2. Edades de la población infantil encuestada en el municipio de Mistrató



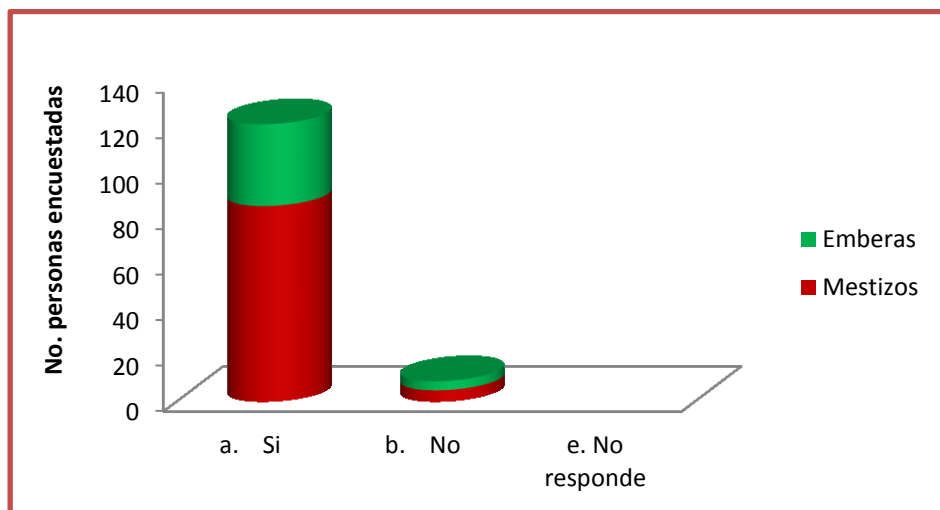
Como puede verse, la mayoría de la población (69%), posee entre 10 y 11 años, seguido de un 20% de entre los 12 y los 13 años; siendo los de menor porcentaje los niños y niñas entre los 6 y los 7 años, seguido de los de 8 y 9 años. Por lo demás, para efectos de la investigación no se estableció una preferencia especial por algún subgrupo de edad, se encuestó a los niños y niñas que aleatoriamente fueron elegidos para tal fin. Los niños y niñas con subgrupos de edad mayor tuvieron mayor facilidad y celeridad para responder a la encuesta.

Figura 3. Distribución territorial de la población infantil encuestada en el municipio



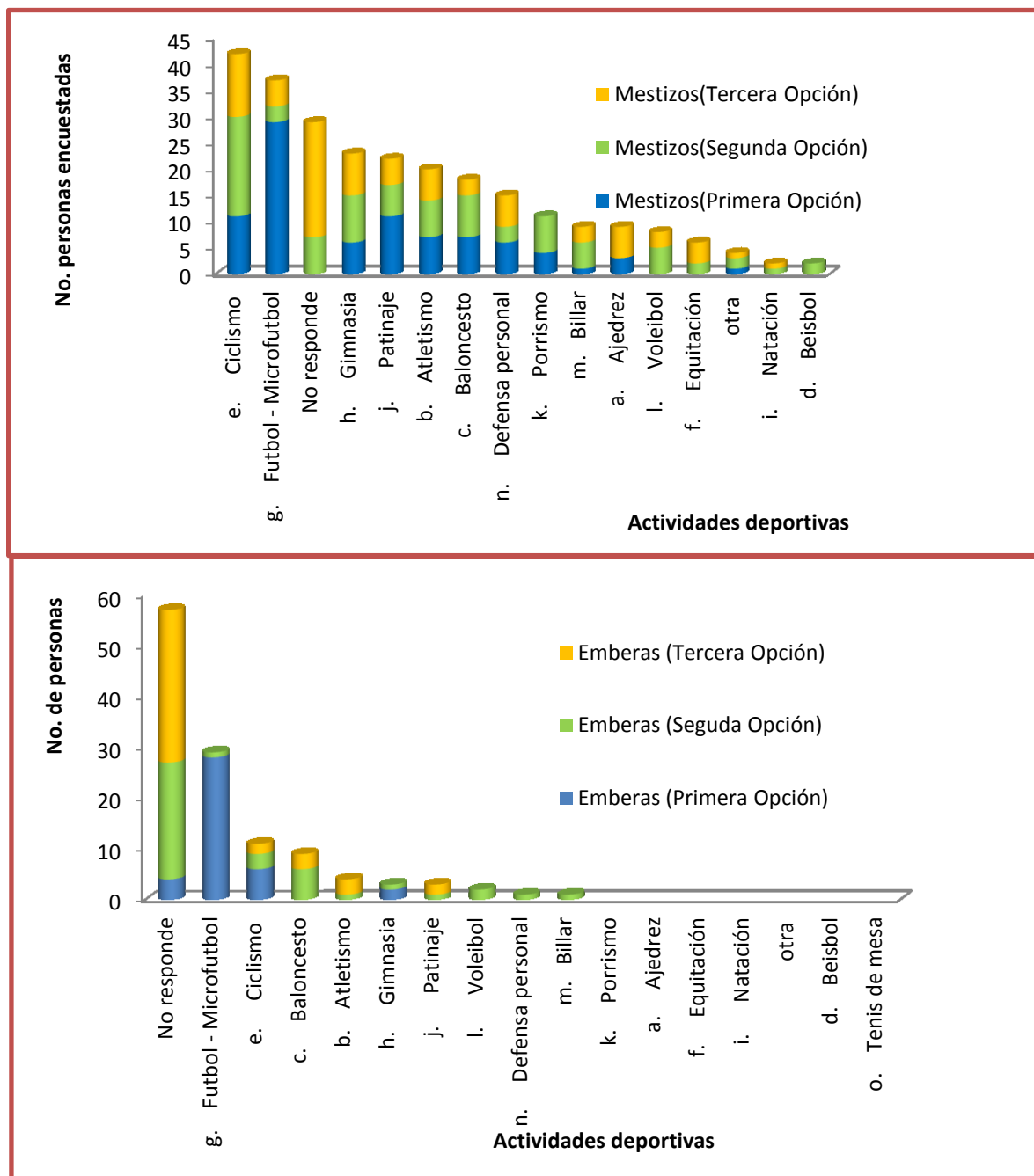
Según la figura, el 80% de la población corresponde a personas mestizas de la zona urbana y sólo un 20 % de la zona rural. Por lo demás, hay un porcentaje muy bajo en el caso de las personas emberas, tanto en la zona rural como e la urbana. Estos datos se relacionan directamente con las probabilidades de mayor concentración de población mestiza escolar en la zona urbana del Municipio de Mistrató, a diferencia de los Embera Chamí donde la mayor agrupación de esta población se encuentra en la zona rural

Figura 4. No. de niños y niñas practicantes y no practicantes de algún deporte.



La mayoría de la población tanto mestiza como embera (80% y 40% respectivamente), sí practican algún deporte. Esto supone que los niños y niñas encuestados son bastante activos.

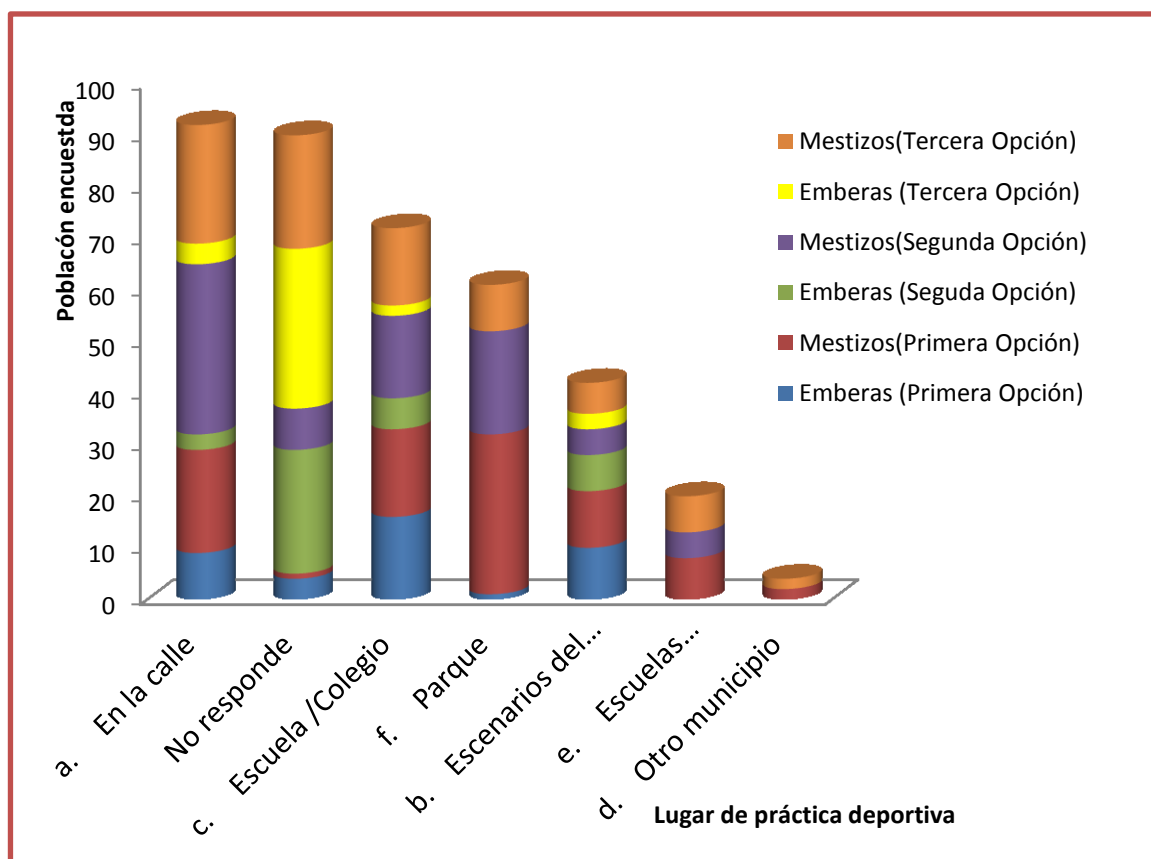
Figura 5. Actividad deportiva más practicada como primera segunda y tercera opción.



Esta información permite apreciar que no existe gran diferencia entre los niños mestizos y la población Embera Chamí por las actividades deportivas más practicadas. Se puede observar que el Fútbol – Microfútbol, Ciclismo, Baloncesto

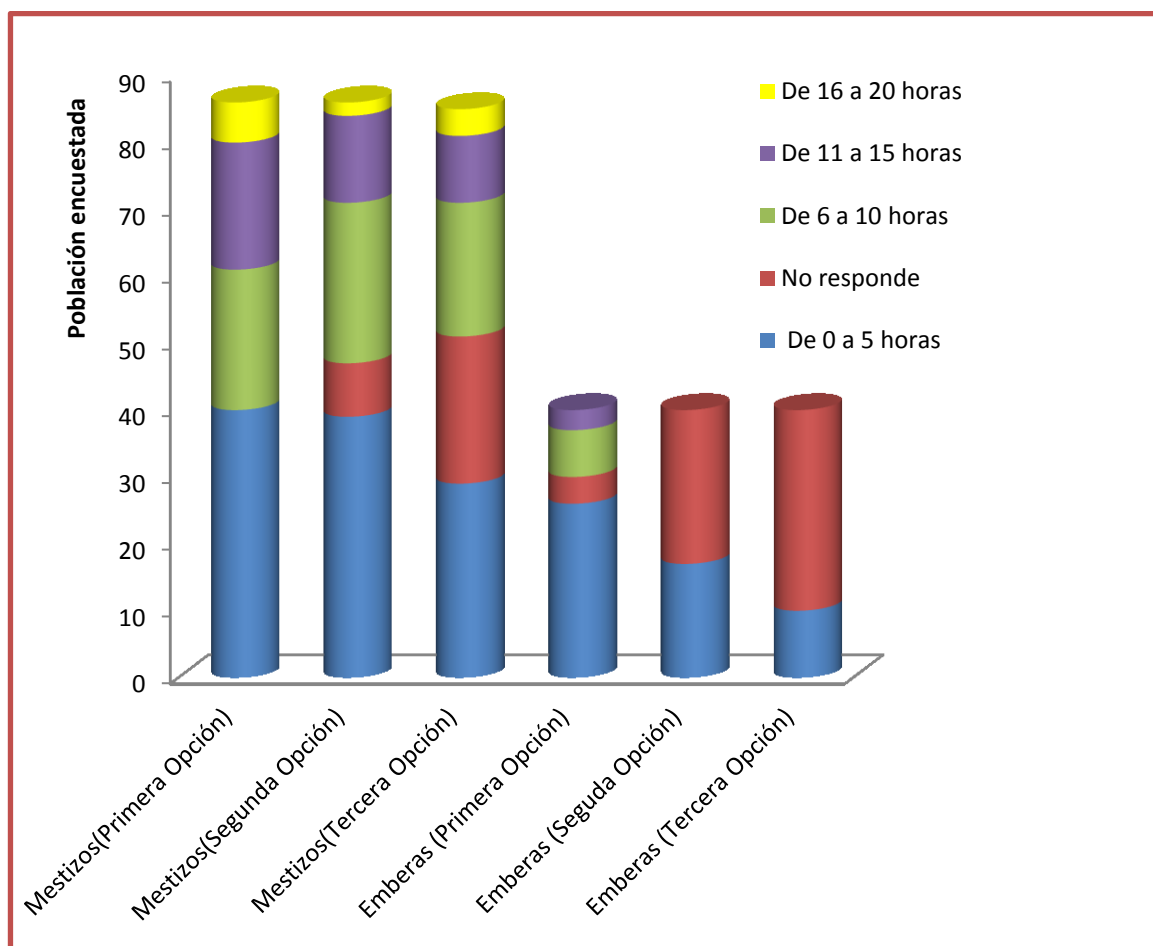
son las opciones deportivas más practicadas por estas poblaciones infantiles del municipio, según los profesores de educación física y comentarios de los mismos niños, por ser las disciplinas deportivas más desarrolladas durante las clases de educación física en las instituciones educativas y de mayor práctica a nivel comunitario. Tenis de mesa, Porrismo, Beisbol, Natación, Equitación, son las disciplinas deportivas menos practicadas por los niños y niñas.

Figura 6. Lugar más frecuentado para la realización de las opciones deportivas más practicadas



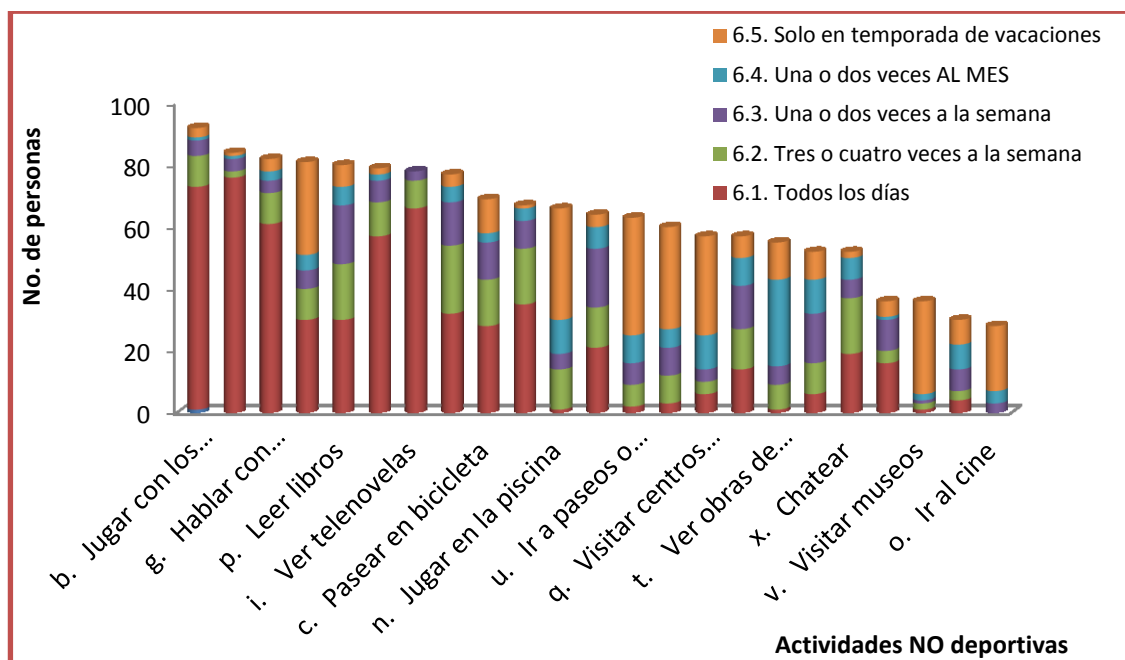
Según la figura, la escuela/colegios, escenarios del barrio/sector y la calle son los lugares más frecuentados por los niños y niñas para la práctica de sus opciones deportivas predilectas. Por lo demás, otro municipio, escuelas/clubes deportivos y el parque son los lugares menos frecuentados por los niños y niñas para la práctica de sus opciones deportivas.

Figura 7. Cantidad de horas más frecuentes para la realización de las opciones deportivas más practicadas.



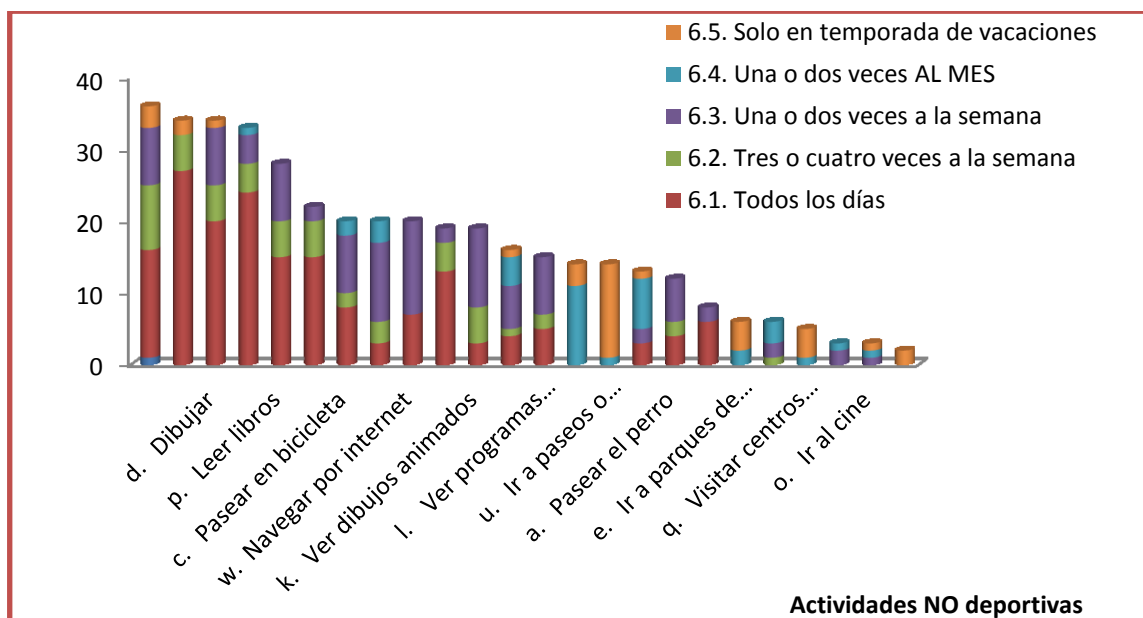
Esta información permite apreciar que los niños y niñas en su mayoría, prefieren desarrollar su primera opción deportiva empleando de 0 a 5 horas semanales. Las cantidades de niños y niñas que no responden acerca de una cantidad de horas tienen relación con los niños que no realizan una segunda y/o tercera opción.

Figura 8. Actividades de ocio más preferidas por la población infantil (100% de los encuestados)



Según la figura, no hay una variación relevante de las actividades de ocio habituales de los niños y niñas. Son muy comunes las actividades de integración con los amigos, familia, entretenimiento a través del internet, la lectura de libros, el dibujo, programas de televisión.

Figura 9. Actividades de ocio más preferidas por la población infantil Embera Chamí (100% de los encuestados)

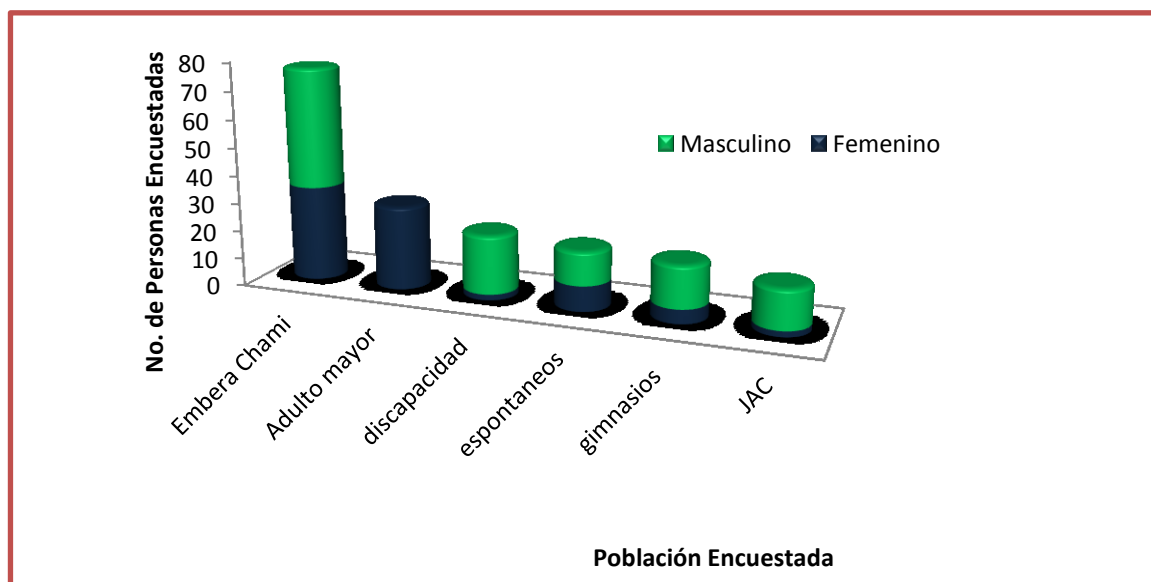


Según la figura, no hay una variación relevante entre las actividades de ocio habituales de los niños y las niñas Embera Chamí, es decir, son realizadas por ambos géneros casi las mismas actividades. Por lo demás, son muy comunes las actividades de integración con los amigos, familia, entretenimiento a través del internet, la lectura de libros, el dibujo, programas de televisión.

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS A LA POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD, DISCAPACITADOS, ESPONTÁNEOS, GIMNASIOS, JAC Y EMBERA CHAMÍ DEL MUNICIPIO DE MISTRATÓ

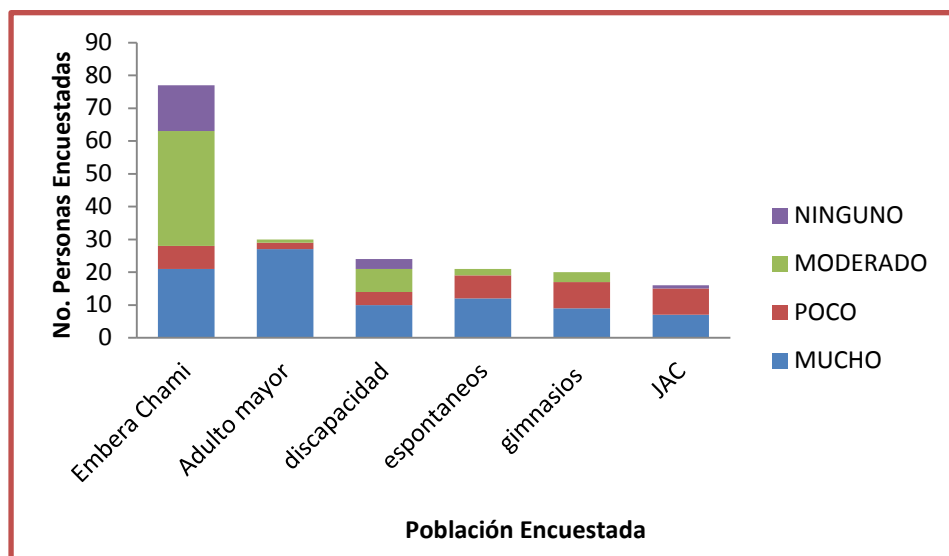
OBJETIVO: Identificar las necesidades y estado actual en materia de deporte, recreación, actividad física y educación física en el Municipio de Mistrató, para proponer una política pública enmarcada dentro de un plan estratégico de mayor impacto, mayor cobertura y mejores resultados y su operacionalización a través de un Plan Decenal Deportivo y Recreativo Municipal (2012-2022).

Figura 1: Genero de la población encuestada



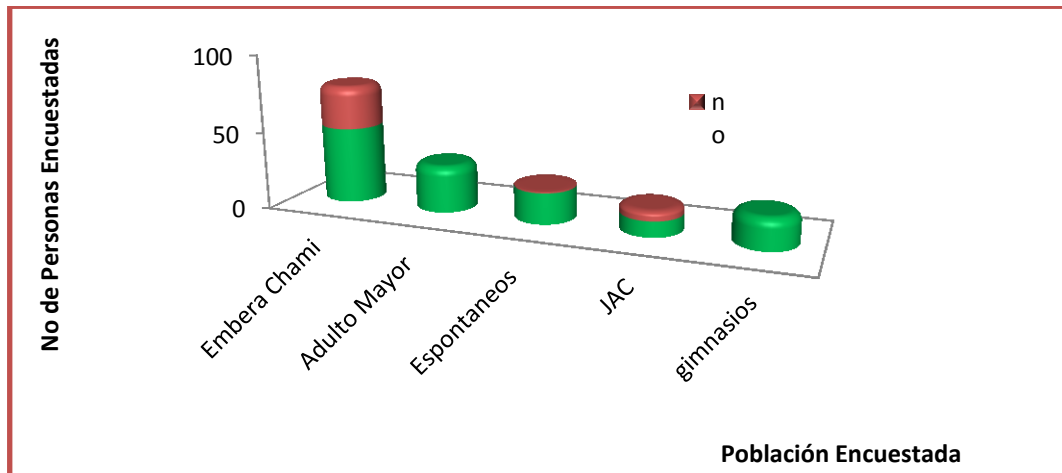
En casi todas las poblaciones, el género masculino supera en cantidad a la población del género femenino (incluso en la población Embera Chamí), a diferencia de la población de los adultos mayores en donde el género femenino participa mucho más en los grupos u organizaciones contactadas, que los adultos mayores del género masculino.

Figura 2. Interés por la práctica recreativa o actividad física. Mistrató, 2011



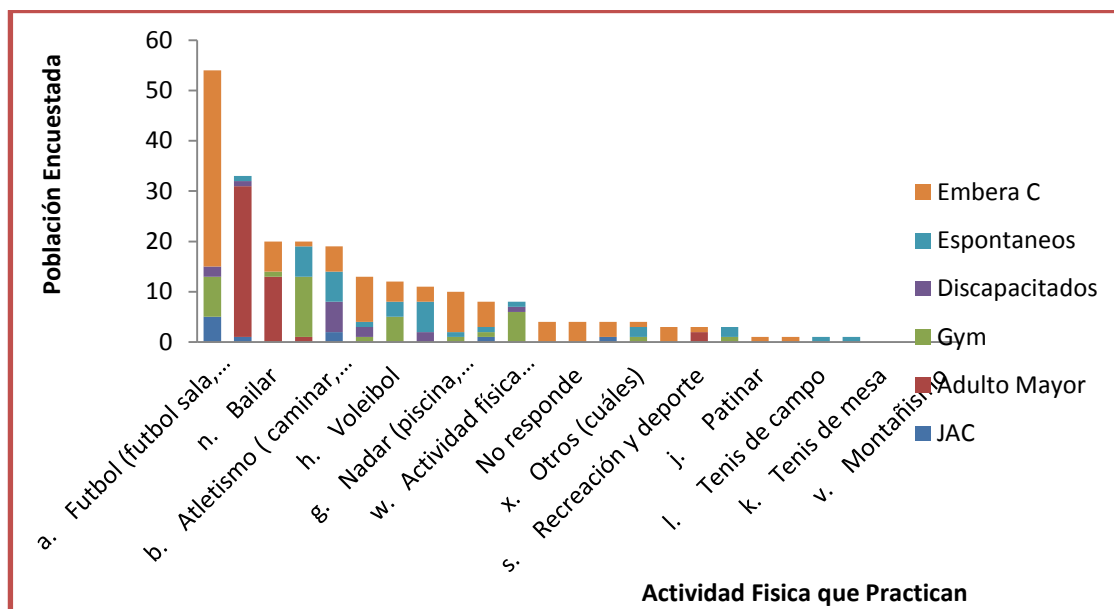
Se puede observar que una gran mayoría de los habitantes del Municipio de Mistrato tiene mucho o moderado interés por las prácticas recreativas y de actividad física. Así mismo evidencia una tendencia importante del 97% de los adultos mayores del sexo femenino por la práctica recreativa o actividad física, la cual es llevada a cabo moderadamente en sus grupos u organizaciones en las que se encuentran vinculados. También se encontró que el 59% de la población discapacitada de ambos sexos por la práctica recreativa y actividad física tiene interés por practicarlas, pero es significativa la cantidad de población discapacitada que tiene poco y ningún interés por la práctica recreativa o actividad física. Por lo demás, hay una tendencia importante de un 85% de las personas asistentes a los gimnasios de ambos sexos por la práctica recreativa o actividad física.

Figura 3. Cantidad de personas que lleva a cabo alguna actividad física



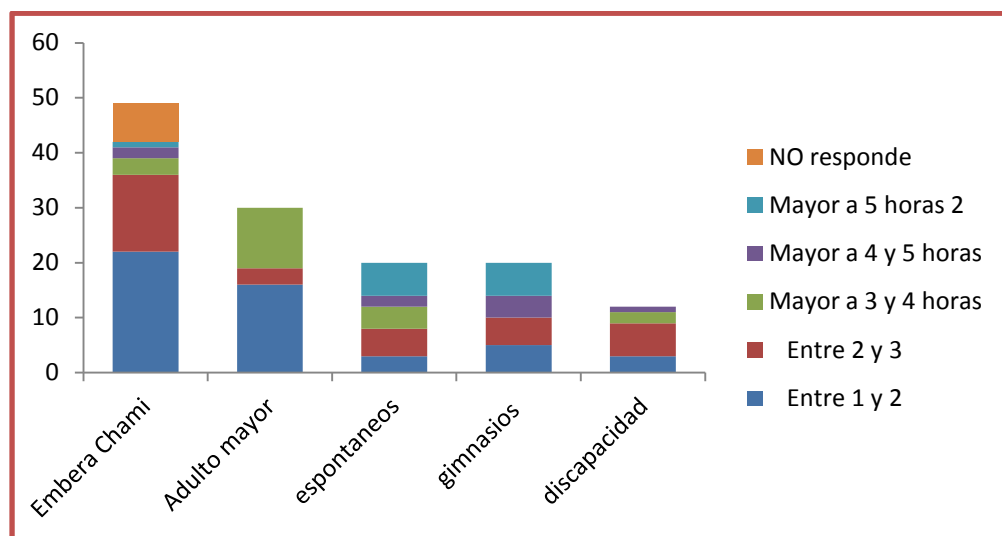
La figura permite observar que la mayoría de la población encuestada sí realiza o lleva a cabo alguna actividad física, siendo de mayor relevancia en la población Embera Chamí. La anterior información posee relación con la información de la **figura 3. Interés por la práctica recreativa o actividad física**. En este caso hay un interés generalizado por cualquier tipo de actividad física sea o no recreativa.

Figura 4. Actividades físicas practicadas por los encuestados



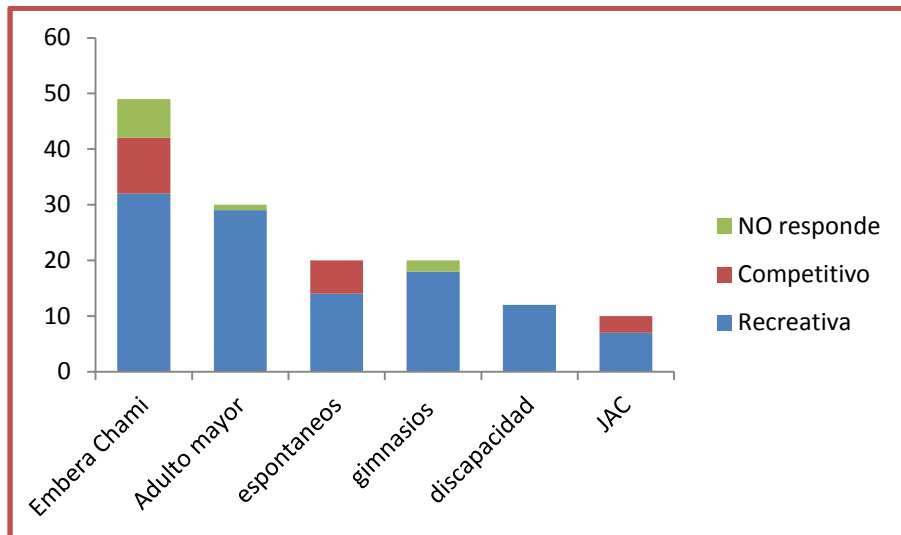
Como puede verse, los deportes más practicados en el municipio son deportes de conjunto (Fútbol, Atletismo, ciclismo, ir al gimnasio, bailar y voleibol). Por lo demás, en el caso de la población discapacitada, no presenta una práctica importante entre las opciones planteadas en la pregunta.

Figura 5. Horas de práctica deportiva semanal por la población encuestada. Mistrató 2011



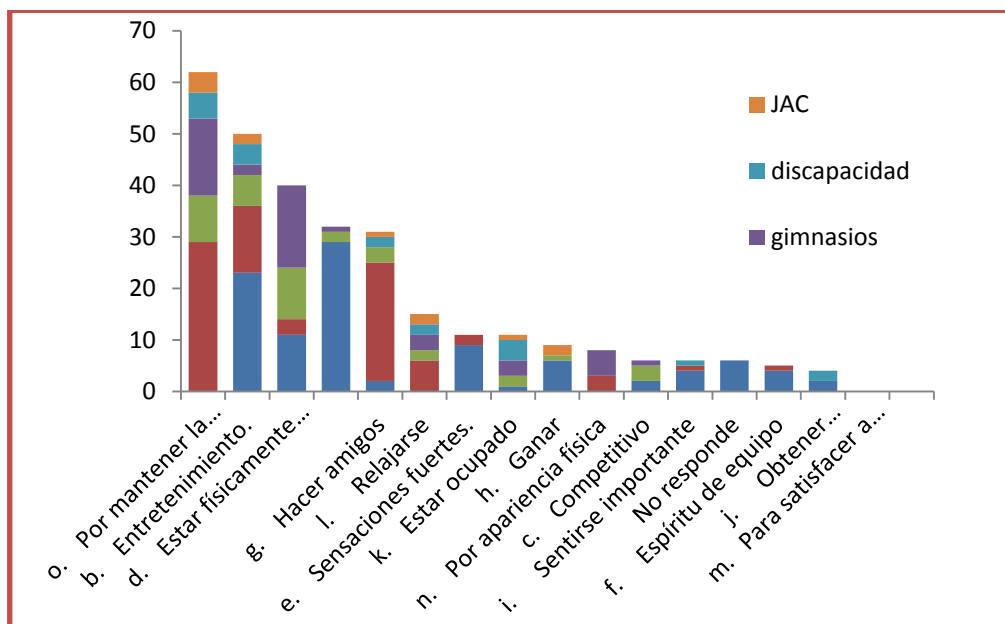
Los resultados obtenidos determinan que una gran parte de las personas encuestadas dedican entre 1 y 3 horas semanales para el desarrollo de actividades físicas. Por lo demás, se observa que un mayor número de horas de práctica corresponde a los habitantes más jóvenes 13 a 25 años

Figura 6. Modalidades de práctica de las actividades físicas de los encuestados. Mistrató 2011



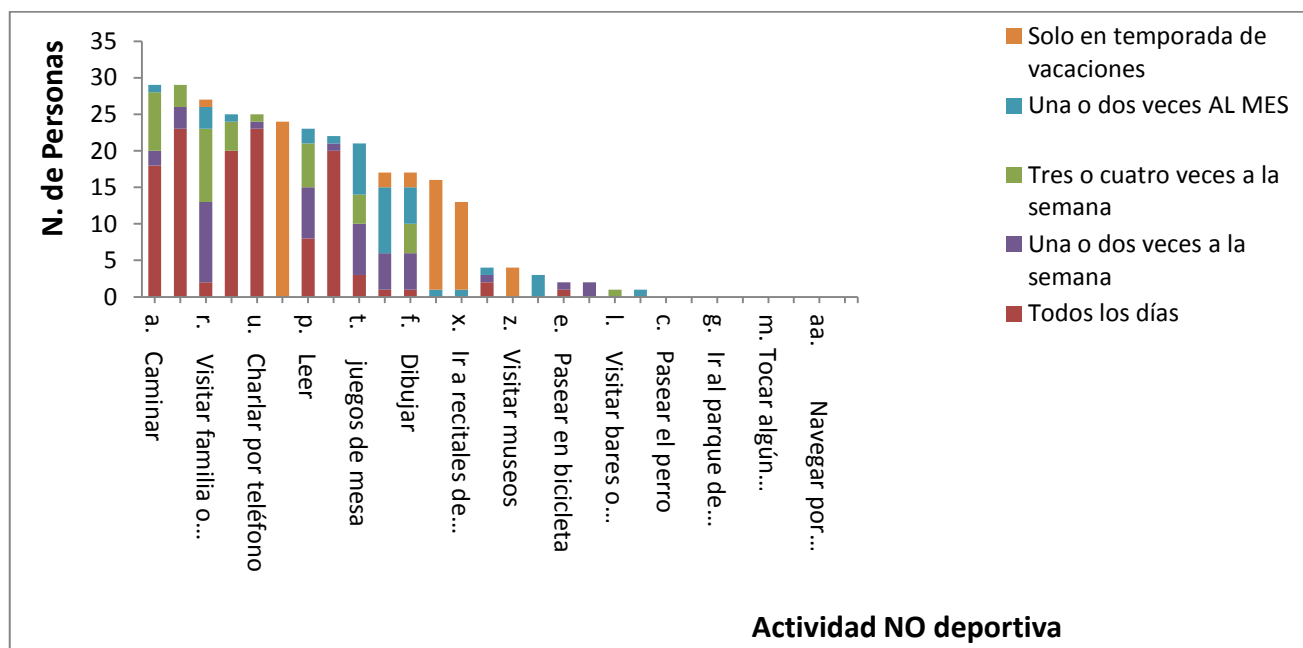
Se observa que la mayoría de los encuestados realiza actividades físicas por recrearse. Muy pocos habitantes responden que la modalidad de práctica deportiva que lleva a cabo es competitiva y un porcentaje mínimo de la población no responde.

Figura 7. Razones que más motivan a los habitantes, el desarrollo de las prácticas deportivas. Mistrató 2011



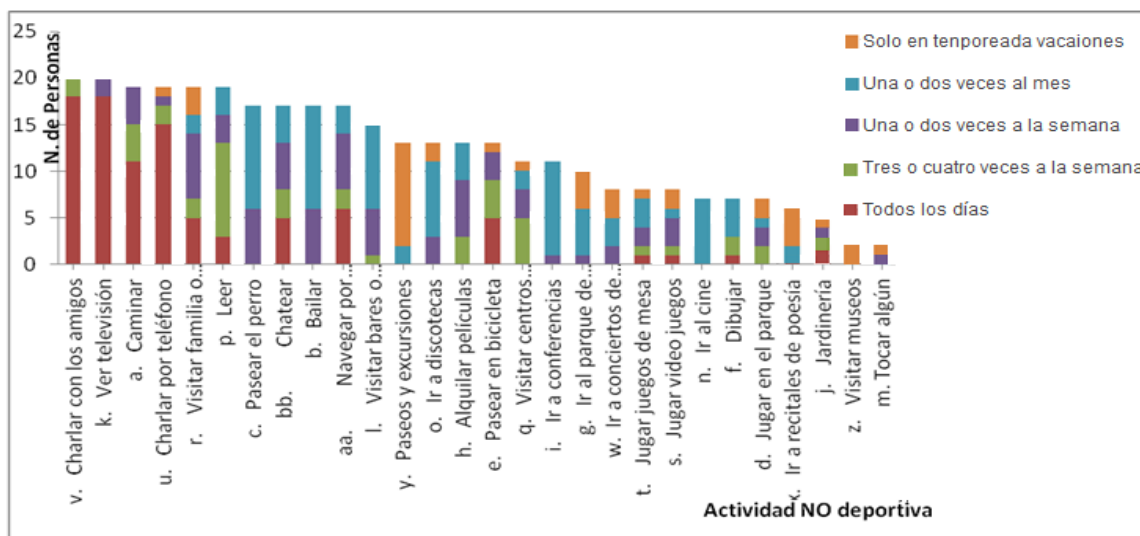
Como puede verse, entre las razones que más motivan a la población a realizar sus prácticas deportivas, hay una relevancia para el caso de los adultos mayores, a desarrollarlas por mantener su salud y hacer amigos. Y en el caso de la población Embera Chamí, el entretenimiento y el mejoramiento de las habilidades, son las razones que más significativas para ellos.

Figura 8. Actividades NO deportivas más preferidas por los adultos mayores (100% de los encuestados)



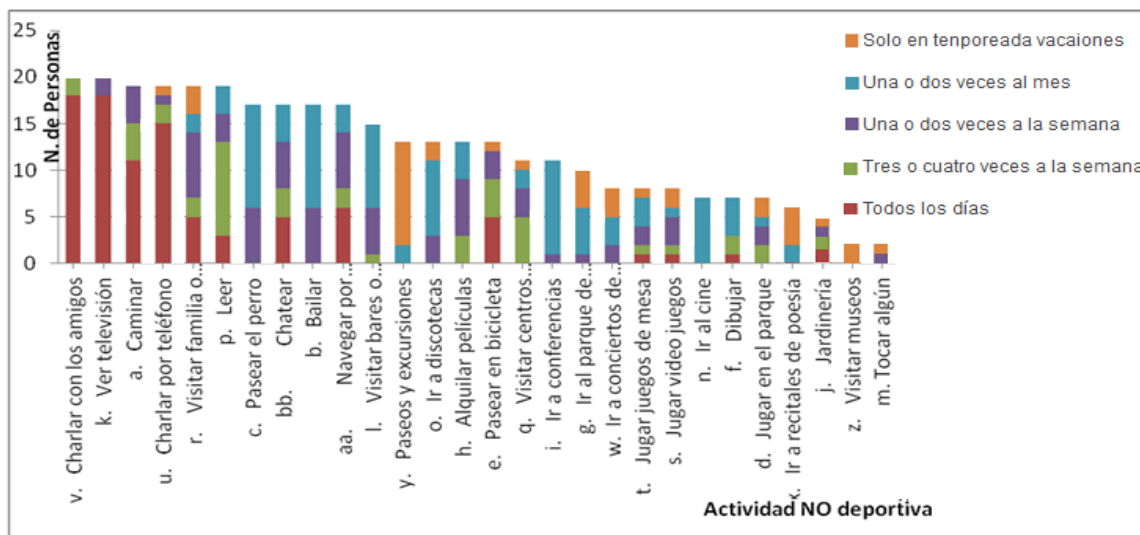
Según información de la figura, caminar, charlar por teléfono, charlar con los amigos, ver televisión y hacer jardinería, son las actividades preferidas por la población, para ser realizada todos los días. Seguida de una relevancia en ir a paseos y excursiones, una actividad importante para ser realizada solo en temporada de vacaciones.

Figura 9. Actividades NO deportivas más preferidas por la población discapacitada (100% de los encuestados)



En esta información se observa que las actividades NO deportivas más preferidas por la población discapacitada, son por lo general actividades realizadas en el hogar.

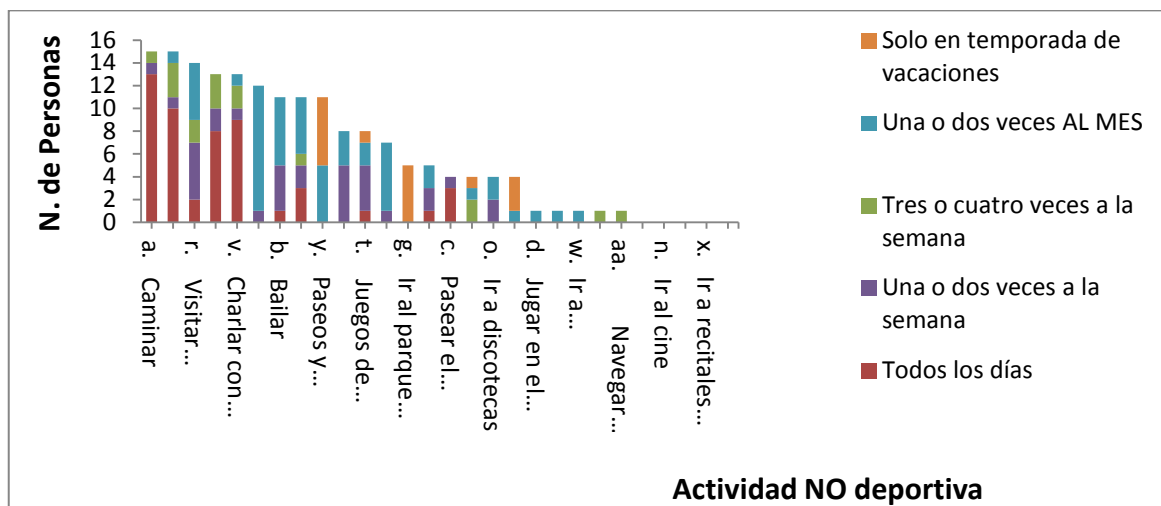
Figura 10. Actividades NO deportivas más preferidas por las personas integrantes de los grupos espontáneos (100 % de los encuestados)



Según la figura, caminar, charlar por teléfono, charlar con los amigos y ver televisión, son las actividades No deportivas preferidas por las personas

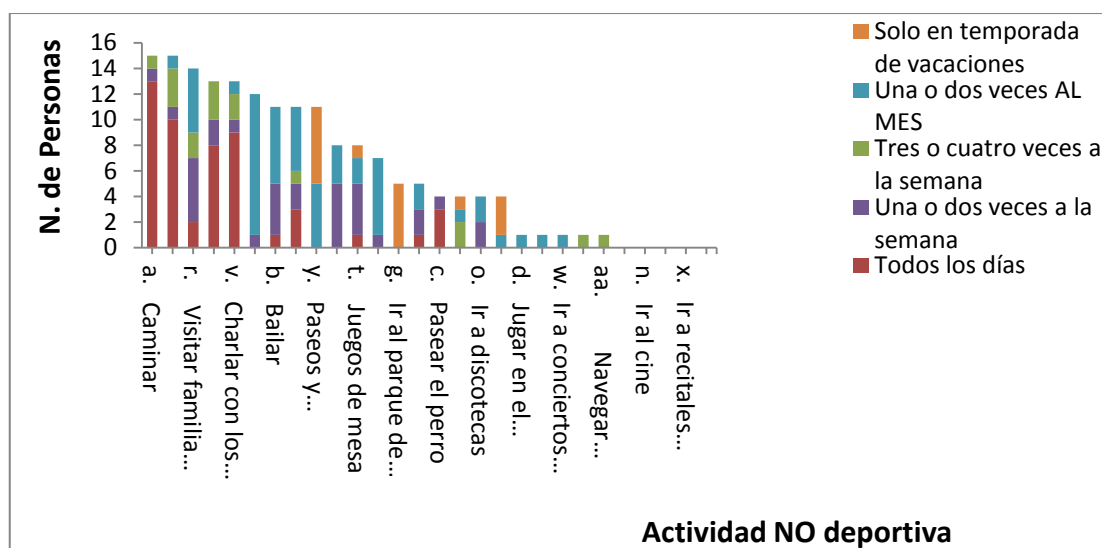
integrantes de los grupos espontáneos, para ser realizadas todos los días. Las demás actividades se encuentran en una proporción similar.

Figura 11. Actividades NO deportivas más preferidas por las personas asistentes a los gimnasios (100% de los encuestados)



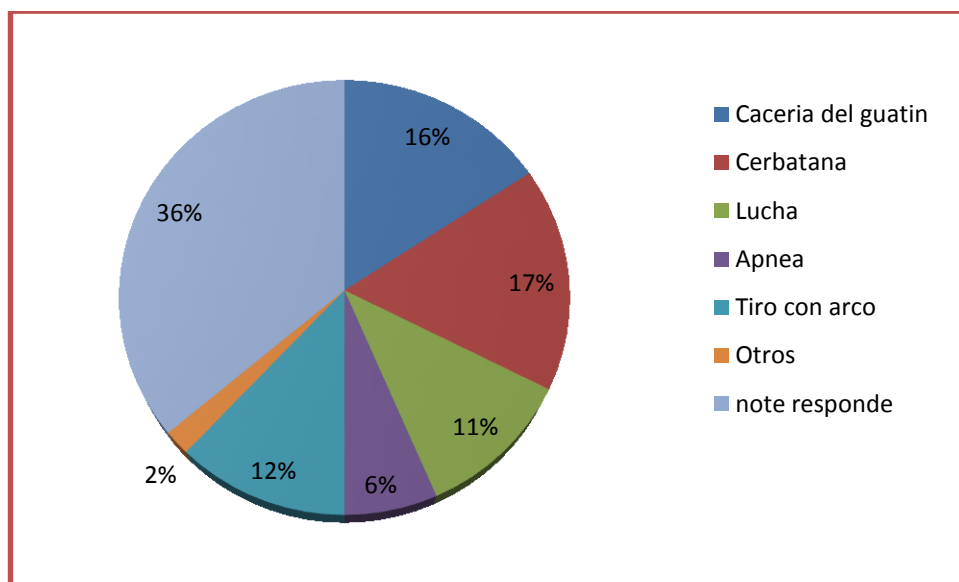
La mayoría de la población, prefiere entre las actividades NO deportivas, al igual que en el caso de los adultos mayores: Ver televisión (16%), Charlar con los amigos (15%), Caminar (10%), Visitar familia o amigos, charlar por teléfono (9%).

Figura 12. Actividades NO deportivas más preferidas por los habitantes de las comunidades urbanas y rurales del municipio (100% de los encuestados) Mistrató, 2011



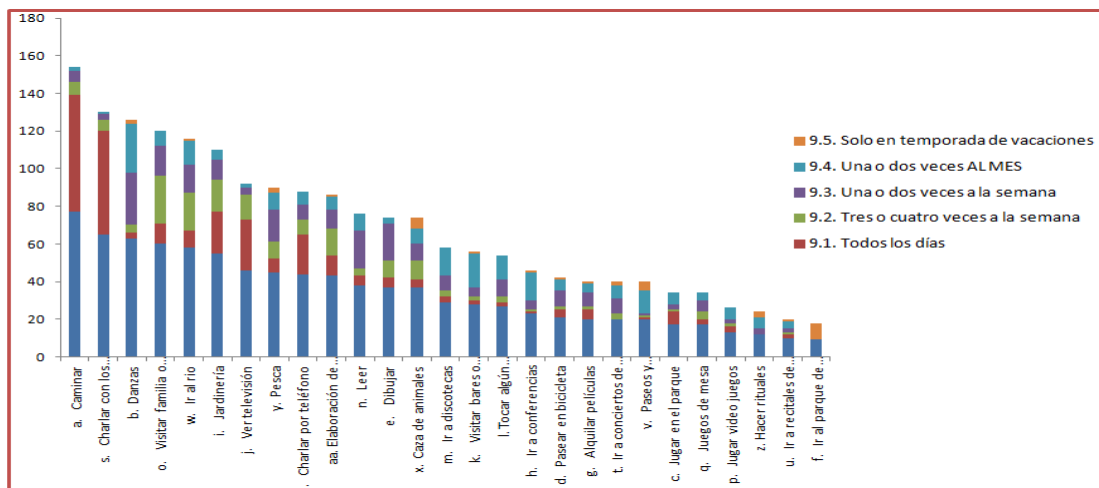
Como puede verse, caminar, charlar con los amigos, charlar por teléfono y ver televisión, son las actividades No deportivas, preferidas por la población, para realizarse todos los días. Seguidas de ir a conferencias, ir a bares y tabernas, leer e ir a paseos y excursiones, para ser realizadas una o dos veces al mes.

Figura 13. Juegos autóctonos practicados por los habitantes de la comunidad Embera Chamí (100% de los encuestados). Mistrató 2011



Como se observa en la figura, gran parte de los encuestados no responden ante esta pregunta. Sin embargo, el juego autóctono por el que más se inclinan es por la Cerbatana, seguido de la Cacería del Guatín.

Figura 14. Actividades NO deportivas más preferidas por los habitantes de la comunidad Embera Chamí del Municipio de Mistrató (100% de los encuestados)

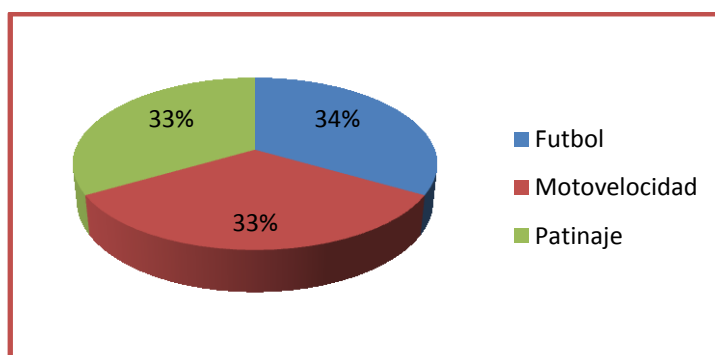


Según la figura, hay una relevancia en realizar una o dos veces a la semana las actividades de: caminar, charlar con los amigos, danzas, visitar la familia, ir al río y hacer jardinería. Por lo demás, las únicas actividades No deportivas con mayor relevancia para ser realizadas todos los días por la población, son caminar y charlar con los amigos.

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE MISTRATÓ

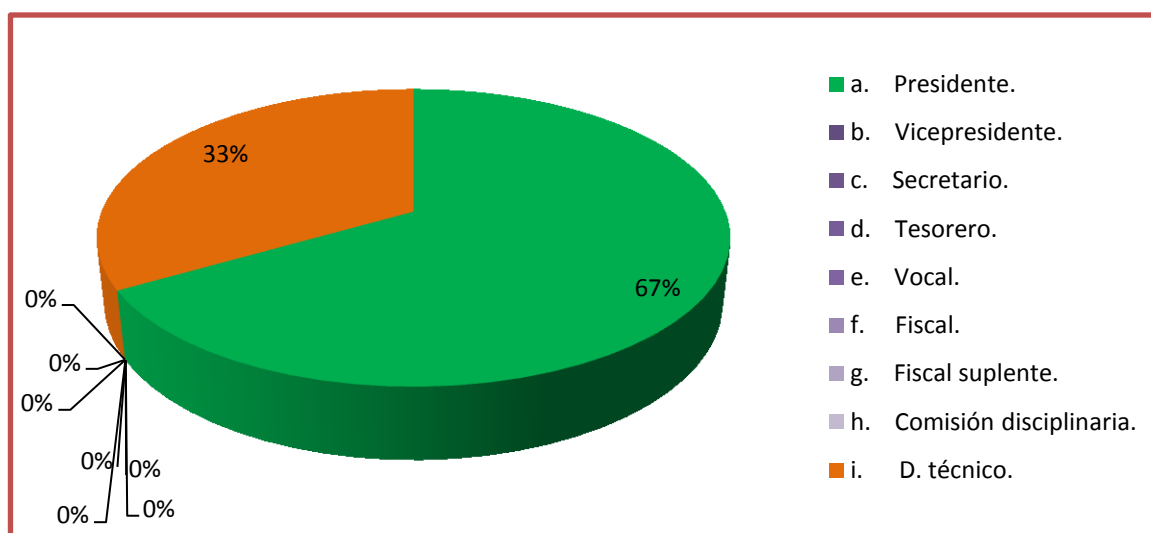
OBJETIVO: Identificar las necesidades y estado actual en materia de deporte, recreación, actividad física y educación física en el Municipio de Mistrató, para proponer una política pública enmarcada dentro de un plan estratégico de mayor impacto, mayor cobertura y mejores resultados y su operacionalización a través de un Plan Decenal Deportivo y Recreativo Municipal (2012-2022).

Figura 1. Proporción de las organizaciones deportivas privadas encuestadas por disciplina deportiva. Mistrató, 2011



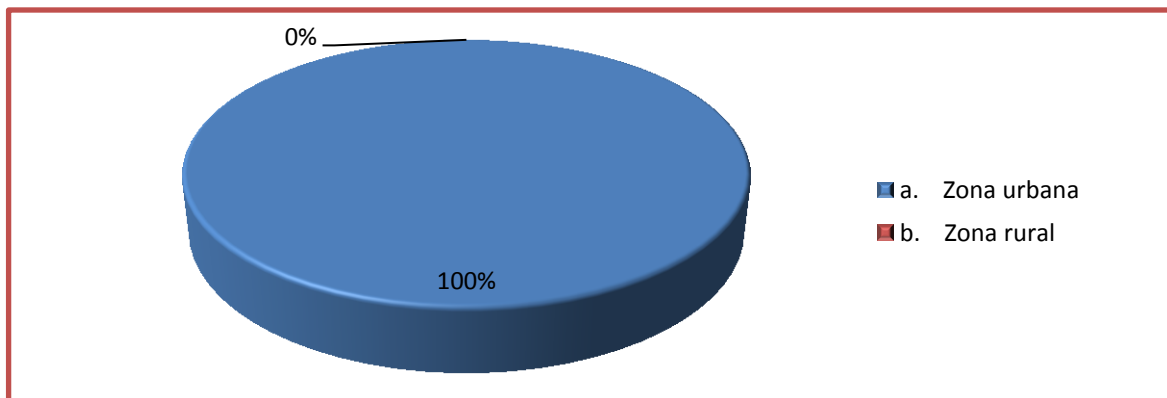
En la figura se puede observar que la distribución de las organizaciones por disciplina deportiva, es equilibrada en tres disciplinas: Fútbol, Motovelocidad y Patinaje, teniendo sólo un 1% de más el fútbol.

Figura 2. Cargos desempeñados por los encuestados dentro de las organizaciones deportivas. Mistrató, 2011



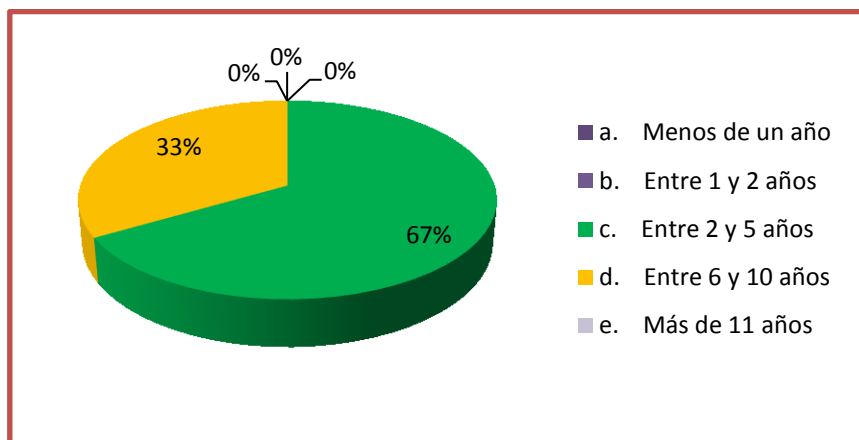
Se encontró que la mayoría de los encuestados pertenecientes a las organizaciones desempeñan el cargo de Presidente, el 33% restante desempeña el cargo de Director Técnico.

Figura 3. Zonas donde las organizaciones deportivas y/o recreativas prestan sus servicios. Mistrató, 2011



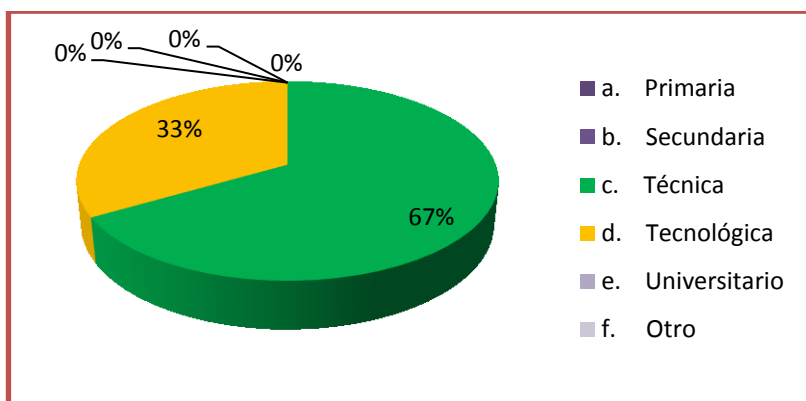
Como puede verse, el 100% de las organizaciones deportivas desarrollan sus actividades en el área urbana del municipio.

Figura 4. Período que llevan funcionando las organizaciones deportivas y/o recreativas. Mistrató, 2011



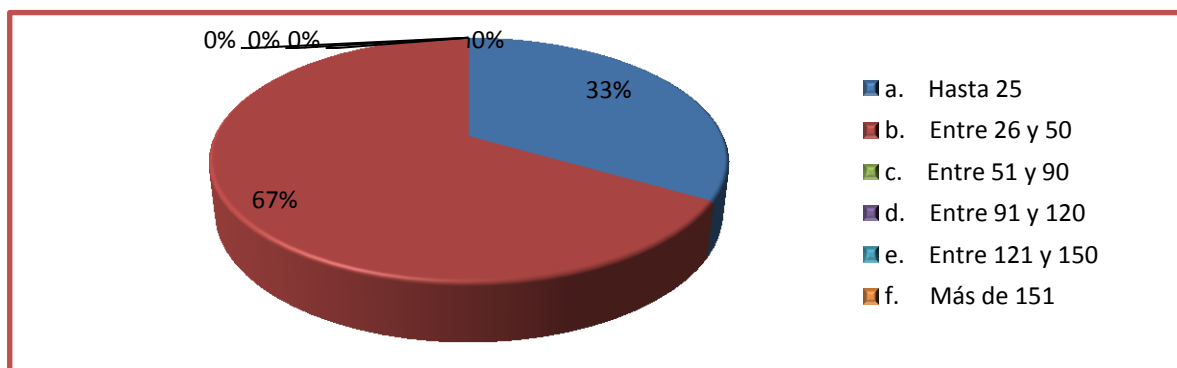
La mayoría de las organizaciones deportivas llevan funcionando en el municipio entre 2 y 5 años, y sólo un 33% de la población lleva entre 6 y 10 años.

Figura 5. Nivel de formación académica del representante legal de las organizaciones deportivas y/o recreativas. Mistrató, 2011



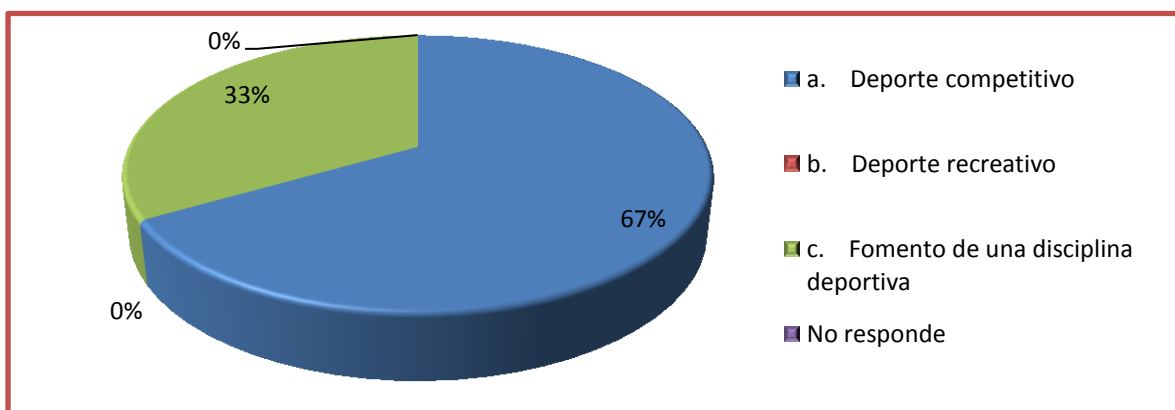
La figura permite observar que el 100% de las organizaciones del Municipio de Mistrató están representadas por personal titulado con carreras técnicas o tecnológicas en un 67% y 33% respectivamente.

Figura 6. Número de usuarios o beneficiarios activos de las organizaciones deportivas y/o recreativas. Mistrató, 2011



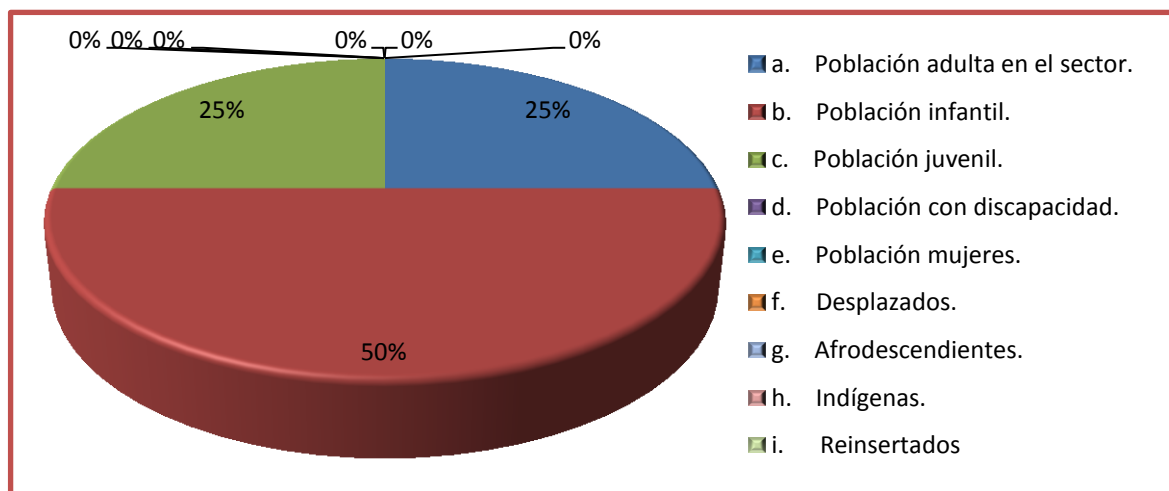
La mayoría de las organizaciones deportivas y/o recreativas del municipio (67%), poseen entre 26 y 50 usuarios beneficiados y sólo un 33% expresan que poseen entre 121 y 250. Los demás rangos no aplican.

Figura 7. Objetivo misional de las organizaciones deportivas y/o recreativas. Mistrató, 2011



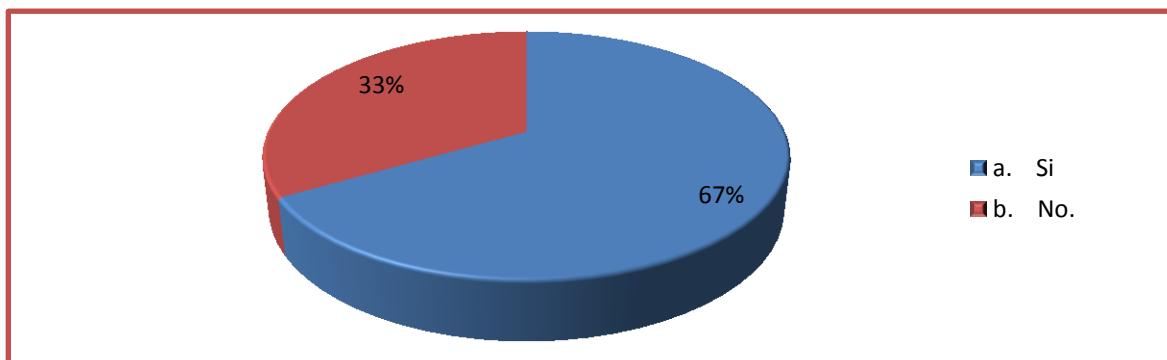
Como puede verse en la figura, en el municipio, 2 de las organizaciones fomentan el deporte competitivo (Fútbol - Motovelocidad), una tercera organización (patinaje), promueve el fomento de la disciplina deportiva.

Figura 8. Tipo de población atendida. Mistrató, 2011



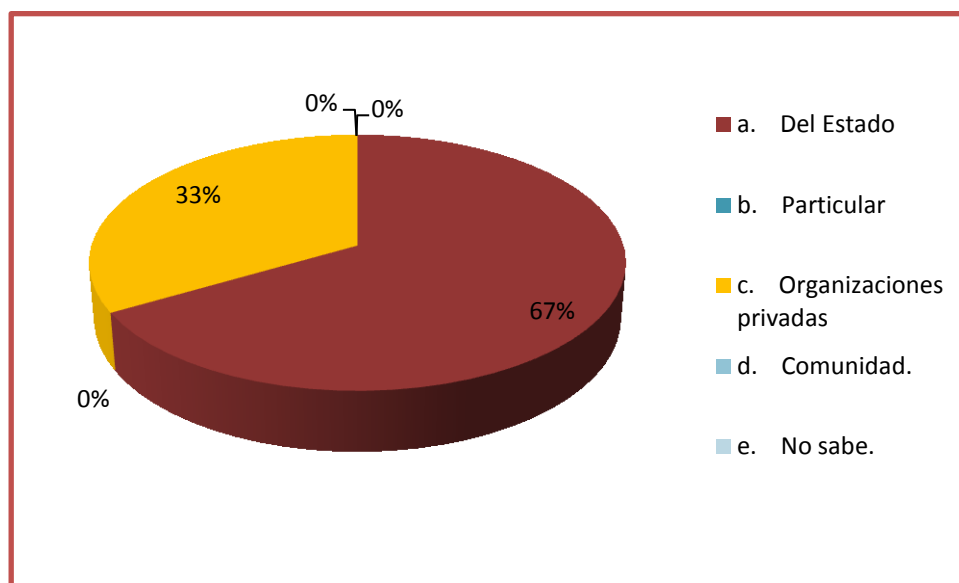
Esta información permite observar que la población infantil es la más atendida por los clubes deportivos. No se evidencian casos de atención de población en situación de discapacidad, afrodescendientes, desplazados, reinsertados, indígenas.

Figura 9. Tenencia de espacios propios de las organizaciones deportivas y/o recreativas para el desarrollo de actividades / programas

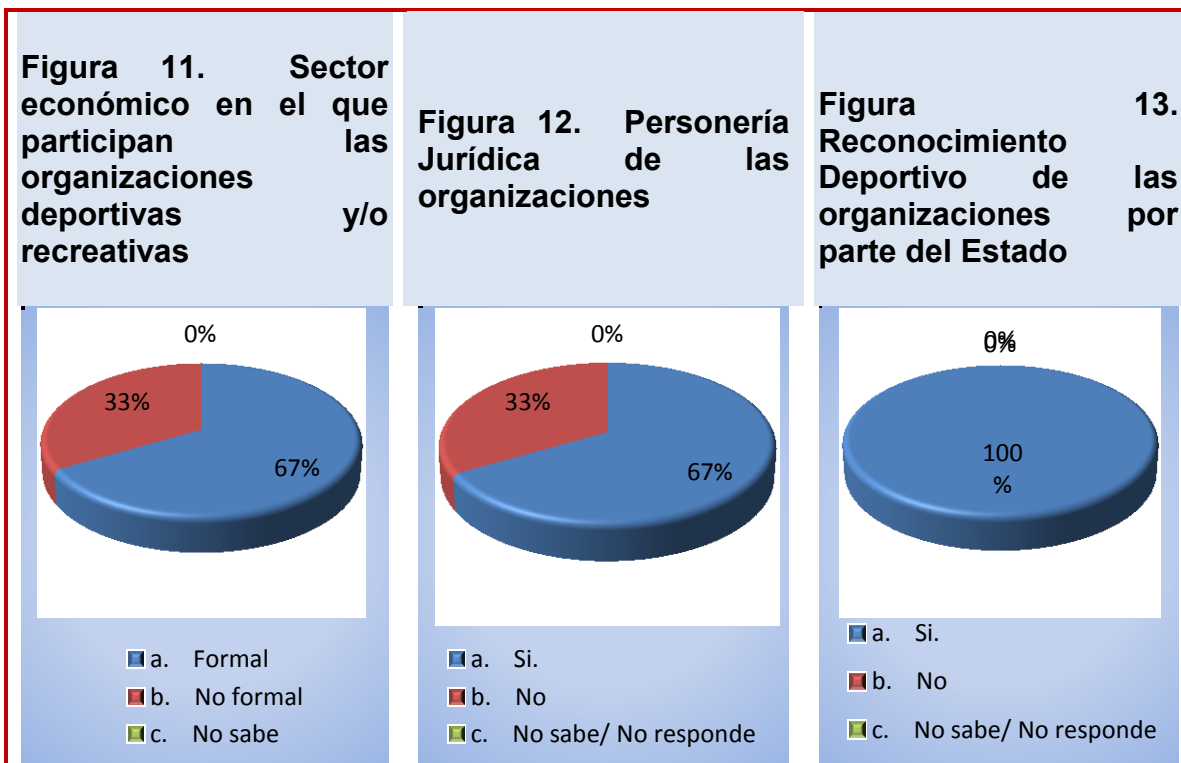


En la figura se observa que la mayoría de la población (67%) cuenta con espacios propios para el desarrollo de sus actividades y programas. Sin embargo, hay un porcentaje significativo del 33% que no cuentan con ellos, lo cual supone deben hacer uso de los espacios públicos con que cuente el municipio.

Figura 10. Espacios utilizados por las organizaciones en el desarrollo de actividades / programas. Mistrató, 2011

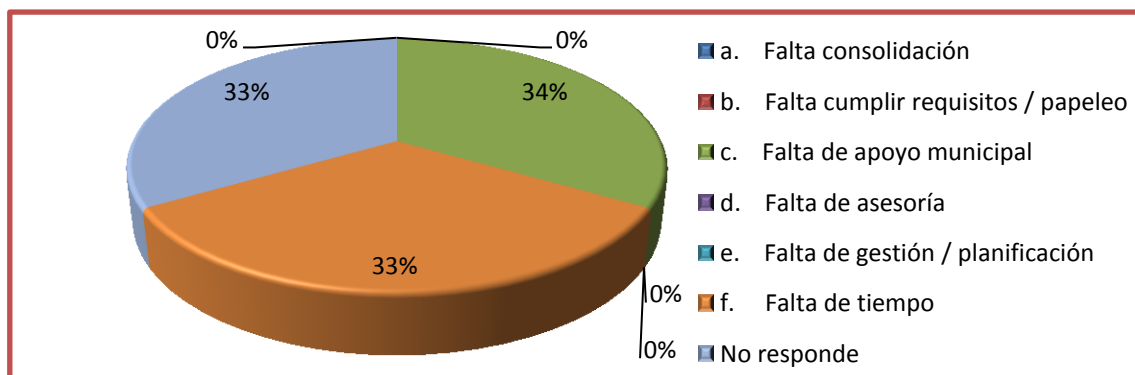


El 67% de las organizaciones deportivas utilizan escenarios del estado y un 33% utilizan los de organizaciones privadas. Esto cuestiona la pregunta anterior, en donde la mayoría respondieron tener espacios propios para el desarrollo de sus actividades.



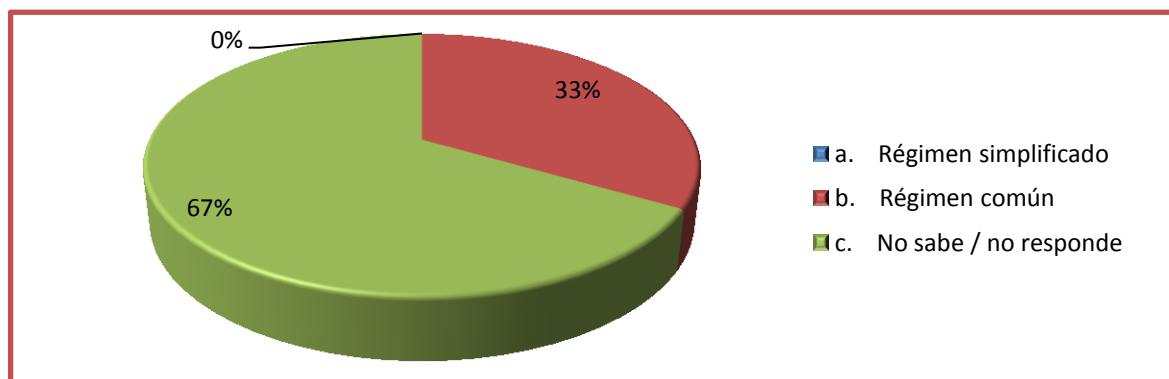
De acuerdo a la figura, el 100% de la población posee reconocimiento deportivo por parte del estado, y sólo un 67% posee personería jurídica y además pertenece a un sector económico de tipo formal.

Figura 14. Razones por las cuales las organizaciones no tienen personería jurídica o no saben si la poseen o no, o no responden a este interrogante. Mistrató, 201



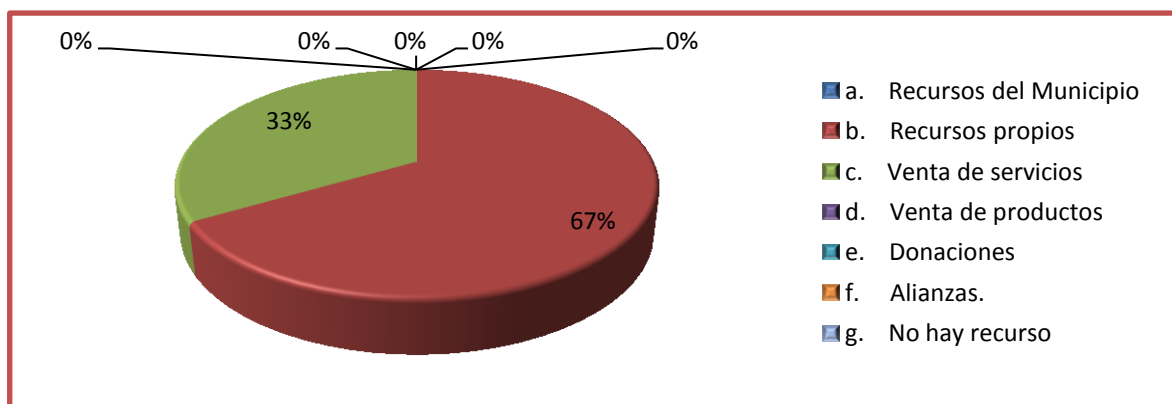
Según la figura, las razones por las cuales las organizaciones no tienen personería jurídica o no saben si la poseen o no, o no responden a este interrogante, corresponden en un 34% a la falta de apoyo municipal y un 33% a la falta de tiempo para realizar las diligencias respectivas al proceso.

Figura 15. Régimen al que pertenecen las organizaciones deportivas y/o recreativas. Mistrató, 2011



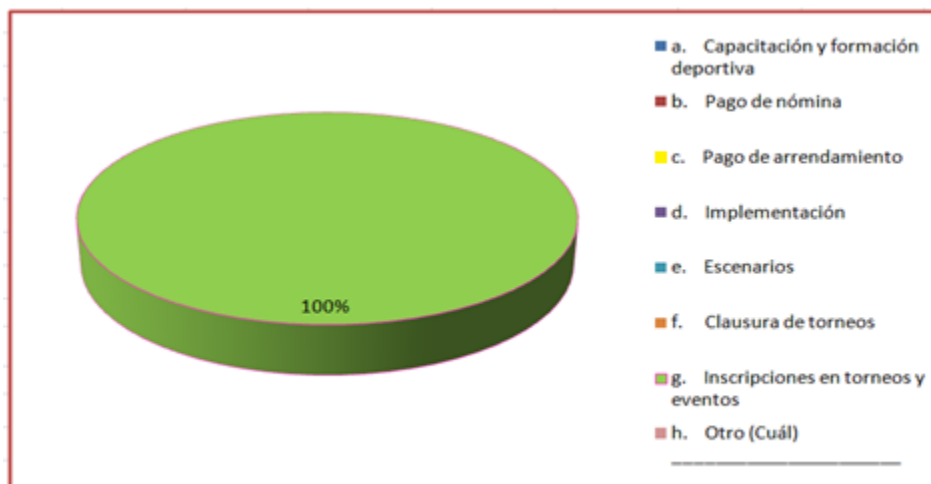
Los anteriores resultados dejan ver claramente el desconocimiento general de la mayoría de las organizaciones deportivas con respecto a la inscripción como persona natural o jurídica. Por lo demás, sólo un 33% corresponden al régimen común.

Figura 16. Origen de los recursos económicos de las organizaciones deportivas y/o recreativas. Mistrató, 2011



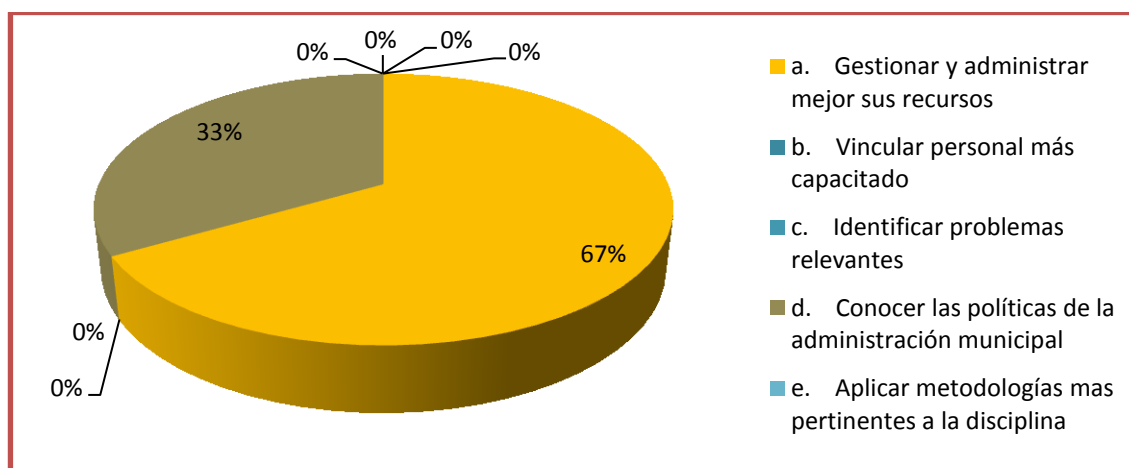
Como puede verse, la mayoría de la población (67%) solventa sus necesidades con recursos propios y un 33% lo hace mediante la venta de servicios. Es preocupante ver que ninguna organización recibe recursos del municipio.

Figura 17. Empleo de los recursos económicos de las organizaciones deportivas y/o recreativas. Mistrató, 2011



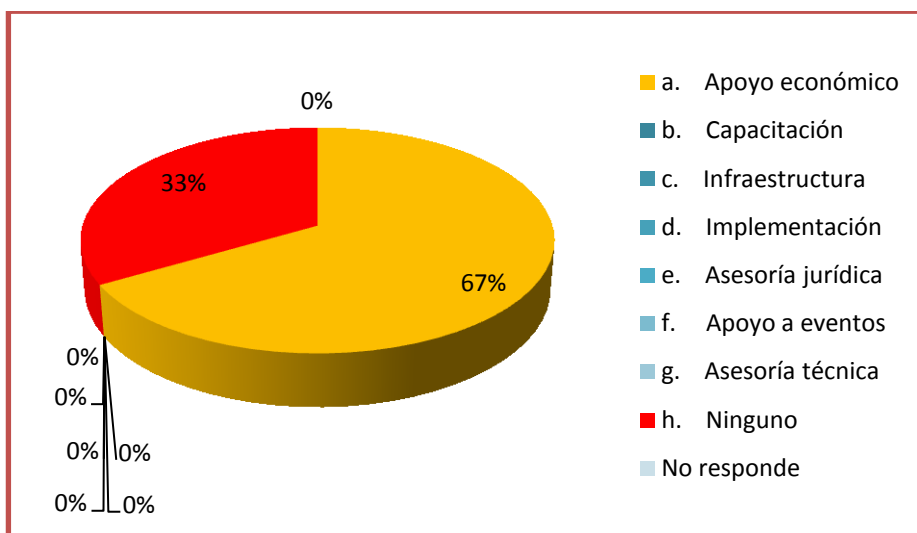
Según la figura, el 100% de las organizaciones deportivas y/o recreativas del municipio, utilizan sus recursos para las inscripciones en torneos y eventos, lo cual cuestiona cómo hacen para solventar sus otras necesidades como por ejemplo el pago de arrendamiento y de nómina, entre otras.

Figura 18. Qué le ha permitido a las organizaciones deportivas y/o recreativas el acceso a los recursos económicos. Mistrató, 2011



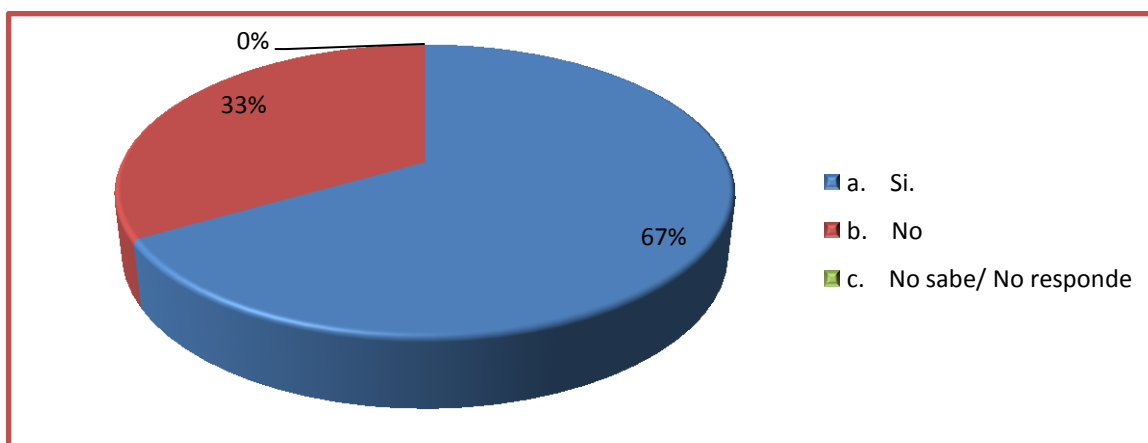
Se encontró que la mayoría de las organizaciones responde que el acceso a los recursos les ha permitido gestionar y administrar mejor sus recursos, y a las organizaciones restantes, conocer las políticas de la Administración Municipal.

Figura 19. Papel del Estado referente a las organizaciones deportivas y/o recreativas. Mistrató, 2011



Como puede verse en la figura, la mayoría de la población afirma que el papel del estado referente a las organizaciones es el apoyo económico. Sin embargo, como se observó en la figura anterior, esto no se lleva a cabo. Por lo demás, es extraño ver que el 33% de la población, afirme que el estado no tiene ningún papel frente a ellas, un porcentaje también significativo.

Figura 20. Existencia de un Plan de Desarrollo en las organizaciones deportivas y/o recreativas. Mistrató, 2011

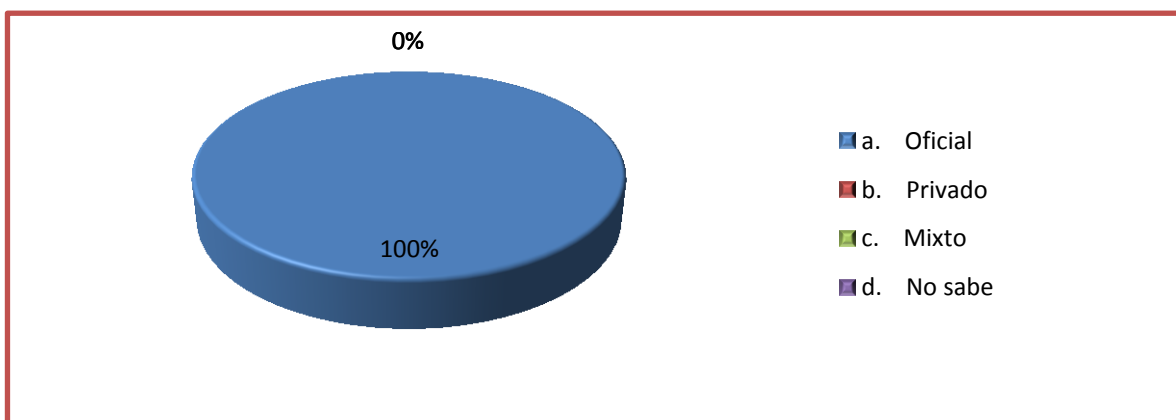


Como se puede apreciar en la figura, la mayoría de la población (67%) sí cuenta con un plan de desarrollo. Sin embargo, es preocupante que el 33%, porcentaje también significativo, no cuente con este.

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA A ESTUDIANTES MAYORES DE 14 AÑOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA Y DOCENTES DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MISTRATÓ.

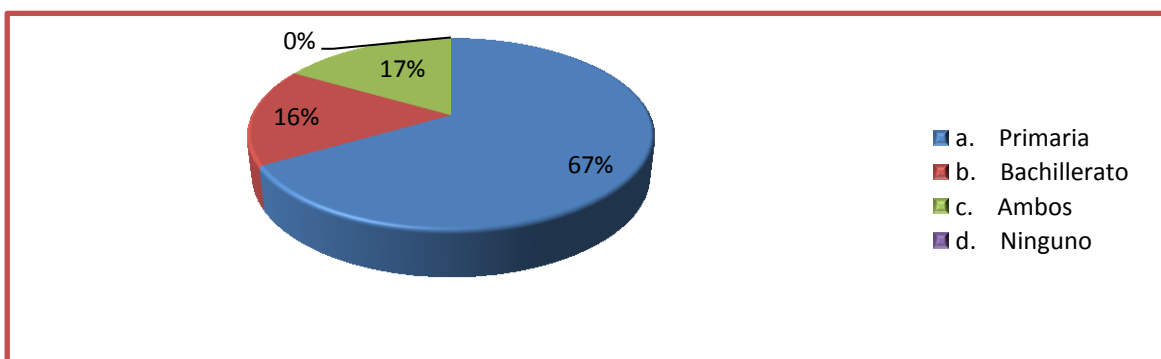
OBJETIVO: Identificar las necesidades y estado actual en materia de deporte, recreación, actividad física y educación física en el Municipio de Mistrató, para proponer una política pública enmarcada dentro de un plan estratégico de mayor impacto, mayor cobertura y mejores resultados y su operacionalización a través de un Plan Decenal Deportivo y Recreativo Municipal (2012-2022).

Figura 1. Carácter de la institución educativa en la que labora el docente de educación física, recreación y deporte. Mistrató, 2011



Según la figura el 100% de las instituciones educativas en las labora los docentes de educación física, recreación y deporte son de carácter oficial. Es decir, que son públicas.

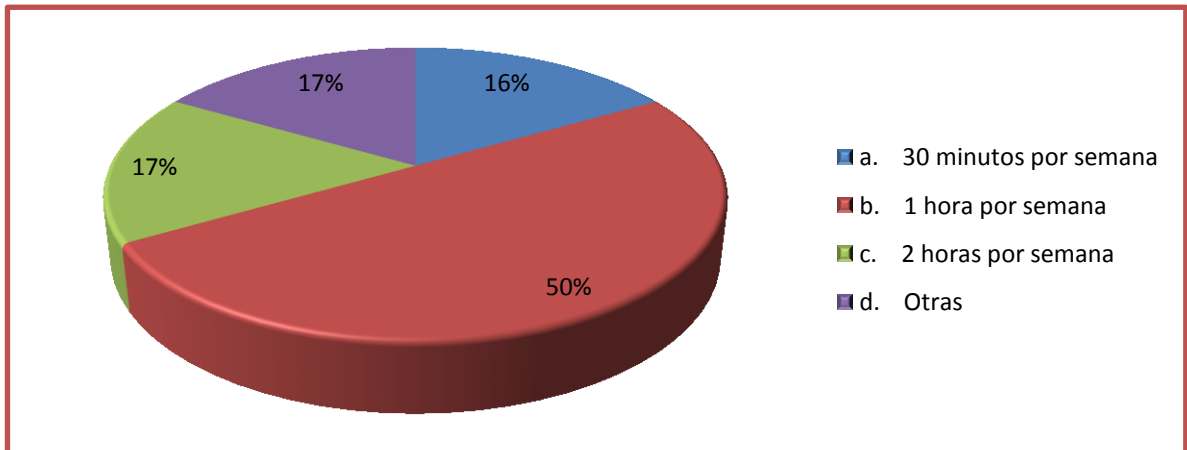
Figura 2. Niveles académicos dirigidos por los docentes de educación física, recreación y deporte. Mistrató, 2011 Se observa que en gran parte de



Los docentes encuestados responden que sus programas de educación física,

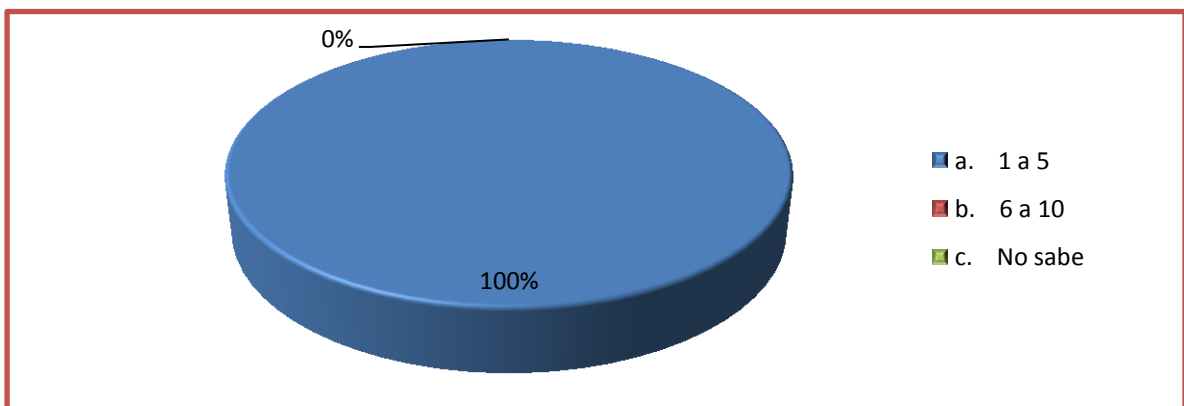
recreación y deportes van dirigidos a estudiantes de primaria, es posible que haya una predominancia de escuelas en el sector.

Figura 3. Duración de la práctica de educación física en las instituciones educativas. Mistrató, 2011



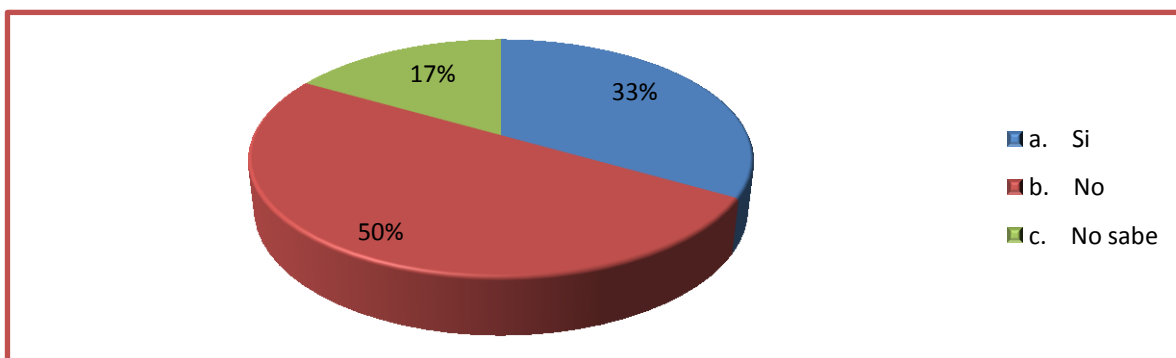
Como puede verse, en la mitad de la población la practica de educación física es de 1 hora semanal y sólo en un 17% de la población es de dos horas por semana.

Figura 4. Cantidad de profesores licenciados, tecnólogos o profesionales con los que cuentan las instituciones educativas para dirigir la práctica de educación física. Mistrató, 2011



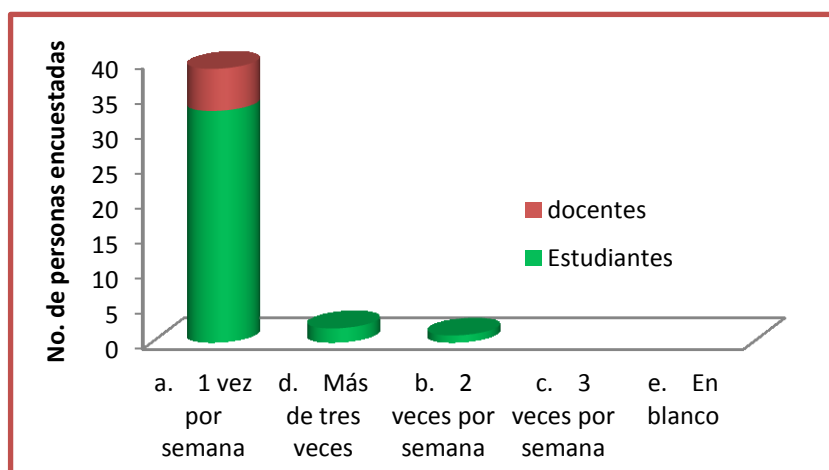
Esta información describe que el 100% de los profesores con que cuentan las instituciones educativas para dirigir la practica de educación física en el municipio, son profesores licenciados, tecnólogos o profesionales.

Figura 5. Participación del área o departamento de educación física en los comités académicos. Mistrató, 2011



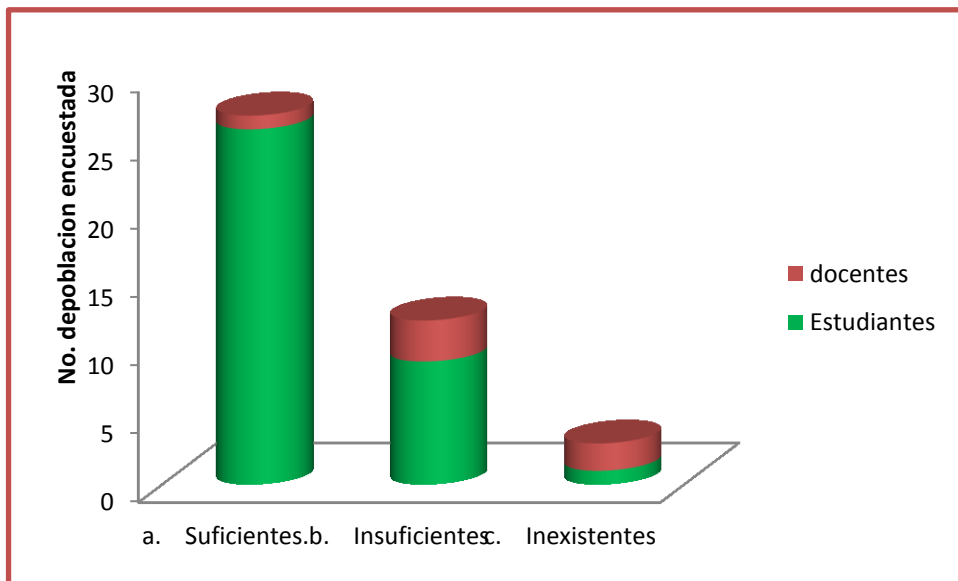
Como puede verse, la mitad de la población no participa en los comités académicos y sólo un 33% sí lo hacen. Por lo demás, es importante cuestionar el por qué el 17% no saben de este proceso.

Figura 6. Frecuencia con la que los estudiantes reciben la clase de educación física en su institución educativa. Mistrató, 2011



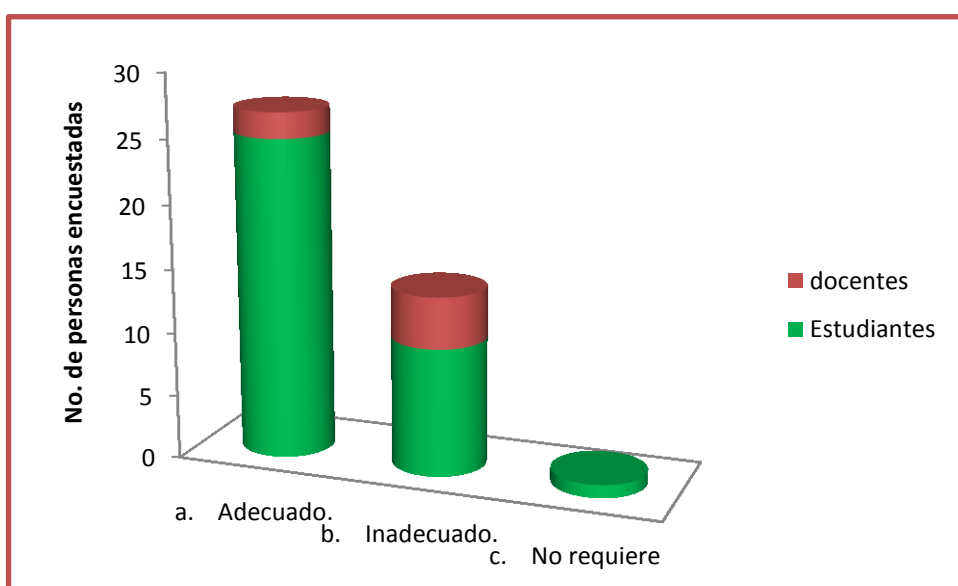
Como muestra la figura, la educación física se imparte 1 vez por semana en el 35% de la población y sólo un mínimo porcentaje lo hacen entre dos o más veces por semana.

Figura 7. Suficiencia de las instalaciones deportivas o recreativas para la clase de educación física, Mistrató, 2011



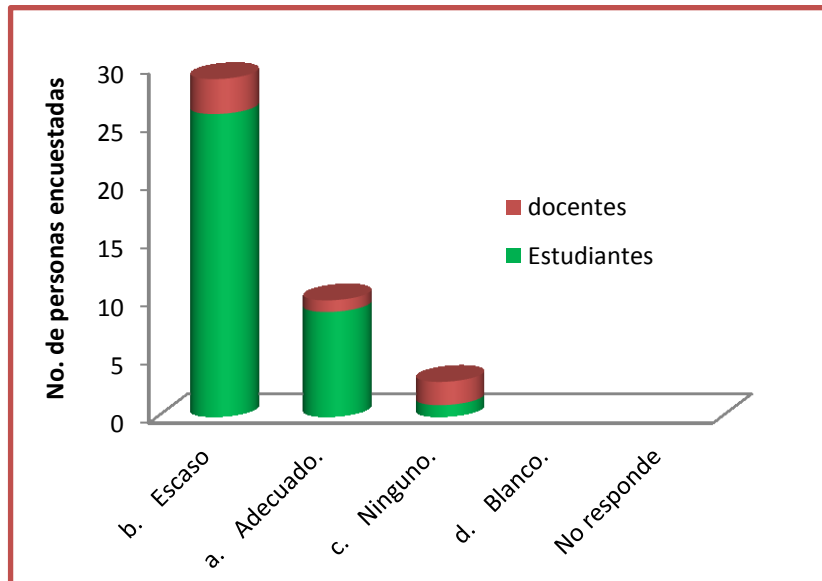
La gran mayoría de los docentes de educación física responde que las instalaciones deportivas o recreativas son insuficientes para la clase de educación física y únicamente un 17% responde que son suficientes. A diferencia de los docentes los estudiantes responden que las instalaciones deportivas y recreativas para la realización de las clases de educación física son suficientes.

Figura 8. Mantenimiento de las instalaciones deportivas o recreativas para la clase de educación física. Mistrató, 2011



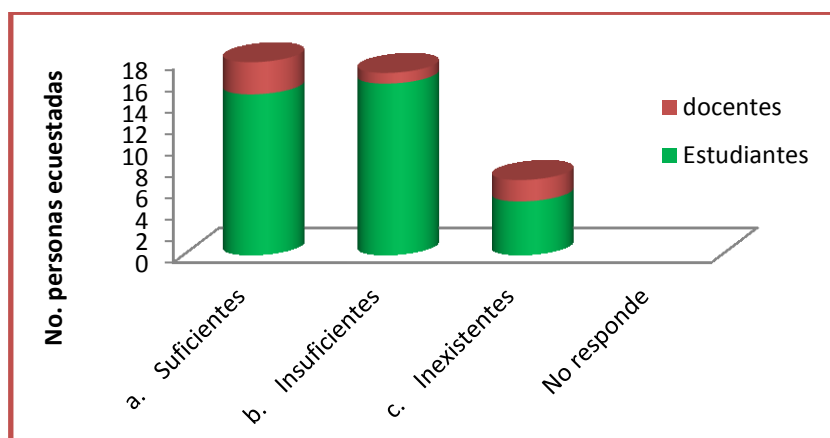
Los resultados dan a conocer que un número significativo de los estudiantes responden que el mantenimiento de las instalaciones deportivas para la clase de educación física es adecuado y por contraste los docentes en su mayoría consideran que es inadecuado.

Figura 9. Apoyo administrativo de la institución para el área de educación física (salidas académicas, capacitación, financiación de eventos) Mistrató, 2011



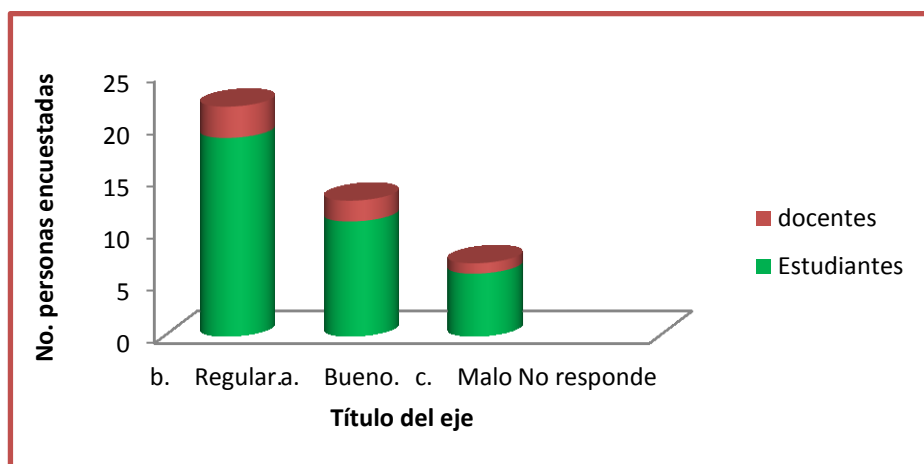
Como puede verse en la figura, la mayoría tanto de los estudiantes como los docentes, consideran que el apoyo administrativo de la institución para el área de actividad física (salidas académicas, capacitación, financiación de eventos) es escaso y sólo una pequeña cantidad consideran que es adecuado.

Figura 10. Suficiencia de los programas ofrecidos por la Administración Municipal hacia la educación física. Mistrató, 2011



Según la figura, en cuanto a la suficiencia de los programas ofrecidos por la administración municipal hacia la educación física, hay una relación similar entre los estudiantes que consideran que son suficientes y quienes consideran que son insuficientes. En el caso de los docentes por contraste, la mayoría afirman que son entre suficientes e inexistentes.

Figura 11. Calidad de los programas ofrecidos por la Administración Municipal hacia la educación física. Mistrató, 2011



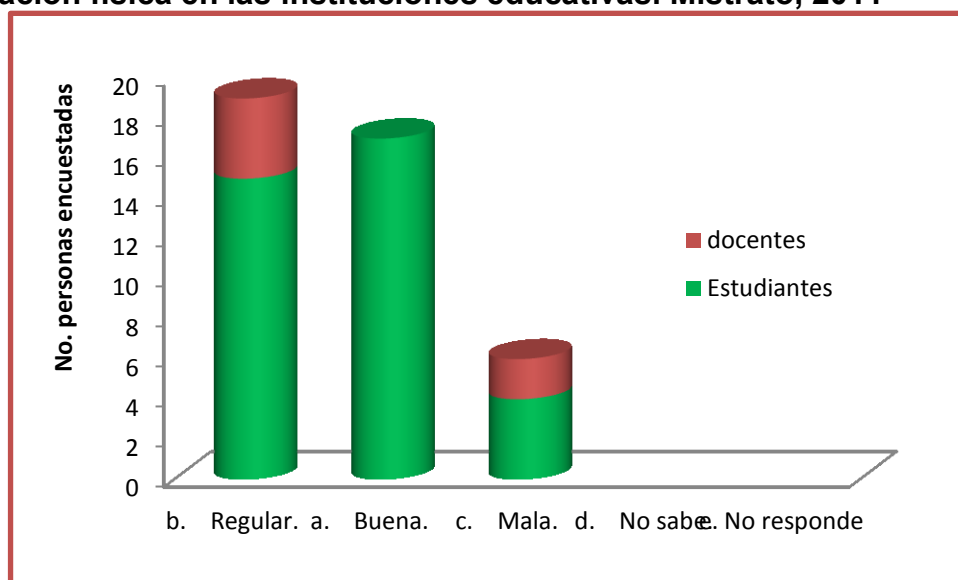
La gran mayoría de los estudiantes y docentes responden que la calidad de los programas ofrecidos por la administración municipal hacia la educación física son regulares, asimismo como la mayoría de docentes.

Figura 12. Suficiencia de la dotación deportiva para la educación física en las instituciones educativas. Mistrató, 2011



Los docentes responden que la dotación deportiva para la educación física en su institución educativa es insuficiente. Mientras que los estudiantes consideran en una relación similar, que esta es entre suficiente e insuficiente.

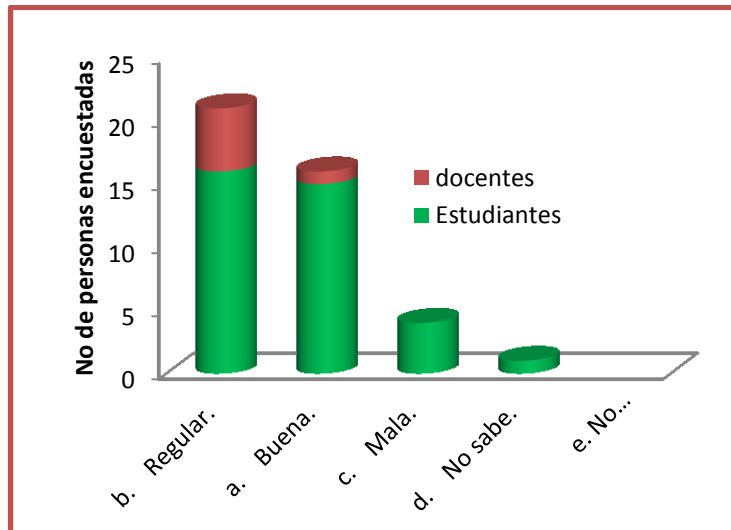
Figura 13. Calidad de los implementos deportivos usados para la clase de educación física en las instituciones educativas. Mistrató, 2011



Los datos arrojados por la figura nos permiten observar que la calidad de los implementos deportivos usados para la clase de educación físicas en las instituciones educativas del municipio no buena; pues únicamente el 47% de

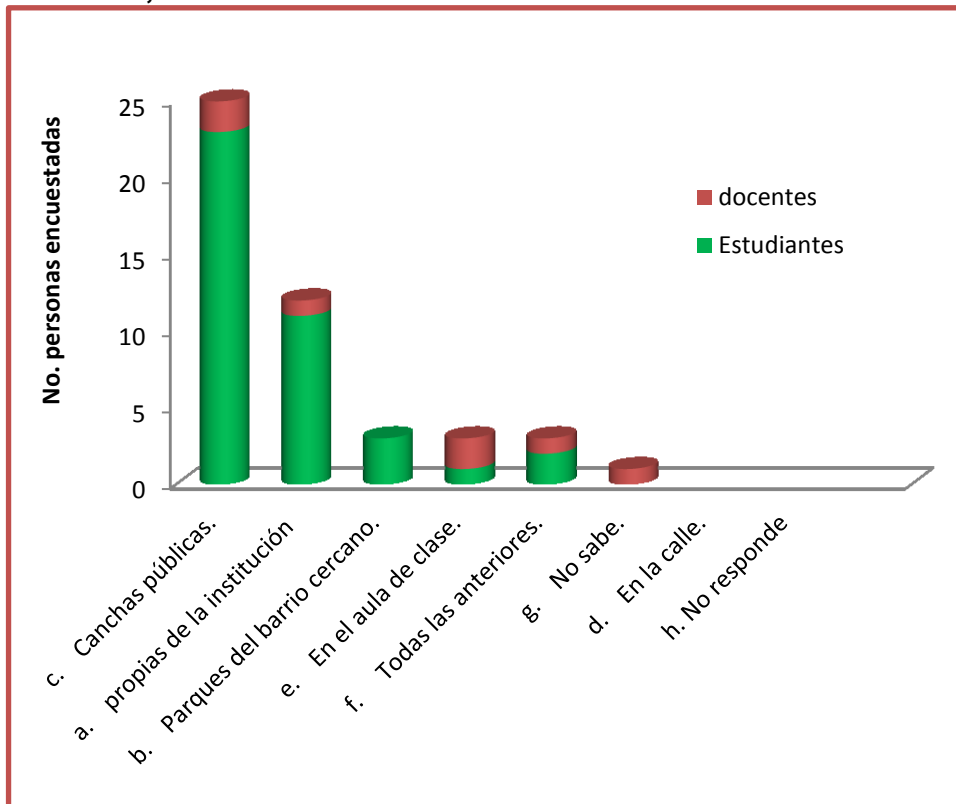
los estudiantes contesta que es buena, evidenciando una tendencia significativa hacia la descripción de unos implementos cuya calidad No es acorde con lo que demandan los programas de educación física de las sedes educativas, asociada a la insuficiencia de los mismos (Figura 12).

Figura 14. Acompañamiento de la institución educativa a los programas extracurriculares de educación física. Mistrató, 2011



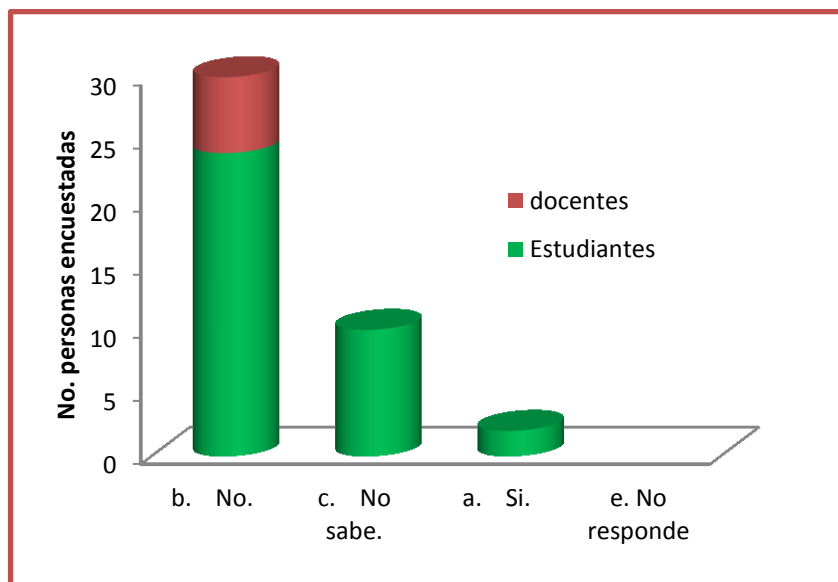
De acuerdo a la figura, el acompañamiento de la institución educativa a los programas extracurriculares de educación física en el municipio, es regular tanto para los estudiantes como para los docentes. Sin embargo, hay una relación similar de estudiantes que consideran que es buena.

Figura 15. Espacios físicos en los que se realiza la clase de educación física. Mistrató, 2011



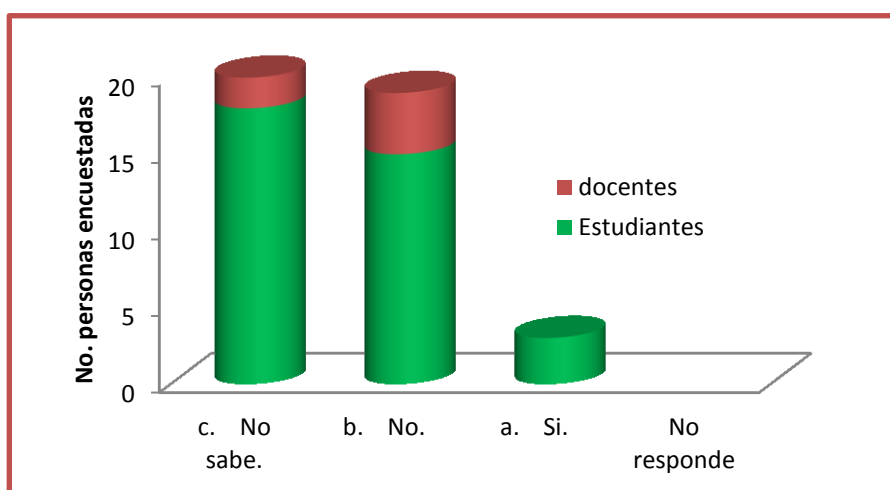
En cuanto a los espacios que se utilizan para la realización de la clase de educación física, se puede apreciar en la figura que la mayoría de los estudiantes afirma que son en su mayoría canchas públicas o propias de la institución. Mientras que los docentes dicen ser realizadas en el aula de clase o en canchas públicas.

Figura 16. Conocimiento de los estudiantes de la existencia en las instituciones educativas de clubes deportivos legalmente constituidos. Mistrató, 2011



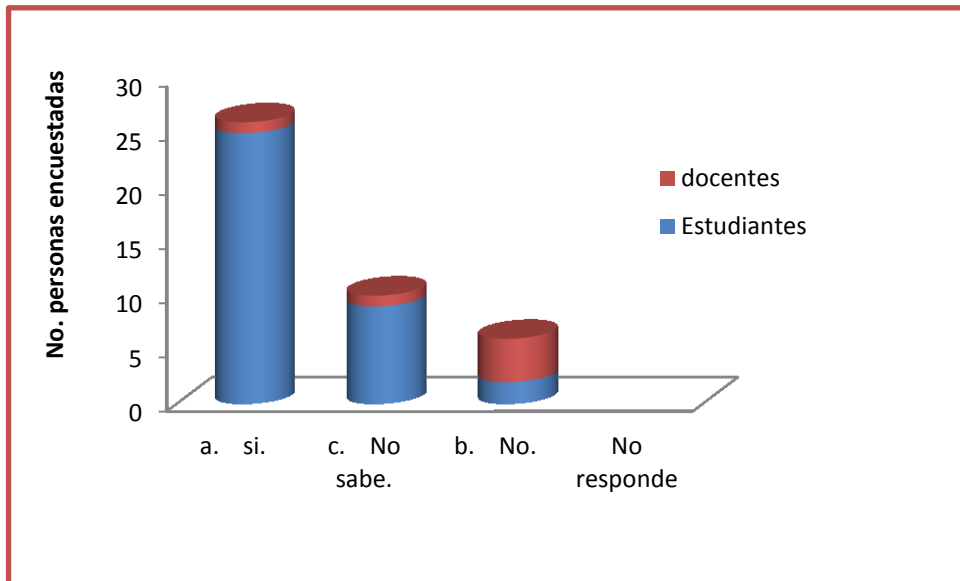
Los resultados permiten observar que la conformación de clubes deportivos en las instituciones educativas no ha sido uno de los objetivos de interés, pues un porcentaje notable de estudiantes y docentes responde que la institución No posee club deportivo.

Figura 17. Interés de las instituciones educativas por la conformación de clubes deportivos. Mistrató, 2011



De acuerdo a la figura, la mayoría de los estudiantes no saben si hay o no interés por parte de las instituciones educativas por las conformación de clubes deportivos o muchos dicen que no. Mientras que los docentes afirman en su mayoría que no hay ningún interés.

Figura 18. Existencia en las instituciones educativas de comités de deporte y recreación. Mistrató, 2011



La grafica muestra que en cuanto a la existencia de comités de deporte y recreación en las instituciones deportivas, la mayoría de los estudiantes afirman que sí y los docentes que no. Sin embargo, gran parte de los estudiantes afirman que no saben.

7. DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo por objeto la identificación del estado actual del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física en el municipio de Mistrató. A continuación, se detallan las limitaciones que se tuvieron en el estudio y la forma como se solucionaron algunas de ellas. Seguidamente se hace la discusión de los resultados, de acuerdo a la educación física, el deporte, la recreación y la actividad física, en relación con la población encuestada y con base a los lineamientos estratégicos del Plan decenal, en algunos casos. Finalmente, se hace una reflexión en general con el ánimo de concluir el estudio.

Entre las limitaciones que tuvo el estudio, la más relevante fue la comunicación directa con la población Embera Chamí, pues su lenguaje en español es un poco limitado además de la comprensión acerca de algunos elementos propios de nuestra cultura. Sin embargo, casi siempre en los resguardos había alguien que sí comprendía el lenguaje español y servía como traductor. De otro lado, es importante mencionar que el apoyo de las instituciones en general y de la población del municipio para el desarrollo de la investigación, fue muy positivo; pues siempre que había algún inconveniente, la misma población ofrecía posibles soluciones para efectuar a cabalidad el estudio. Por último, en el caso de los adultos mayores, en ocasiones fue muy difícil la resolución de las preguntas de la encuesta por su condición de edad, por lo que los investigadores debían acompañarlos en el diligenciamiento de esta, lo que a veces llevaba mucho tiempo.

Ahora bien, entre los resultados más relevantes en cuanto a la educación física, se encontró que la mayoría de docentes encuestados están insatisfechos frente a las instalaciones deportivas (83%) y al mantenimiento de estas (63%) para la realización de la clase de educación física, aunque muchos estudiantes opinan que dicho mantenimiento es adecuado (69%) y la suficiencia de la dotación también es adecuada (72%), esto genera muchas inquietudes, dado que puede ser que los estudiantes no han tenido la posibilidad de tener un acercamiento a lo que deben ser unas adecuadas instalaciones para la práctica de actividades recreativas y deportivas, desconociendo qué tan óptimos deberían estar los establecimientos para un buen desarrollo de sus clases.

Por lo demás, la Ley General de Educación exige a las instituciones educativas el fomento de actividades extracurriculares optativas o el desarrollo de jornadas escolares extendidas para el fomento de la lúdica, el deporte, la recreación entre otras actividades y se encontró que los programas ofrecidos por la administración municipal, son insuficientes e inexistentes (33% y 17% respectivamente) y la calidad es regular (50%) y mala (17%), además que no

llenar las expectativas de la población. Por otro lado, los espacios físicos como canchas públicas (29%) y el aula de clase (29%) son los más utilizados por las instituciones para el desarrollo de la clase de educación física; por lo que las políticas públicas deberían centrar su atención en el apoyo de infraestructura y elementos deportivos que garanticen un desarrollo óptimo de la educación física en el municipio.

Por otra parte, en cuanto al deporte, el municipio solo cuenta con una organización legalmente constituida: el club de patinaje. Sin embargo, existen diferentes organizaciones que prestan sus servicios a la comunidad en diversas disciplinas. Ahora bien, el 100% de las organizaciones, está conformado por personal con carrera técnica o tecnológica, o cual es una garantía básica de la calidad ofrecida y el desarrollo de la misión del fomento del deporte competitivo y a la formación deportiva de los niños, niñas y jóvenes especialmente. Aunque, no existe una organización exclusiva para atender a la población indígena y este grupo poblacional se encuentra inmerso en casi todo el municipio.

De otro lado, en cuanto a la comunidad Embera Chamí, se encontró que las políticas públicas del Plan de decenal del deporte, la recreación, la actividad física y educación física, representa para el municipio de Mistrató una gran oportunidad de inclusión social para ellos. Por demás, la ley establece en el artículo 3, **Parágrafo 18**, que se debe apoyar de manera especial la promoción del deporte y la recreación en las comunidades indígenas a nivel local, regional y nacional representando sus culturas. Sin embargo, esta comunidad posee un determinado tipo de juegos autóctonos, aunque en general se observa con frecuencia que la población prefiere la práctica de deportes como el fútbol (40%) –aunque la mayoría no responden- y lo hacen en lugares improvisados como potreros, mangas y patios.

Para el caso de los adultos mayores, aparentemente esto evidencia que la población es activa, pues el 100% afirman practicar algún tipo de actividad física. Sin embargo, teniendo en cuenta el estándar de que se necesitan 30 min diarios para que éste nivel sea óptimo, dado que la mayoría sólo la hace entre 1 y 3 horas semanales, se considera que dicho nivel no es adecuado. De otro lado, la modalidad por la que más se inclinan, es la recreativa, por lo que la administración municipal de Mistrató debe apropiarse del desarrollo de planes, programas y proyectos para ofrecer a esta población.

Ahora bien, aunque solo se cuenta con un grupo de tercera edad liderado por la fisioterapeuta del hospital local, se requiere un profesional en deportes o licenciado en Educación Física que genere una mayor masificación del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre. Es importante mencionar que de acuerdo a la Ley del Deporte y al tercer lineamiento que plantea el posicionamiento y liderazgo deportivo, se deben dar las herramientas para garantizar este derecho a todas las personas a través de la educación, la salud, el desarrollo social y humano como sus fines y bases del Sistema Nacional del Deporte; por tanto, los recursos de este sector deberían ser invertidos en

estrategias que cumplan estos fines, fortalecer la organización de los organismos deportivos y así hablar de una formación integral.

En cuanto a las personas que asisten a los gimnasios, algo importante es que la oferta de servicios por parte del único gimnasio existente en el municipio, se concentra en asesorías a rutinas de pesas.

Ahora bien, en general, se observa que en los jóvenes y niños del municipio de Mistrató, las actividades preferidas y más practicadas son ver televisión (13%), jugar con los amigos (10%), y ver telenovelas (11%), mientras que en el caso de la población de adulto mayor, son: charlar por teléfono, charlar con los amigos (19% respectivamente), jardinería, ver televisión (16%), Caminar (15%), así como también en los adultos mayores. Lo anterior evidencia la importancia de crear programas y proyectos que favorezcan a los niños principalmente; pues si se presentaran programas educativos acerca de la importancia de ejercitar el cuerpo y así ir creando una buena cultura de la salud en el municipio, de esta manera se podría poner en práctica el segundo lineamiento que se centra en la promoción y fomento de la recreación, la educación física, la actividad física, el deporte escolar y social comunitario.

Finalmente, se observó que en general, la mayoría de grupos poblacionales coinciden en que los deportes más practicados son deportes de conjunto que ya hacen parte de la costumbre y cultura deportiva de los habitantes encuestados; según los profesores de educación física y comentarios de los mismos niños, por ser las disciplinas deportivas más desarrolladas durante las clases de educación física en las instituciones educativas y de mayor práctica a nivel comunitario

En síntesis, cada uno de los resultados obtenidos en la presente investigación, dejan entrever las necesidades y expectativas de la población, en relación con la actividad física, la educación física, el deporte y la recreación, las cuales sirven como base para la formulación de una política pública, articulada con el estado actual en que se encuentra el municipio, en cuanto a estos componentes, fundamentales para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el desarrollo de la sociedad.

8. CONCLUSIONES

El conocimiento de todas estas necesidades y expectativas de la población, permiten la formulación de políticas públicas que puedan responder a la proyección de la comunidad.

La socialización de los resultados obtenidos del estado actual y las necesidades del sector ante la comunidad como referente teóricos es de gran importancia para la implementación de los lineamientos estratégicos del Plan Decenal.

Lineamiento 1: Organización y Fortalecimiento

Deporte

El municipio solo cuenta con una organización legalmente constituida: patinaje. Sin embargo, existen diferentes organizaciones que prestan sus servicios a la comunidad en diversas disciplinas, demostrándose una falta de articulación al lineamiento de organización respecto a la constitución de clubes formativos legalmente establecidos.

No existe ninguna organización deportiva que atienda a la población en situación de discapacidad, afrodescendientes, desplazados, reinsertados ni emberas.

Recreación

Como puede verse, caminar, charlar con los amigos, charlar por teléfono y ver televisión, son las actividades No deportivas, preferidas por la población, para realizarse todos los días. Seguidas de ir a conferencias, ir a bares y tabernas, leer e ir a paseos y excursiones, para ser realizadas una o dos veces al mes.

Actividad Física

Para el caso de los adultos mayores, aparentemente la población es activa, pues el 100% afirman practicar algún tipo de actividad física. Sin embargo, teniendo en cuenta el estándar de que se necesitan 30 min diarios para que éste nivel sea óptimo, dado que la mayoría sólo la hace entre 1 y 3 horas semanales, se considera que dicho nivel no es adecuado.

La actividad física realizada de la población se encuentra limitada, debido a la infraestructura de los establecimientos deportivos y el municipio en general.

Educación Física

La mayoría de grupos poblacionales coinciden en que los deportes más practicados son deportes de conjunto, según los profesores de educación física y comentarios de los mismos niños, por ser las disciplinas deportivas más desarrolladas durante las clases de educación física en las instituciones educativas y de mayor práctica a nivel comunitario

Lineamiento 2: Promoción y Fomento

Deporte

El deporte que mas practica la comunidad Embera es el juego de la pelota y futbol. No tiene límite de participantes y no utilizan árbitros. Lo que hace necesario la intervención del gobierno local para la organización de torneos reglados

Recreación

En cuanto a la comunidad Embera Chamí y sus practicas recreativas tradicionales, las políticas públicas del Plan de decenal del deporte, la recreación, la actividad física y educación física, representa para el municipio de Mistrató una gran oportunidad de inclusión social para ellos, fundamentada en la población étnica (mestizos negros e indígenas).

Actividad Física

Se carece de programas específicos para la promoción de hábitos de vida saludable y prevención de enfermedades en los gimnasios.

Se carece de programas específicos para la promoción de hábitos de vida saludable y prevención de enfermedades en los gimnasios. Otro aspecto a tener en cuenta, es que la dotación y la ventilación es insuficiente, y por las condiciones sociodemográficas la poca altura genera demasiado calor. Sin embargo, la motivación principal es mantener la salud, por lo que deberían ofrecer servicios que complementen la rutina de pesas como: masoterapia, Pilates, yoga, etc.

Educación Física

La gran mayoría de los docentes de educación física responde que las instalaciones deportivas o recreativas son insuficientes para la clase de educación física. A diferencia de los docentes los estudiantes responden que las instalaciones deportivas y recreativas para la realización de las clases de educación física son suficientes. Esto se debe al posible desconocimiento de los estudiantes de que es buena implementación deportiva y que escenarios son los adecuados.

9. RECOMENDACIONES

Lineamiento 1: Organización y Fortalecimiento

Deporte

El deporte que mas practica la comunidad Embera es el juego de la pelota y futbol. No tiene límite de participantes y no utilizan árbitros. Lo que hace necesario la intervención del gobierno local para la organización de torneos reglados

Recreación

Se recomienda ampliar la oferta de actividades recreativas, ya que caminar, ver televisión y charlar con los amigos, ir al rio, por ende debe apropiarse la secretaría de Deportes de Mistrató de planes, programas y proyectos que suplan las necesidades de la población.

El apoyo económico según el 72 % de los estudiantes es escaso, y coinciden con los docentes, quienes afirman en un 50% y un 33%, que es escaso y ninguno, respectivamente y la Ley General de Educación exige a las instituciones educativas el fomento de actividades extracurriculares optativas o el desarrollo de jornadas escolares extendidas para el fomento de la lúdica, el deporte, la recreación entre otras actividades, pero si no hay recursos su ejecución es casi imposible

Actividad Física

Se considera importante, para beneficio de la población discapacitada, establecer menores barreras arquitectónicas en los sitios de mayor concurrencia de público, ya que estos son los únicos que visitan los discapacitados

Educación Física

Se recomienda que las políticas públicas, se articulen a las necesidades y expectativas arrojadas por la presente investigación, de modo que se garantice un desarrollo óptimo de la educación física en el municipio (y los otros componentes) como lo plantea el segundo lineamiento del Plan Decenal el cual se enfoca en la promoción y fomento institucional del sector.

Crear y apoyar el desarrollo de programas educativos que se centren en la importancia de ejercitar el cuerpo, especialmente desde la población infantil, con el fin de ir creando una buena cultura de la salud en el municipio y de esta manera poner en práctica el segundo lineamiento que se basa en la promoción y fomento de la recreación, la educación física, la actividad física, el deporte escolar y social comunitario.

Se recomienda motivar a futuras investigaciones para el desarrollo de procesos que no sólo identifiquen las necesidades y expectativas de la población en materia de actividad física y deporte, sino que además efectúen intervenciones que puedan solventar los aspectos negativos encontrados en la presente investigación.

Lineamiento 2: Promoción y Fomento

Deporte

Se logra apreciar que no existe gran diferencia entre los niños mestizos y la población Embera Chamí por las actividades deportivas más practicadas. Se puede observar que el Fútbol – Microfútbol, Ciclismo, Baloncesto son las opciones deportivas más practicadas por estas poblaciones infantiles del municipio, según los profesores de educación física y comentarios de los mismos niños, por ser las disciplinas deportivas más desarrolladas durante las clases de educación física en las instituciones educativas y de mayor práctica a nivel comunitario.

Recreación

Se recomienda conservar a través de la masificación de los juegos autóctonos de la comunidad Embera Chamí.

Esta comunidad posee un determinado tipo de juegos autóctonos, que realizan por fuera de los programas que desarrolla el municipio como: la cerbatana (16%), casería del guatín (16%), lucha (11%) y juegos en el agua (apnea 7%); pero en general se observa con frecuencia que la población prefiere la práctica de deportes como el fútbol (40%) –aunque la mayoría no responden- y lo hacen en lugares improvisados como potreros, mangas y patios. Por ende de acuerdo a este lineamiento se recomienda, establecer lugares adecuados para la práctica de estos juegos autóctonos, además de generar programas que propendan por el mantenimiento de las tradiciones de esta comunidad.

Actividad Física

Se recomienda contratar un profesional en deportes o licenciado en Educación Física que genere una mayor masificación del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre tanto en adultos mayores como en el gimnasio local.

Otro aspecto a tener en cuenta, es que la dotación y la ventilación es insuficiente, y por las condiciones sociodemográficas la poca altura genera demasiado calor. Sin embargo, la motivación principal es mantener la salud, por lo que deberían ofrecer servicios que complementen la rutina de pesas como: masoterapia, Pilates, yoga, etc.

Educación Física

Dado que los programas ofrecidos por la administración municipal, son insuficientes e inexistentes (33% y 17% respectivamente) y la calidad es regular (50%) y mala (17%), además de que no llenan las expectativas de la población. Por demás, los espacios físicos como canchas públicas (29%), se recomienda que las políticas públicas centren su atención en el apoyo de infraestructura y elementos deportivos que garanticen un desarrollo óptimo de la educación física en el municipio.

Se recomienda que las políticas públicas centren su atención en el apoyo de programas y elementos deportivos que garanticen un desarrollo óptimo de la educación física en el municipio

10. BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL. Municipio de Mistrató. Pág web. Nuestro municipio. Documentos. Cultura. En línea. Consultado el 27 de febrero de 2011. Disponible en: <http://www.mistrato-risaralda.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mlxx-1-&m=d>

BURRIEL I, Paloma Juan Carles Análisis y diagnóstico del sistema deportivo local: Punto de partida para el diseño de políticas públicas deportivas municipales, 30 abril 1994. Revista Apunts # 36. 2003.

COLDEPORTES. Ministerio de cultura. Plan decenal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, para el desarrollo humano, la convivencia y la paz 2009 – 2019. Bogotá. Ed ABC Ltda. 2009. Sitio de internet. En línea. Consultado el 2 de febrero de 2011. Disponible en: <http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/index.php?idcategoria=38373>

COLDEPORTES. El instituto. En línea. Consultado el 28 de Abril de 2011. Disponible en: <http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/index.php?idcategoria=629>

COLDEPORTES. La educación extraescolar. Lunes 21 de julio. 2010. En línea. Consultado el 27 de febrero de 2011. Disponible en: <http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/?idcategoria=37271>

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 181 de 1995. Título VI. Del Sistema Nacional del Deporte. Capítulo I. Definición y objetivos generales. En línea. Consultado el 3 de Marzo de 2011. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3424>

CONGRESO DE COLOMBIA. ACTO LEGISLATIVO NÚMERO 02 DE 2000. (Agosto 17). Por el cual se modifica el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia. En línea. Consultado el 22 de Marzo de 2011. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3424>

CONGRESO DE COLOMBIA. LEY 582 DE 2000. (junio 8). En línea. Consultado el 27 de febrero de 2011. Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley_0582_2000.html

CONTRALORIA GENERAL DE RISARALDA; CARDER (Corporación Autónoma regional de Risaralda) y Risaralda gobernación con resultados. Revista: Mistrató agenda ambiental. Pág 47. Colombia, Pereira. 2007.

CUBILLOS, Jesica Jhoana; CORREA, César Augusto. Caracterización de las necesidades deportivas y recreativas en el municipio de Marsella Risaralda.

Universidad Tecnológica de Pereira. Especialización en Gerencia del Deporte y la Recreación.

GONZÁLEZ, Acevedo Elizabeth. ¿Es el Deporte, la Recreación y la Educación Física en Colombia, un derecho fundamental?. Medellín, Colombia. Octubre de 2006. Pag 18. Sitio de internet. [En línea]. Consultado el 25 de Abril de 2011. Disponible en: <http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/039-deportederecho.pdf>

HERNANDEZ, A. Roberto. Políticas públicas para los pueblos indígenas en Chile: los desafíos del desarrollo con identidad. Una mirada al Fondo de Desarrollo Indígena de CONADI. Universidad de Chile Universidad de Chile. Programa Cybertesis. Chile, 2004. En línea. Consultado el 27 de Mayo de 2011. Disponible en: http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2004/agurto_a/html/index-frames.html

I.E. MONSEÑOR FRANCISCO TORO. Recreación, Deporte y tiempo libre. Marco conceptual. Recreación. En línea. Consultado el 7 de Mayo de 2011. Disponible en: <http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/educacionNuevo01dic/iemonsenorfranciscocristobalTORO/deportes.html>

MARULANDA, C. Juliana Marcela; VARGAS, B. Jhon Jairo. Políticas públicas deportivas y recreativas en el municipio de Santa Rosa de Cabal Risaralda. Universidad Tecnológica de Pereira. Especialización en Gerencia del Deporte y la Recreación. Pereira, 2011.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Serie lineamientos curriculares. Educación Física, Recreación y Deporte. Pág. 3. En línea. Consultado el 27 de febrero de 2011. Disponible en: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf3.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Gestión estratégica del sector. Orientaciones e instrumentos. Pag 13. Sitio de internet. [En línea]. Consultado el 28 de octubre de 2011. Disponible en: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-124659_archivo_pdf.pdf

OMS. 10 datos sobre la actividad física. Septiembre de 2011. En línea. Consultado el 27 de febrero de 2011. Disponible en: http://www.who.int/features/factfiles/physical_activity/es/index.html

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Decreto 1228 de 1995. Capítulo I. Organismos deportivos de nivel municipal. Sitio de internet. [En línea]. Consultado el 28 de octubre de 2011. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1485>

RAMOS, Alejandro Emilio. Et al. Tiempo libre y recreación en el desarrollo local. Universidad Agraria de la Habana. Facultad de Agronomía. Pág. 42 – 44. En línea. Consultado el 15 de febrero de 2011.

<http://www.cedar.cu/Mat/Monografias/MONOGRAFIA%20TL%20Y%20RECREACION.pdf>

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de cultura. Instituto Colombiano del Deporte. COLDEPORTES. Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación física y la Actividad física, para el desarrollo humano, la convivencia y la paz. 2009 – 2019. Pag 73

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Res. N° 008430 de 1993. Título 2. De la investigación en seres humanos. Capítulo 1. De los aspectos éticos de la investigación en humanos. Artículo 11. Sitio de internet. [Citado el: 18 de marzo de 2011] Disponible en: http://www.dib.unal.edu.co/promocion/etica_res_8430_1993.pdf

RIVERA P. Luz Nancy. La Recreación y el Deporte en la comunidad indígena chamí de Mistrató. Pág. 89. Colombia, Pereira. 1997.

11. ANEXOS

A. ENCUESTA A PERSONAS QUE LLEVAN A CABO ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE MISTRATÓ

OBJETIVO: Identificar las necesidades y proyecciones en materia de deporte, recreación, actividad física y educación física en el Municipio de Mistrató, para proponer una política pública enmarcada dentro de un plan estratégico de mayor impacto, mayor cobertura y mejores resultados y su operacionalización a través de un Plan Decenal Deportivo y Recreativo Municipal (2012-2022).

1. Genero de las personas encuestadas
 - a. Femenino
 - b. Masculino
 2. Distribución de los encuestados por rangos de edad
 - a. Entre los 13 y los 18 años
 - b. Entre los 19 y los 25 años
 - c. Entre los 26 y los 40 años
 - d. Entre los 41 y los 60 años
 - e. Mayor de 60 años
 3. Interés por la práctica recreativa o actividad física
 - a. Mucho
 - b. Moderado
 - c. Poco
 - d. Ninguno
 4. Lleva a cabo alguna actividad física
 - a. Si
 - b. No
 5. Actividad física practicada
 - a. Fútbol (fútbol sala, fútbolito, microfútbol)
 - b. Atletismo (caminar, correr o trotar)
 - c. Baloncesto
 - d. Ciclismo (bicicleta, spinning, elíptica, bicicross)
 - e. Gimnasia aeróbicos
 - f. Ir al gimnasio (pesas, barras)
 - g. Nadar (piscina, hidroaeróbicos)
 - h. Voleibol
 - i. Billar
 - j. Patinar
 - k. Tenis de mesa
 - l. Tenis de campo
 - m. Ajedrez
 - n. Bailar
 - o. Gimnasia 3ra edad
 - p. Boxeo
 - q. Escalada
 - r. Tejo
 - s. Recreación y deporte
 - t. Softbol
 - u. Yoga
 - v. Montañismo
 - w. Actividad física (ejercicios, barras)
 - x. Otros (cuáles)

6. Horas de practica semanal
 - a. Entre 1 y 2
 - b. Mayor a 2 y 3 horas
 - c. Mayor a 3 y 4 horas
 - d. Mayor a 4 y 5 horas
 - e. Mayor a 5 horas
7. Modalidad de practica
 - a. Recreativa
 - b. Competitiva
 - c. No responden

8. Razones que mas lo motivan el desarrollo de las prácticas de actividad física:
- a. Mejoramiento de habilidades
 - b. Entretenimiento.
 - c. Competitivo
 - d. Estar físicamente en forma
 - e. Sensaciones fuertes.
 - f. Espíritu de equipo
 - g. Hacer amigos
 - h. Ganar
 - i. Sentirse importante
 - j. Obtener recompensas
 - k. Estar ocupado
 - l. Relajarse
 - m. Para satisfacer a padres o amigos
 - n. Por apariencia física
 - d. Por mantener la salud

9. Frecuencia con la que realiza actividades NO deportivas (Marque con una X en la casilla correspondiente)

Actividad NO deportiva	9.1. Todos los días	9.2. Tres o cuatro veces a la semana	9.3. Una o dos veces a la semana	9.4. Una o dos veces AL MES	9.5. Solo en temporada de vacaciones
Caminar					
Bailar					
Pasear el perro					
Jugar en el parque					
Pasear en bicicleta					
Dibujar					
Ir al parque de atracciones					
Alquilar películas					
Ir a conferencias					
Jardinería					
Ver tele visión					
Visitar bares o tabernas					
Tomar algún instrumento					
Ir al cine					
Ir a discotecas					
Leer					
Visitar centros comerciales					
Visitar familia o amigos					
Jugar video juegos					
Juegos de mesa					
Charlar por teléfono					
Charlar con los amigos					
Ir a conciertos de música					
Ir a recitales de poesía					
Paseos y excursiones					
Visitar museos					
a. Navegar por internet					
b. Chatear					

B. ENCUESTA A PERSONAS QUE LLEVAN A CABO ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE MISTRATÓ

OBJETIVO: Identificar las necesidades y proyecciones en materia de deporte, recreación, actividad física y educación física en el Municipio de Mistrató, para proponer una política pública enmarcada dentro de un plan estratégico de mayor impacto, mayor cobertura y mejores resultados y su operacionalización a través de un Plan Decenal Deportivo y Recreativo Municipal (2012-2022).

10. Genero de las personas encuestadas

- c. Femenino
- d. Masculino

11. Distribución de los encuestados por rangos de edad

- f. Entre los 13 y los 18 años
- g. Entre los 19 y los 25 años
- h. Entre los 26 y los 40 años
- i. Entre los 41 y los 60 años
- j. Mayor de 60 años

12. Interés por la práctica recreativa o actividad física

- e. Mucho
- f. Moderado
- g. Poco
- h. Ninguno

13. Lleva a cabo alguna actividad física

- c. Si
- d. No

14. Actividad física practicada

- y. Futbol (futbol sala, futbolito, microfútbol)
- z. Atletismo (caminar, correr o trotar)
- aa. Baloncesto
- bb. Ciclismo (bicicleta, spinning, elíptica bicicross)
- cc. Gimnasia aeróbicos
- dd. Ir al gimnasio (pesas, barras)
- ee. Nadar (piscina, hidroaeróbicos)
- ff. Voleibol
- gg. Billar
- hh. Patinar
- ii. Tenis de mesa

- jj. Tenis de campo
 - kk. Ajedrez
 - ll. Bailar
 - mm. Gimnasia 3ra edad
 - nn. Boxeo
 - oo. Escalada
 - pp. Tejo
 - qq. Recreación y deporte
 - rr. Softbol
 - ss. Yoga
 - tt. Montañismo
 - uu. Actividad física (ejercicios, barras)
 - vv. Otros (cuáles)
-
-

15. Horas de practica semanal

- f. Entre 1 y 2
- g. Mayor a 2 y 3 horas
- h. Mayor a 3 y 4 horas
- i. Mayor a 4 y 5 horas
- j. Mayor a 5 horas

16. Modalidad de practica

- e. Recreativa
- f. Competitiva
- g. No responden

17. Razones que mas lo motivan el desarrollo de las prácticas de actividad física:

- o. Mejoramiento de habilidades
- p. Entretenimiento.
- q. Competitivo
- r. Estar físicamente en forma
- s. Sensaciones fuertes.
- t. Espíritu de equipo
- u. Hacer amigos
- v. Ganar
- w. Sentirse importante

- x. Obtener recompensas
- y. Estar ocupado
- z. Relajarse
- aa. Para satisfacer a padres o amigos
- bb. Por apariencia física
- h. Por mantener la salud

18. Frecuencia con la que realiza actividades NO deportivas (Marque con una X en la casilla correspondiente)

Actividad NO deportiva	9.1. Todos los días	9.2. Tres o cuatro veces a la semana	9.3. Una o dos veces a la semana	9.4. Una o dos veces AL MES	9.5. Solo en temporada de vacaciones
Caminar					
Bailar					
Pasear el perro					
Jugar en el parque					
Pasear en bicicleta					
Dibujar					
Ir al parque de atracciones					
Alquilar películas					
Ir a conferencias					
Jardinería					
Ver televisión					
Visitar bares o tabernas					
Tocar algún instrumento					
Ir al cine					
Ir a discotecas					
Leer					
Visitar centros comerciales					
Visitar familia o amigos					
Jugar video juegos					
Juegos de mesa					
Charlar por teléfono					
Charlar con los amigos					
Ir a conciertos de música					
Ir a recitales de poesía					
Paseos y excursiones					
Visitar museos					
a. Navegar por internet					
b. Chatear					

C. ENCUESTA A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE MISTRATÓ

OBJETIVO: Identificar las necesidades y proyecciones en materia de deporte, recreación, actividad física y educación física en el Municipio de Mistrató, para proponer una política pública enmarcada dentro de un plan estratégico de mayor impacto, mayor cobertura y mejores resultados y su operacionalización a través de un Plan Decenal Deportivo y Recreativo Municipal (2012-2022).

1. Cuál es el cargo que desempeña dentro de la organización.

- a. Presidente.
- b. Vicepresidente.
- c. Secretario.
- d. Tesorero.
- e. Vocal.
- f. Fiscal.
- g. Fiscal suplente.
- h. Comisión disciplinaria.
- i. D. técnico.

2. Dónde presta el servicio su organización deportiva y/o recreativas en el municipio de Mistrató:

- a. Zona urbana
- b. Zona rural

3. Su organización deportiva y/o recreativa lleva funcionando en el municipio de Mistrató.

- a. Menos de un año
- b. Entre 1 y 2 años
- c. Entre 2 y 5 años
- d. Entre 6 y 10 años
- e. Más de 11 años

4. El nivel de formación académica del representante legal de la organización deportiva y/o recreativa es

- a. Primaria
- b. Secundaria
- c. Técnica
- d. Tecnológica
- e. Universitario
- f. Otro

Título obtenido:

5. El número de usuarios o beneficiarios activos de la organización es

- a. Hasta 25
- b. Entre 26 y 50
- c. Entre 51 y 90
- d. Entre 91 y 120
- e. Entre 121 y 150
- f. Más de 151

6. El objetivo misional de la organización deportiva y/o recreativa encuestada en el municipio de Mistrató

- a. Deporte competitivo
- b. Deporte recreativo
- c. Fomento de una disciplina deportiva

7. Tipo de población atendida.

- a. Población adulta en el sector.
- b. Población infantil.
- c. Población juvenil.
- d. Población con discapacidad.
- e. Población mujeres.
- f. Desplazados.
- g. Afrodescendientes.
- h. Indígenas.
- i. Reinsertados

8. Tiene la organización espacios propios para el desarrollo de actividades / programas

- a. Si
- b. No.

9. De los siguientes espacios, cuáles son utilizados por su organización en el desarrollo de actividades / programas

- a. Del Estado
- b. Particular
- c. Organizaciones privadas
- d. Comunidad.
- e. No sabe.

10. En qué sector económico participa su organización.

- a. Formal
- b. No formal
- c. No sabe

11. Su organización cuenta con Personería Jurídica

- a. Si.
- b. No
- c. No sabe/ No responde

12. Su organización no tiene personería jurídica por

- a. Falta consolidación
- b. Falta cumplir requisitos / papeleo
- c. Falta de apoyo municipal
- d. Falta de asesoría
- e. Falta de gestión / planificación
- f. Falta de tiempo

13. Tiene su organización reconocimiento deportivo del Estado

- a. Si.
- b. No
- c. No sabe/ No responde

14. A qué régimen pertenece su organización

- a. Régimen simplificado
- b. Régimen común
- c. No sabe / no responde

15. Los recursos económicos de su organización provienen de

- a. Recursos del Municipio
- b. Recursos propios
- c. Venta de servicios
- d. Venta de productos
- e. Donaciones
- f. Alianzas.
- g. No hay recurso

16. En qué emplea la organización los recursos económicos

- a. Capacitación y formación deportiva
- b. Pago de nómina
- c. Pago de arrendamiento
- d. Implementación
- e. Escenarios
- f. Clausura de torneos
- g. Inscripciones en torneos y eventos
- h. Otro (Cuál) _____

17. El acceso a los recursos mencionados, le ha permitido

- a. Gestionar y administrar mejor sus recursos
- b. Vincular personal más capacitado
- c. Identificar problemas relevantes
- d. Conocer las políticas de la administración municipal
- e. Aplicar metodologías mas pertinentes a la disciplina
- f. Tramitar recursos con la empresa privada
- g. Otro (Cuál) _____

18. Papel del estado referente a la organización

- a. Apoyo económico
- b. Capacitación
- c. Infraestructura
- d. Implementación
- e. Asesoría jurídica
- f. Apoyo a eventos
- g. Asesoría técnica
- h. Ninguno

19. Tiene la organización deportiva Plan de Desarrollo

- 1. Si.
- 2. No
- 3. No sabe/ No responde

D. ENCUESTA A HABITANTES MAYORES DE 18 AÑOS DE LAS COMUNIDADES URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE MISTRATÓ

OBJETIVO: Identificar las necesidades y proyecciones en materia de deporte, recreación, actividad física y educación física en el Municipio de Mistrató, para proponer una política pública enmarcada dentro de un plan estratégico de mayor impacto, mayor cobertura y mejores resultados y su operacionalización a través de un Plan Decenal Deportivo y Recreativo Municipal (2012-2022).

1. Género de las personas encuestadas

- a. Femenino
- b. Masculino

2. Distribución de los encuestados por rangos de edad

- a. Entre los 13 y los 18 años
- b. Entre los 19 y los 25 años
- c. Entre los 26 y los 40 años
- d. Entre los 41 y los 60 años

3. Interés por la práctica recreativa o actividad física

- i. Mucho
- j. Moderado
- k. Poco
- l. Ninguno

4. Practica algún deporte

- a. Si
- b. No

5. Deporte practicado

- ww. Fútbol (fútbol sala, fútbolito, microfútbol)
- xx. Atletismo (caminar, correr o trotar)
- yy. Baloncesto
- zz. Ciclismo (bicicleta, spinning, elíptica bicicross)
- aaa. Gimnasia aeróbicos
- bbb. Ir al gimnasio (pesas, barras)
- ccc. Nadar (piscina, hidroaeróbicos)
- ddd. Voleibol
- eee. Billar

fff. Patinar

ggg. Tenis de mesa

hhh. Tenis de campo

iii. Ajedrez

jjj. Bailar

kkk. Gimnasia 3ra edad

lll. Boxeo

mmm. Escalada

nnn. Tejo

ooo. Recreación y deporte

ppp. Softbol

qqq. Yoga

rrr. Montañismo

sss. Actividad física

(ejercicios, barras)

ttt. Otros (cuáles)

6. Horas de práctica semanal

- a. Entre 1 y 2
- b. Mayor a 2 y 3 horas
- c. Mayor a 3 y 4 horas
- d. Mayor a 4 y 5 horas
- e. Mayor a 5 horas

7. Modalidad de práctica

- a. Recreativa
- b. Competitiva
- c. No responden

8. Razones que más lo motivan el desarrollo de las prácticas deportivas:

- a. Mejoramiento de habilidades
- b. Entretenimiento.
- c. Competitivo
- d. Estar físicamente en forma
- e. Sensaciones fuertes.
- f. Espíritu de equipo

- g. Hacer amigos
- h. Ganar
- i. Sentirse importante
- j. Obtener recompensas
- k. Estar ocupado
- l. Relajarse
- m. Para satisfacer a padres o amigos
- n. Por apariencia física
- o. Por mantener la salud.

9. Frecuencia con la que realiza actividades NO deportivas (Marque con una X en la casilla correspondiente)

Actividad NO deportiva	9.1. Todos los días	9.2. Tres o cuatro veces a la semana	9.3. Una o dos veces a la semana	9.4. Una o dos veces AL MES	9.5. Solamente en temporada de vacaciones
Caminar					
Bailar					
Pasear el perro					
Jugar en el parque					
Pasear en bicicleta					
Dibujar					
Ir al parque de atracciones					
Aquilar películas					
Ir a conferencias					
Jardinería					
Ver televisión					
Visitar bares o tabernas					
Tocar algún instrumento					
h. Ir al cine					
Ir a discotecas					
Leer					
Visitar centros comerciales					
Visitar familia o amigos					
Jugar video juegos					
Jugar cartas					
Charlar por teléfono					
Charlar con los amigos					
Ir a conciertos de música					
Ir a recitales de poesía					
Paseos y excursiones					
Visitar museos					
a. Navegar por internet					
b. Chatear					

E. ENCUESTA A ESTUDIANTES MAYORES DE 14 AÑOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BÁSICA SECUNDARIA Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL MUNICIPIO DE MISTRATÓ

OBJETIVO: Identificar las necesidades y proyecciones en materia de deporte, recreación, actividad física y educación física en el Municipio de Mistrató, para proponer una política pública enmarcada dentro de un plan estratégico de mayor impacto, mayor cobertura y mejores resultados y su operacionalización a través de un Plan Decenal Deportivo y Recreativo Municipal (2012-2022).

1. Señale la frecuencia con la que usted recibe la clase de educación física en su institución educativa.
 - a. 1 vez por semana
 - b. 2 veces por semana
 - c. 3 veces por semana
 - d. Más de tres veces
 - e. En blanco
2. Considera usted que las instalaciones deportivas o recreativas para la clase de educación física son.
 - a. Suficientes.
 - b. Insuficientes
 - c. Inexistentes
3. El Mantenimiento de las instalaciones es.
 - a. Adecuado.
 - b. Inadecuado.
 - c. No requiere
4. El apoyo administrativo (salidas académicas, capacitación, financiación de eventos) de la institución para el área es.
 - a. Adecuado.
 - b. Escaso
 - c. Ninguno.
 - d. Blanco.
5. Los programas ofrecidos por la administración municipal hacia la educación física son
 - a. Suficientes
 - b. Insuficientes
 - c. Inexistentes

6. La calidad de los programas ofrecidos por la administración municipal hacia la educación física es.
- Bueno.
 - Regular.
 - Malo
7. La dotación deportiva para la educación física en la institución educativa es
- Suficiente.
 - Insuficiente.
 - inexistente
 - No sabe.
8. La calidad de los implementos deportivos usados para su clase de de educación física es
- Buena.
 - Regular.
 - Mala.
 - No sabe.
9. El acompañamiento de la institución educativa en programas extracurriculares es.
- Buena.
 - Regular.
 - Mala.
 - No sabe.
10. En qué espacio físico se realiza la clase educación física.
- Instalaciones deportivas propias de la institución educativa.
 - Parques del barrio cercano.
 - Canchas públicas.
 - En la calle.
 - En el aula de clase.
 - Todas las anteriores.
 - No sabe.
11. La institución educativa tiene club deportivo legalmente constituido.
- Si.
 - No.
 - No sabe.
12. La institución educativa tiene interés en la conformación del club deportivo.

- a. Si.
- b. No.
- c. No sabe.

13. Existe en la institución comité de deporte y recreación.

- a. si.
- b. No.
- c. No sabe.

F. ENCUESTA A DOCENTES DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MISTRATÓ

OBJETIVO: Identificar las necesidades y proyecciones en materia de deporte, recreación, actividad física y educación física en el Municipio de Mistrató, para proponer una política pública enmarcada dentro de un plan estratégico de mayor impacto, mayor cobertura y mejores resultados y su operacionalización a través de un Plan Decenal Deportivo y Recreativo Municipal (2012-2022).

1. Su institución educativa es de carácter.
 - a. Oficial
 - b. Privado
 - c. Mixto
 - d. No sabe
2. En qué nivel académico dirige la práctica de educación física.
 - a. Primaria
 - b. Bachillerato
 - c. Ambos
 - d. Ninguno
3. Cuál es la duración de la práctica de educación física
 - a. 30 minutos por semana
 - b. 1 hora por semana
 - c. 2 horas por semana
 - d. Otras
4. Con cuántos profesores licenciados, tecnólogos o profesionales cuenta su institución para dirigir la práctica de educación física.
 - a. 1 a 5
 - b. 6 a 10
 - c. No sabe
5. El área o departamento de educación física hace parte de los comités académicos.
 - a. Si
 - b. No
 - c. No sabe
6. Señale la frecuencia con la que usted imparte la clase de educación física en su institución educativa.
 - f. 1 vez por semana

- g. 2 veces por semana
- h. 3 veces por semana
- i. Más de tres veces

7. Considera usted que las instalaciones deportivas o recreativas para la clase de educación física son.

- d. Suficientes.
- e. Insuficientes
- f. Inexistentes

8. El Mantenimiento de las instalaciones es.

- d. Adecuado.
- e. Inadecuado.
- f. No requiere

9. El apoyo administrativo (salidas académicas, capacitación, financiación de eventos) de la institución para el área es.

- a. Adecuado.
- b. Escaso
- c. Ninguno.

10. Los programas ofrecidos por la administración municipal hacia la educación física son

- a. Suficientes
- b. Insuficientes
- c. Inexistentes

11. La calidad de los programas ofrecidos por la administración municipal hacia la educación física es.

- d. Buena.
- e. Regular.
- f. Mala

12. La dotación deportiva para la educación física en la institución educativa es

- e. Suficiente.
- f. Insuficiente.
- g. inexistente
- h. No sabe.

13. La calidad de los implementos deportivos usados para su clase de educación física es

- e. Buena.

- f. Regular.
- g. Mala.
- h. No sabe.

14. El acompañamiento de la institución educativa en programas extracurriculares es.

- e. Buena.
- f. Regular.
- g. Mala.
- h. No sabe.

15. En qué espacio físico se realiza la clase educación física.

- a. Instalaciones deportivas propias de la institución educativa.
- b. Parques del barrio cercano.
- c. Canchas públicas.
- d. En la calle.
- e. En el aula de clase.
- f. Polideportivo
- g. Todas las anteriores.
- h. No sabe.

16. La institución educativa tiene club deportivo legalmente constituido.

- d. Si.
- e. No.
- f. No sabe.

17. La institución educativa tiene interés en la conformación del club deportivo.

- d. Si.
- e. No.
- f. No sabe.

18. Existe en la institución comité de deporte y recreación.

- a. si.
- b. No.
- c. No sabe.

G. ENCUESTA A POBLACIÓN INFANTIL DE 6 A 13 AÑOS DE CENTROS EDUCATIVOS DE BÁSICA PRIMARIA, CLUBES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE MISTRATÓ

OBJETIVO: Identificar las necesidades y proyecciones en materia de deporte, recreación, actividad física y educación física en el Municipio de Mistrató, para proponer una política pública enmarcada dentro de un plan estratégico de mayor impacto, mayor cobertura y mejores resultados y su operacionalización a través de un Plan Decenal Deportivo y Recreativo Municipal (2012-2022).

1. Genero de la población infantil encuestada

- a. Femenino
- b. Masculino

2. Edad de la población infantil encuestada en el municipio de Mistrató.

- a. Entre los 6 y los 7 años
- b. Entre los 8 y los 9 años
- c. Entre los 10 y los 11 años
- d. Entre los 12 y los 13 años

3. Distribución de la población infantil en el municipio de Mistrató

- a. Urbana
- b. Rural

4. Practica algún deporte

- a. Si
- b. No

5. Actividad deportiva practicada (primera, segunda y tercera opción), lugar de realización y horas de práctica a la semana por opción (Marque solo una actividad deportiva en cada columna)

6. Preferencia por parte de la población infantil en la actividad de ocio (Marque con una X en la casilla correspondiente)

ACTIVIDAD DE OCIO	6.1. Todos los días	6.2. Tres o cuatro veces a la semana	6.3. Una o dos veces a la semana	6.4. Una o dos veces AL MES	6.5. Solo en temporada de vacaciones
Primera opción	Segunda opción		Tercera opción		
Ajedrez Atletismo Baloncesto Beisbol Ciclismo Equitación Futbol - Microfutbol Gimnasia Natación Patinaje Porrismo Voleibol Billar Defensa personal Tenis de mesa Otro (Cuál) _____	Ajedrez Atletismo Baloncesto Beisbol Ciclismo Equitación Futbol - Microfutbol Gimnasia Natación Patinaje Porrismo Voleibol Billar Defensa personal Tenis de mesa Otro (Cuál) _____		Ajedrez Atletismo Baloncesto Beisbol Ciclismo Equitación Futbol - Microfutbol Gimnasia Natación Patinaje Porrismo Voleibol Billar Defensa personal Tenis de mesa Otro (Cuál) _____		
Lugar de realización de la actividad	Lugar de realización de la actividad		Lugar de realización de la actividad		
En la calle Escenarios del barrio / sector Escuela /Colegio Otro municipio Escuelas /Clubes deportivos Parque	En la calle Escenarios del barrio / sector Escuela /Colegio Otro municipio Escuelas /Clubes deportivos Parque		En la calle Escenarios del barrio / sector Escuela /Colegio Otro municipio Escuelas /Clubes deportivos Parque		
Horas de práctica a la semana	Horas de práctica a la semana		Horas de práctica a la semana		
De 0 a 5 horas De 6 a 10 horas De 11 a 15 horas De 16 a 20 horas Pasear el perro	De 0 a 5 horas De 6 a 10 horas De 11 a 15 horas De 16 a 20 horas		De 0 a 5 horas De 6 a 10 horas De 11 a 15 horas De 16 a 20 horas		

H. ENCUESTA A HABITANTES MAYORES DE 12 AÑOS DE LAS COMUNIDADES URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE MISTRATÓ (COMUNIDAD EMBERA CHAMÍ)

OBJETIVO: Identificar las necesidades y proyecciones en materia de deporte, recreación, actividad física y educación física en el Municipio de Mistrató Risaralda, para proponer una política pública enmarcada dentro de un plan estratégico de mayor impacto, mayor cobertura y mejores resultados y su operacionalización a través de un Plan Decenal Deportivo y Recreativo Municipal (2012-2022).

10. Género de las personas encuestadas

- c. Femenino
- d. Masculino

11. Distribución de los encuestados por rangos de edad

- e. Entre los 13 y los 18 años
- f. Entre los 19 y los 25 años
- g. Entre los 26 y los 40 años
- h. Entre los 41 y los 60 años

12. Interés por la práctica recreativa o actividad física

- m. Mucho
- n. Moderado
- o. Poco
- p. Ninguno

13. Practica algún deporte

- c. Si
- d. No

14. Deporte practicado

- uuu. Fútbol (fútbol sala, fútbolito, microfútbol)
- vvv. Atletismo (caminar, correr o trotar)
- www. Baloncesto
- xxx. Ciclismo (bicicleta, spinning, elíptica bicicross)
- yyy. Gimnasia aeróbicos
- zzz. Ir al gimnasio (pesas, barras)
- aaaa. Nadar (piscina, hidroaeróbicos)
- bbbb. Voleibol
- cccc. Billar
- dddd. Patinar
- eeee. Tenis de mesa
- fff. Ajedrez
- gggg. Bailar
- hhhh. Gimnasia 3ra edad

- iiii. Boxeo
 - jjjj. Escalada
 - kkkk. Tejo
 - llll. Recreación y deporte
 - mmmm. Yoga
 - nnnn. Montañismo
 - oooo. Actividad física (ejercicios, barras)
 - pppp. Otros (cuáles)
-
-

15. Horas de práctica semanal

- f. Entre 1 y 2
- g. Mayor a 2 y 3 horas
- h. Mayor a 3 y 4 horas
- i. Mayor a 4 y 5 horas
- j. Mayor a 5 horas

16. Modalidad de práctica

- d. Recreativa
- e. Competitiva
- f. No responden

17. Razones que más lo motivan el desarrollo de las prácticas deportivas:

- p. Porque le gusta
- q. Para estar con los amigos
- r. Para sobrevivir
- s. Tener buena salud
- t. Para Entretenerse
- u. Competitivo
- v. Espíritu de equipo
- w. Ganar
- x. Sentirse importante
- y. Obtener recompensas
- z. Estar ocupado

18. De los siguientes juegos autóctonos cuales practica

- a. Cacería del guatín
 - b. Cerbatana
 - c. Lucha
 - d. Apnea
 - e. Tiro con arco
 - f. Otros(cuales)
-
-

19.Frecuencia con la que realiza actividades NO deportivas (Marque con una X en la casilla correspondiente)

Actividad NO deportiva	9.1. Todos los días	9.2. Tres o cuatro veces a la semana	9.3. Una o dos veces a la semana	9.4. Una o dos veces AL MES	9.5. Solo en temporada de vacaciones
Caminar					
Danzas folclóricas					
Jugar en el parque					
Pasear en bicideta					
Dibujar					
Ir al parque de atracciones					
Alquilar películas					
Ir a conferencias					
Jardinería					
Ver televisión					
Visitar bares o tabernas					
Tocar algún instrumento					
Ir a discotecas					
Leer					
Visitar familia o amigos					
Jugar video juegos					
Jugar cartas					
Charlar por teléfono					
Charlar con los amigos					
Ir a conciertos de música					
Ir a recitales de poesía					
Paseos y excursiones					
Ir al río					
Caza de animales					
Pesca					
Hacer rituales					
a. E laboración de Artesanías					